ESCRITOS POLITICOS DE CARLOS VII

MELCHOR FERRER

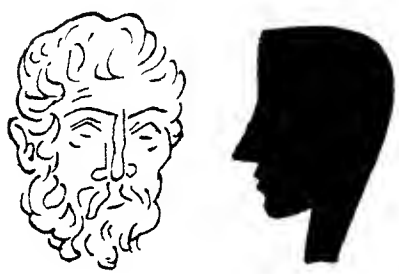

LIBROS DE ACTUALIDAD INTELECTUAL
EDITORA NACIONAL

R. 11398

MELCHOR FERRER

ESCRITOS POLITICOS
DE
CARLOS VII

EDITORA NACIONAL
MADRID 1957

P R O L O G O

En el transcurso del tiempo, mientras tantas figuras de la Historia se desvanecen, la de Carlos VII ha ido tomando mayor relieve. La perspectiva histórica que fija con precisión el carácter de los hombres del pasado ha restablecido, centrado en su propio valor, la figura de quien hubiese sido, de haber reinado en nuestra Patria y no sólo en los corazones de sus leales, la más grande figura de los monarcas de la Casa de Borbón. Hoy, si bien todavía no se le hace plena justicia, nadie se atrevería a sustentar aquel juicio que encontramos en una lamentabilísima carta de Cánovas del Castillo, en la que se decía que Don Carlos era «un Príncipe tonto que recuerda al Infante Don Francisco»; opinión que nada añade al prestigio de Cánovas y que sus tardíos panegiristas no se atreverán nunca a mencionar.

Muy distintamente de lo que ocurre con los reyes de la sucesión isabelina, Carlos VII va ocupando un lugar destacado en el campo de la inteligencia y entre los pensadores que ha dado el tradicionalismo español, y no dudamos que con el tiempo su nombre será reunido con los que se consideran ya como maestros de la contrarrevolución del siglo XIX, en el que bien merece ocupar un lugar señalado.

Carlos VII llegó a ser la personificación del Tradicionalismo, porque fué el paladín de la Tradición española. Pero este tradicionalismo de Don Carlos no puede ser confundido con ninguna otra clase de tradicionalismo que se pueda invocar, porque, en verdad, existen y pueden ser alegadas muchas tradiciones, pero ninguna de ellas responde a la plena, auténtica tradición española. Así, se puede hablar de

una Tradición isabelina como también de la de Carlos III y su despotismo ilustrado; se puede ir de la Tradición cesarista del primer Borbón hasta la absolutista atenuada de los Austrias; desde la decadencia medieval de los Reyes Católicos hasta la visigoda que evocó Azaña; pero Tradición española, la del Tradicionalismo integral, no hay más que la carlista, tal como la legó Carlos VII después de darle su forma definitiva.

Carlos VII fué el mantenedor de la Tradición española por el fenómeno histórico que hace que las legitimidades, cuando son disputadas por usurpadores o rebeldes, busquen su razón de ser en la entraña del pueblo, que es su tradición; mientras que la usurpación, el menor derecho, invoca el pretexto de reformas, innovaciones, progresos, adaptación a los nuevos tiempos, a las necesidades del siglo, al pensamiento de actualidad. Así, ocurre que una vez desposeídos del trono de Inglaterra los Estuardos, fueron representantes de la vieja tradición anglo-sajona, mientras que la necesidad de adaptarse a las exigencias del tiempo, eran los fundamentos de la prestación y usurpación por el Rey *Whig* y por los Hannover. Lo mismo ocurrió en Francia cuando, bajo pretexto de que no podía ser desconocido *el hecho* de la Revolución francesa, trataban los Orleáns de cohonestar su usurpación del trono y su desvinculación de los Reyes legítimos enfrentándose con los derechos de Carlos X, Luis XIX y Enrique V. Hasta en el mismo Imperio alemán, contra los advenedizos Hohenzollern, los *güelfos* invocaban el mayor derecho de los Wittelsbach, soñando en una Alemania heredera y sucesora del Sacro Germano Imperio. Y si a nuestra hermana peninsular, Portugal, nos referimos, los miguelistas fueron tradicionalistas, porque tenían legítimos Reyes de Portugal, mientras que los usurpadores se adaptaban al ambiente liberal del siglo XIX. No es, pues, un hecho insólito que el carlismo fuera tradicionalista, como no fué sin razón que, en la lucha sucesoria entre Felipe V y el Archiduque Carlos, la Casa de Austria representara la vieja tradición española. Pero sí que es insólito el que la doctrina de la tradición fuera desenterrada hasta darle todo su con-

tenido integral por la dinastía en el exilio y, sobre todo, por Carlos VII.

El primer Duque de Madrid fué, por ley de herencia, el paladín de la Tradición, pero su recia mentalidad supo conjuntar todas las tradiciones—a partir de él el tradicionalismo es carlista o no es nada—en un haz tan armonioso, tan completo, que después de él los que le sucedieron en la exposición de la doctrina—Vázquez de Mella, Nocedal, Gil Robles, Barrio y Mier, Bolaños—, no tuvieron mas que desarrollar los principios fundamentales definitivos que había sentado Don Carlos.

Ante todo, ha de quedar bien entendido que fué Carlos VII quien, siguiendo las huellas trazadas a su paso por Carlos V y Carlos VI y las enseñanzas de la Princesa de Beira, comprendió la antítesis fundamental que existe entre Tradición y Revolución. El Tradicionalismo no puede ser de ningún modo revolucionario, porque la tradición es evolución. El Tradicionalismo no admite la Revolución, ni siquiera con achaque de oponerla como arma para combatir la acción revolucionaria, porque la tradición es en sí misma contrarrevolucionaria. No sólo por elegancia, sino porque repugna de la populachería demagógica externa, evita los términos de origen revolucionario. A cada afirmación no opone negaciones, sino afirmaciones tradicionalistas. Pero siempre en el terreno ideológico y práctico, no descendiendo jamás a lo que sólo puede engendrar apetencias materiales. El carlismo actúa, por lo tanto, en el orden doctrinal, en el pensamiento. Carlos VII fué aquí un Maestro consumado.

Don Carlos no creía que su persona pudiera sustituir a la Nación. En esto quizá fué el menos borbónico de la Casa de España. Ni siquiera aceptaba el engolamiento de los Austrias. Quería que la Nación asistiera al Rey y a sus Consejos en su labor, con una representación efectiva y real: lejos de la idea de las amañadas Cortes isabelinas y alfonsinas, lejos también de las decadentes Cortes de Castilla durante los Austrias, muy lejos de toda intervención del poder estatal en la designación de los representantes de la Nación. Si bien las Cortes tenían sus funciones delimitadas, eso no empequeñecía la libertad de

las mismas, porque Don Carlos no admitía se enturbiara con injerencias estatales el origen de la reprcsentación. Consecuente con su doctrina, Carlos VII no prejuzgaba cómo los representados elegirían a sus representantes. En los reinos medievales el Rey convocaba las Cortes, pero la forma de designación era potestativa de los poderdantes. No es de extrañar, pues, que si mantenía la característica española de los distintos éstamentos para designar a los apoderados de los pueblos que forman el tercer brazo, no interviniera prejuzgando cómo debía hacerse esta designación. No hay contradicción, pues, en Carlos VII cuando, en carta dirigida a Cabrera, le decía que no temía el Sufragio Universal. Y era porque en la forma de elección no es donde existe el peligro, sino en el abuso de la representación, que es cuando se cae en el parlamentarismo. A éste sí que se negaba a darle paso cuando lo anatematizaba en la Carta-Manifiesto a su hermano en Junio de 1869, y lo condenaba porque entrañaba en el fondo la división en partidos y lesionaba el ejercicio de la autoridad real.

Una característica sumamente acusada en Don Carlos es su acendrado patriotismo. Amaba a España casi con idolatría, pero no sintió nunca el rencoroso nacionalismo que halla sus orígenes en los prolegómenos de la Revolución francesa y, mucho menos, caía en las exageraciones del *chauvinismo*, si hablamos en lenguaje francés, del *jingoismo*, usando el vocablo norteamericano, o bien el *patrioterismo*, mote despectivo en nuestra lengua. Aunque siempre Don Carlos dominó sus impulsos por la razón, no dejó de tener sus vibraciones sentimentales del más puro y noble españolismo. Cuando los Estados Unidos amenazan a España en 1875, dirige su carta a Alfonso XII invitándole no sólo a un alto el fuego, sino casi una conjunción de fuerzas para defender a España. Mas tarde, la agresión alemana a la soberanía española en las islas Carolinas, le dicta sus cartas tan llenas de amor a la Patria, dirigidas al marqués de Valde-Espina y a los generales Cavero y Bérriz. Por último, cuando de nuevo amenazan los Estados Unidos a España por la cuestión de Cuba, Don Carlos deja correr libremente la pluma en carta dirigida a Vázquez de Mella, llena de espíritu

de amor idolátrico al honor nacional. No pensaba, no conocía, ni siquiera sospechaba el estado de indefensión en que se hallaba España como consecuencia de la política que se venía siguiendo desde la mal llamada Restauración y, muy particularmente, desde el día que se había abierto la Regencia de Doña María Cristina. Podía sospechar que aquellos gobiernos, que la Restauración que Cánovas nos deparó, no habían hecho lo que debían hacer; pero lo que no podía creer era que se hubiesen cegado las fuentes de la energía y la fuerza nacional. Es verdad que la realidad era muy otra. Pero esta realidad la conocían muy pocos, y estos pocos eran los que tenían entrada en el Palacio de Oriente y estaban en relación con la Regente, sólo preocupada en entregar a su hijo un trono. El pueblo español tampoco sabía la verdad sobre la falta de elementos para arrostrar la lucha, y el pueblo y la Prensa no creyeron en la debilidad de nuestras fuerzas. Se ha acusado a la Prensa de haber engañado al pueblo: en verdad, fué la Regencia y sus gobiernos los que engañaban a España con una ficción política que no respondía al estado real de la Nación, que bajo falaces apariencias ocultaban la bancarrota moral, económica y material de España. Y si en España no se sabía la realidad de nuestra impotencia ante la fuerza enemiga, ¿cómo podría sospecharla desde el destierro el Duque de Madrid? ¿Quién podía creer que el Almirante Cervera alegara en el momento de la lucha la falta de preparación de nuestra flota de combate, cuando se sabía que el mismo Almirante había sido Ministro de Marina y no había puesto remedio a lo que después denunciaba como mal que databa de muchos años? ¿Podía creer Don Carlos que nuestra Marina de Guerra no tenía condiciones de lucha, cuando la Junta de Almirantes celebrada en el Ministerio de Marina el 23 de abril de 1898, decidía que pasara a las Antillas la escuadra del Almirante Cervera? Y cuando viene el desastre aquellas asistencias que eran lógicas esperar faltan totalmente, y la España sin pulso de que hablaba Silvela viene a ser algo así como la mayor desilusión del corazón de patriota que latía en el pecho de Carlos VII. Ni el ejército, ni el pueblo reaccionó: sólo un grupo de intelectuales se lan-

zó en una derrotista vía que los conducía a la anarquía o a la negación del pasado de España. Don Carlos, no por ambición, quiso hacer lo que su deber le señalaba, pero como vemos en la carta al General Reyero no podía ni debía lanzarse a la loca aventura: el abandono del deber por unos, la falta de vibración en otros, la resignación de muchos, hicieron estériles los propósitos del Duque de Madrid.

Así, en el patriotismo de Don Carlos, hay un momento de tristeza, de pesadumbre, que bien se traduce en la carta a Polo y Peyrolón (mayo de 1900), pero convencido pronto de los destinos de España y de la misión providencial del carlismo, sobremonta esta tristeza, aleja de sí el incipiente desaliento, fija sus esperanzas en su pueblo carlista que nunca le falta, que siempre está vinculado a él, y entonces dice claramente: esta ocasión perdida no era nuestra ocasión. Muchas veces se ha dicho que hemos perdido la última oportunidad, pero la última oportunidad no se ha perdido ni se perderá mientras exista en España el carlismo. Si fijamos nuestra atención en los acontecimientos ocurridos en España desde la muerte de Carlos VII hasta 1931, se verá cómo se perdieron muchas oportunidades, se verá cómo ya el carlismo estuvo en la víspera del triunfo, cómo se había llegado ya en aquellas ocasiones a que nadie se hubiere sorprendido de ver a Don Jaime en el trono de sus mayores. Pero todo ello no impidió que el 18 de julio de 1936 el carlismo apareciera por España continuando su gesta gloriosa, sin que aquellas ocasiones perdidas hubiesen mermado el espíritu de sacrificio de las honradas masas. Era Carlos VII que volvió en espíritu a España junto con sus ascendientes y descendientes, cumpliendo aquella misión por la que sufrieron la pena del destierro, la más dura de todas las penas para quienes sintieron tan intensamente el amor a España como no lo habían sentido los que les despojaron de sus derechos.

Carlos VII tuvo pasión por España una y varia, pero no confinaba este amor en un patriotismo localista fijado por la Geografía, sino que extendía su españolismo a las Españas de Ultramar, igual que a las Españas peninsulares. De aquí el magnífico concepto que tuvo de la

política con América, que era de acercamiento, de comprensión, de unión y de respeto. Fué su sueño ver a todas las hijas de España asociadas a su madre Patria, algo así como una prefiguración de lo que han realizado los ingleses con su *Comonwealth*. Todas libres pero todas unidas, todas independientes pero todas asociadas. Unidas en la fe y en el amor.

No excluía de las Españas el factor lusitano. Amaba a Portugal por cuanto había recibido este sentimiento de la Princesa de Beira, y lo amaba porque veía asociadas las dos legitimidades: la carlista en España y la miguelista en Portugal. En carta dirigida a la Reina Adelaida, viuda de Miguel I, hay palabras de reconocimiento a los legitimistas portugueses y de esperanza en la restauración de la tradición lusitana. Veía Don Carlos la posibilidad de que las Españas peninsulares fuesen un día una realidad consumada.

Don Carlos sentía además un orgullo noble, honrado, digno y que no encerraba menosprecio para los demás: el del origen latino de nuestro pueblo. Una gradación de afectos se podría establecer que partiendo de sus carlistas, pasando por la gama variadísima de las Españas, saltara los océanos y llegara a las hijas de ultramar. Pero no paraba en esta gradación de afectos y extendía su visión en la latinidad, que ha sido la gran fecundante, la que bautizó a la civilización romana, mas sin caer en el innoble racismo pagano, ya que su formación cristiana alcanzaba a todos los ámbitos del mundo. No despreciaba los pueblos extraños, pero se sentía ligado en primer término a la España, luego a la cuna de su familia, Francia, y al Portugal, que él no separaba de su concepto español. De los demás pueblos, de las demás razas, admiraba los progresos materiales, les reconocía sus virtudes, quería trasplantar a España las innovaciones y mejoras de los Estados Unidos, de los pueblos anglosajones, de los países germánicos, de donde pudiera surgir una idea que beneficiara a España, pero se resistía a que fuera invadida la Patria española por ideas y formas políticas que no nos eran idóneas, que eran incluso opuestas a nuestro sentir; no quería que España quedara influenciada por valores

materiales del Extranjero, y señalaba a los sudamericanos el peligro de la influencia económica de pueblos de otra raza. Fué, pues, Carlos VII el campeón de la hispanidad tanto para las Españas de Europa como para las Españas de ultramar.

La unidad de la Península integrada por las Coronas de los reinos que forman las Españas comprendía, como es lógico, la reincorporación de Gibraltar. En carta dirigida al marqués de Cerralbo desde Jerusalén, decía que cuando veía a los católicos en los Santos Lugares, copartícipes de herejes y cismáticos, comprendía la gran injusticia del pabellón ingles en Gibraltar. Pero el Peñón nó se borraba de su mente, y en varias ocasiones recordaba a los españoles que había una tierra irredenta. Empero, la voz de Don Carlos no tenía otro eco que la de los carlistas. Difícil sería encontrar entre los políticos liberales quiénes se hubiesen acordado de que Gibraltar era, por su naturaleza, un pedazo de España bajo la soberanía extranjera. ¿Y cómo iban a acordarse de Gibraltar los hombres de la Restauración si hicieron almoneda de lo que habían recibido de nuestros antepasados, perdiendo los últimos restos del que había sido el Imperio Colonial más grande del mundo?

Más tarde Vázquez de Mella, en un discurso maravilloso como todos los suyos, recogió lo que él llamó los tres dogmas nacionales: la unidad peninsular, reconstituyendo las Españas, la asociación con América, reuniendo en un haz común las Españas de ultramar, y, por último, la soberanía española en Marruecos, en nuestra frontera del Sur. Y todo esto lo había dicho, lo había fijado, como meta del restablecimiento en el Trono del derecho legítimo y de la restauración de la Tradición española, cristiana, foral y monárquica, el primer Duque de Madrid; y Mella, que había recibido y asimilado los principios doctrinales de Carlos VII, los expuso con su grandilocuencia soberana a todos los españoles, fijándolos como dogmas nacionales, los tres dogmas nacionales, pero no hacía más que divulgar con el ropaje de su oratoria admirable el pensamiento patriótico del gran Rey carlista.

Quien ha escrito que «si se puede ser católico sin ser carlista, no se

puede ser carlista sin ser católico», ya ha expuesto claramente su posición religiosa. Defensor de la Tradición, sostuvo la unidad católica con toda entereza, sin menoscabo ni atenuaciones, pero no en el concepto semiprotestante de que el pueblo ha de tener la religión del Soberano, ni el concepto pagano de que el pueblo ha de seguir la religión del Estado, sino en el cristiano de caridad y de amor que es el que sostuvieron los Reyes de las Españas en la Edad Media, que era el que sostuvo, mantuvo y aplicó en su Reino el Soberano Pontífice, cuando ejercía el poder temporal. Este concepto medieval de la unidad católica es el de que el insigne honor, como decía Carlos VII de ser español sólo corresponde a los católicos, a los que sienten y piensan conforme pensaron y sintieron las generaciones que nos precedieron y formaron a España. Y que como legado debemos transmitir a las generaciones futuras. En este concepto medieval de la unidad católica, la Iglesia está libre de trabas, no sujeta a regalías que vinieron con los absolutismos, y que fueron causa de males sin cuento para la Iglesia. Carlos VII vió todo el mal en estas regalías y en el Real Decreto de 1875, manifestación que, por ser de Don Carlos, ya tenía valor indiscutible—pero por haber sido dada cuando gobernaba una parte del territorio español, lo tiene mucho más—; se despojaba del *Regium executor* para que la Religión no tuviera trabas en España. Pero como es innegable que existen cuestiones mixtas que dependen a la vez de las dos jurisdicciones, eclesiástica y política, Don Carlos dejaba abierta la esperanza de llegar a un concordato con Roma, que no sería para servirse de sus beneficios, sino para servir a la Iglesia en sus libres actividades. Implícitamente quedaba ya reconocida la independencia económica de la Iglesia en relación al Estado, que más tarde Mella desarrolló magníficamente, y sin la cual nunca habrá en Nación alguna libertad verdadera para la Iglesia católica. Pero mientras tanto debía conservarse el Concordato de Isabel II, porque si en España hay divisiones, cuando se habla ante el extranjero, ante el extraño, aunque sea el padre común de los creyentes, no es ésta ni aquella España la que trata y la que concuerda, sino la entidad España con todo su

legado de honradez política, de caballerosidad y de hidalguía. Pero este Concordato debía regir en cuanto al Estado le ligaban compromisos; pero debía ser modificado hasta reducirlo a su mínima expresión, porque su mínima expresión sería la máxima libertad.

La unidad católica, por tanto, en el pensamiento de Carlos VII, no era la imposición religiosa, pero tampoco la tolerancia que se convierte en licencia para la herejía. Por esta razón, podía decir Don Carlos, en el Manifiesto de Morentin, que no habría espionaje religioso, y aclarar luego en las declaraciones a Llauder, tituladas *El Pensamiento del Duque de Madrid*, que no se impondría la obligatoriedad de profesar la Religión, porque esto corresponde a lo íntimo de la conciencia, pero sí que podían, y éste es el significado verdadero, impregnar todas las leyes del Estado con su espíritu católico: imponer la moral cristiana en las funciones del Estado.

En cuanto al concepto que tenía el Duque de Madrid de la Monarquía realmente era el que se había tenido en España bajo el régimen de Tradición. Monarquía cristiana, Monarquía absoluta dentro de los límites naturales que debe tener la función del Rey que reina y gobierna. Pero no Monarquía absoluta, en que la voluntad real pasa esos límites e invade otras soberanías tan justas, tan efectivas, tan necesarias como la del Rey, cabeza del Estado. La Monarquía, según Carlos VII, no era, pues, la arbitraria ya se disfrace con el nombre de absolutismo ilustrado o ya con el de poder personal; pero tampoco era la Monarquía blandengue de los regímenes constitucionales, de Reyes teóricamente irresponsables, verdaderas Repúblicas coronadas. No; la Monarquía tradicional y cristiana de Carlos VII era la limitada, la que aceptaba, no como gracia, sino como justicia el derecho de representación de la sociedad y de la Nación. Y era tal el concepto que tenía Don Carlos de la limitación de sus funciones reales, que en las citadas declaraciones a Llauder se encuentran constantemente las siguientes respuestas: yo no puedo prejuzgar lo que harán las Cortes; yo no puedo prejuzgar cómo se ha de resolver aquello que necesita del concurso de la Nación. Así, Carlos VII ha sido el único Rey que en el

buen sentido de la palabra, fuese liberal y demócrata, porque defendió las libertades y reconoció los derechos del pueblo.

En donde Carlos VII señaló su intervención en el pensamiento tradicionalista más acentuadamente fué en el concepto que tuvo de la palabra Patria. Había recibido de sus predecesores la bandera sagrada de las tradiciones españolas con su trilema: Dios, Patria y Rey. En la palabra Dios se expresa la firme convicción de un pueblo católico y su expresión, en la realidad, de la unidad religiosa; su contenido es claro y diáfano: la Iglesia libre en un Estado católico. En la palabra Rey se expresaba la idea de la Monarquía cristiana y representativa en su significado concreto de que el Rey reina y gobierna. Pero la palabra Patria expresaba solamente el legado de nuestros padres y de los que nos precedieron; legado que estaba unido a un pedazo de tierra bendita, donde descansan en el sueño nuestros mayores, esperando la hora del juicio. Patria, por lo tanto, era una posesión territorial de la que no podíamos desvincularnos; era una expresión sentimental de la que no podíamos deshacernos y que se podía traducir al final, al debilitarse las ideas, en un sentimiento romántico muchas veces inconsciente. Todo esto era muy bueno y todo esto es de alabar, pero faltaba un contenido de realidad política cuando la palabra Patria se escribía en una bandera de un Rey que luchaba por la conquista de un trono y para la regeneración de una nación. Fué Carlos VII como hemos dicho, quien dió su contenido exacto a la palabra Patria y elevó el sentimiento de dignidad y legítimo orgullo de pertenecer al pueblo español a tener una expresión práctica, definitiva, sustancial. Se hablaba entonces siempre de que la tradición se sustentaba sobre la Religión y la Monarquía y fué Carlos VII quien aportó el tercer elemento necesario para que exista la Tradición política de un pueblo: las libertades—libertades concretas, definidas, reales, aplicables y aplicadas—. Estas libertades son nacionales, y las llamamos fueros, pero son también comarcales, y son también municipales, y son también corporativas. Arrancan de nuestra evolución histórica; fueron concedidas por Reyes que no mueren nunca en sus sucesores; fue-

ron bautizadas por la Iglesia y legitimadas por el consenso de la Nación. Esas libertades son características de toda tradición cristiana y, sin embargo, no las vió Donoso Cortés, aunque no era una innovación en España.

Ya en tiempos de Carlos IV, y durante las Cortes de Cádiz, Francisco Javier Borrull había llamado la atención sobre la perfección de libertad que eran los Fueros de Valencia. Más tarde, cuando la Regencia de Urgel, preside la campaña anticonstitucionalista de los ejércitos de la fe; uno de los que formaban dicha Regencia, el General Barón de Eroles, haciendo la apología de los Fueros Vascongados y Navarros, expresaba su pensamiento fuerista, expandiéndolos por todos los ámbitos del territorio español. Después, el padre mercedario fray Magín Ferrer sustentó la idea de la restauración de los Fueros Catalanes cuando estaba en el campo carlista, durante la Guerra de los Siete Años, y más tarde todavía, en un libro que debería ser clásico para todo tradicionalista, al estudiar las leyes fundamentales de la antigua Monarquía, dedicaba atención particular a la restauración foral.

Carlos VII—sin que sepamos de quién recibe la enseñanza sobre los Fueros—se percata de que el centralismo liberal es destructor de la nacionalidad, y que tiene su origen en el centralismo de la Revolución Francesa, es decir, el jacobino, el de la peor especie. Sabe que el nexo de unidad interna de los españoles es la Religión y que la forma externa de la unidad es la Monarquía, pero se da cuenta de que la constitución histórica son los Fueros, labor de siglos, resumen de la experiencia, forjadores y mantenedores de la Nación, que al fin se concretan en la unidad espiritual de las Españas, unidad amparadora y dispensadora de las libertades forales. Fueros que no sólo existían en Navarra, en Vizcaya, en Guipúzcoa, en Alava, en Aragón, en Valencia y en Cataluña, sino que también son constitutivos de Castilla, de León y de Galicia. Fueros que son la interna constitución de las Coronas que forman las Españas, y que, dentro de sí mismos, son origen de otros Fueros y de otras libertades. Y estas libertades las sien-

te Carlos VII, pero, al mismo tiempo, tiene tanto respeto a los pueblos que, hasta para modificarlas y adaptarlas a los tiempos presentes, anuncia que convocará a sus pueblos para hacerlo conjuntamente reunidos en Cortes. Este Rey fué, pues, el Rey de las libertades forales. Y, sin embargo, sus adversarios le trataron de absolutista, y hasta Cánovas lo trató de príncipe tonto.

La restauración de la doctrina tradicional de las libertades forales de las Españas en toda su integridad es la mayor aportación de Carlos VII al Tradicionalismo español, de donde pasó a los tradicionalistas del extranjero, que incluso no sabían en ciertos casos traducir la palabra «fueros» por temor de que hubiese confusión peyorativa en la palabra privilegio. La doctrina fuerista de Carlos VII está tan claramente expuesta, la hizo tan patente a los ojos de todos, que bien merece, aunque no fuese más que por esto, el puesto indicadísimo que le hemos señalado al lado de los grandes maestros del tradicionalismo europeo.

El respeto a las libertades de los pueblos que constituyen las Españas y las constituciones históricas internas de las naciones españolas da un sello especial a la figura del primer duque de Madrid. Nunca creyó, porque no podía creerlo, porque la falsedad era evidente, que las libertades forales debilitaran la unidad española porque la Monarquía tradicional es por sí misma federativa, y para que esta federación se haga se necesita, ante todo, el respeto a los derechos de los que sean federados. La forma federal es revolucionaria, es disgregadora y, nacida en Proudhon, tiende a la anarquía y a la dispersión. Su mejor ejemplo en España es Pi y Margall, que reconocía el derecho de independencia de cualquier pueblo o hasta tribu, por salvaje que fuese, que lo pretendiera. Ocurre con frecuencia que los federales que aceptan el pacto y, en consecuencia, debieran aceptar la separación voluntaria, cuando llegan a las grandes crisis, son ilógicos con sus doctrinas, y se suceden acontecimientos como la Guerra de Secesión, en los Estados Unidos, y antes en la del Sonderbund, en Suiza, que eran negación total y absoluta del federalismo. Es cierto que en España hemos co-

nocido, en el siglo XVII, las guerras separatistas de Portugal y Cataluña, pero también lo es de que éstas se produjeron cuando el centralismo desatentado del Conde Duque de Olivares, en su mala imitación de Richelieu, conculcaba las libertades privativas de portugueses y catalanes. Esto es lo que supo ver Carlos VII y no lo supieron ver los políticos de la Restauración. En su carta al General Moore anatematiza Don Carlos el centralismo autor de los separatismos, y es difícil dejar de reconocer que el Duque de Madrid estaba en lo cierto.

Quizá se notará que en los documentos de Carlos VII poco se habla de la cuestión social. La mayor parte de los asuntos sociales que estaban sobre el tapete se relacionaban con cuestiones económicas, y en este orden, salvo el de condenar los gastos excesivos del Estado, el derroche y el lujo y el despilfarro, Don Carlos concedía la intervención de la Nación conforme a los principios tradicionales. Podía, sí, establecer el principio sobre que se basaría la Tradición en las cuestiones económico-sociales, pero esto se lo daba hecho la tradición corporativa y gremial, que había sido sustituída por la economía liberal, causa de tantos males. Pero en el Acta del Loredan inscribió en su programa la Encíclica de León XIII. *Rerum novarum*, como norma programática. Y después de esto nada había que añadir, sino acentuar nuestra española tradición, que respondía a la manera propia de ser del pueblo español, con las libertades, franquicias y privilegios de nuestro régimen gremial. Los gremios habían nacido junto y al amparo de las Iglesias, y ahora, si se trataba de restablecerlos con las modificaciones propias de la evolución de los tiempos, tenían su programa en la obra cumbre del pensamiento católico social.

Como cuando apareció junto a la Encíclica *Quanta cura* el *Syllabus*, de Pío IX, no se hacía más que confirmar la lucha del carlismo contra el liberalismo, al aparecer la Encíclica *Rerum novarum* el tradicionalismo español nada tuvo que añadir ni que suprimir, porque tampoco había caído en el error de aceptar las doctrinas liberales de la economía de Adam Smith. Y era que siguiendo los principios de

la Tradición española, se estaba, y se está, siempre dentro del pensamiento de la Iglesia.

Si bien el capitalismo es posterior a la Edad Media y, por tanto, sin arraigo con la Tradición, y la mayoría de los problemas sociales nacen de la economía liberal y del liberalismo, no podemos dejar de reconocer que tanto en la Edad Media como en los comienzos de la Moderna, cuando subsistían todavía más o menos vivos los elementos sustanciales de la Tradición, se produjeron violentas acciones revolucionarias. Desde los albigenses hasta los remensas catalanes y los hermandiños gallegos, las turbulencias sociales fueron hondas y violentas. Mas no alteraban la evolución tradicionalista, sino que en ciertos casos la precipitaban. Pero actuaban causas muy hondas, razones potentísimas o bien exageraciones comunistas; no era la lucha sorda de odios y envidias que ha creado la economía liberal. Y si la Tradición hubiese persistido, es difícil decir si al fin se hubiese llegado al estado actual de Inglaterra con sus Trade Unions, o bien a forma más cristiana y fraternal en la relación del trabajo con el medio de acción, que es lo que llamamos el capital.

Tal es, en resumen, en este primer ensayo sobre el pensamiento político de Carlos VII lo que nos ha permitido colocar al primer duque de Madrid entre los maestros indiscutibles del pensamiento tradicionalista. El abarcó aspectos y facetas que muchos teorizantes no vieron, y tuvo siempre un sentido de realidad, de justicia y de equilibrio, que le permitió no lanzarse en pos de utopías. El Tradicionalismo de Carlos VII no es la elaborada doctrina producto de las abstracciones del pensador en su torre de marfil, son las realizaciones prácticas, vivas, que podrían haber sido tangibles por la aplicación directa de los principios a las necesidades de la Nación. Y así, si decimos que el Tradicionalismo de Carlos VII es el Tradicionalismo integral en que nada falta y en que nada sobra, también podríamos añadir que es el Tradicionalimo realista aplicado inmediatamente a las realidades sociales. Y todo esto es Carlos VII; todo esto significa su aportación como continuador de una dinastía que había puesto los jalones, pero no había po-

dido coronar la obra, como supo hacerlo Carlos VII. Después de él, para Don Jaime, para su hermano Don Alfonso Carlos, no había sino mantener, como lo hicieron, la doctrina del más grande rey de la dinastía carlista y el más grande de los Borbones de España.

* * *

Recoger el pensamiento de Carlos VII no es cosa tan fácil como se podría juzgar por las apariencias. Muchas de sus ideas, como muchos de sus pensamientos, están diseminados en innumerables escritos, cartas sobre todo. En sus manifiestos mucho dijo y mucho dió a entender, y sólo hemos recogido los que tenían carácter político, dejando aparte los que tenían sólo el carácter militar. También hemos dejado a un lado el manifiesto del 16 de noviembre de 1896, con motivo de una gran desgracia familiar, pero aparte de hablar a los carlistas como se habla a unos hijos, no tiene carácter político alguno, y como que fué reprochada por los revolucionarios, como Nakens, la actitud de Don Carlos, de haberse publicado, habría sido preciso e indispensable reproducir la carta que sobre este manifiesto dirigió a Carlos VII el entonces Patriarca de Venecia Cardenal Sarto, mas tarde Papa Pío X, y hoy inscrito en el catálogo de los Santos. Mas no es sólo a los manifiestos ni a las cartas adonde debe acudirse para conocer toda la amplitud del pensamiento tradicionalista de Carlos VII; también deben tenerse en cuenta los Reales Decretos y las Reales Ordenes, en que se acentúan y se afirman los principios y las doctrinas del gran Rey carlista: Reales Decretos, algunos de trascendencia tan grande como el ya citado, en que se abolía la regalía del *Regium exequator* o se creaba la Real Diputación de Cataluña; documentos oficiales en que se excusaba de medidas unitarias, como el que creaba el Cuerpo de Telégrafos o se hacía seguir con el pase foral de las Diputaciones a guerra de las provincias vascongadas; disposiciones, en fin, en que se veía cómo se respetaba en tierra vascongada la enseñanza en lengua vernácula, preocupándose de que no faltaran en vascuence los libros de texto. Es decir, el pensa-

miento de Carlos VII está en todos y cada uno de los documentos que firmaba él o que firmaban por su orden sus ministros o sus secretarios, lo mismo en la Corte de Estella que en el destierro.

Difícil es la selección de los documentos de Carlos VII y, además, menesterosa siempre de gran atención. Los más conocidos se han reproducido muchísimas veces; a una errata de imprenta ha acompañado luego un error de transcripción. Nos hemos atenido en esta recopilación a los textos que hemos creído más seguros, confrontándolos entre sí. Algunos serán verdadera novedad para los eruditos, porque hasta ahora habían permanecido inéditos.

Sevilla, octubre de 1956.

(I)

CARTA DEL PRINCIPE DON CARLOS DE BORBON Y AUSTRIA-ESTE A SU PADRE EL REY JUAN III

(Septiembre, 1866)

«Mi muy querido padre: Permita V. a un hijo respetuoso abrirle su corazón sobre un asunto de la mayor importancia.

Sólo Dios sabe cuánto me cuesta hacer a V. una pregunta y pedirle una declaración que pueda de algún modo disgustarle, y si no me la impusiera mi conciencia y los deberes que tengo hacia tantos españoles afectos a nuestra causa y a nuestra familia, nunca me hubiera determinado a dar semejante paso. Sin más preámbulo voy, pues, al asunto:

Usted sabe, mi querido padre, que hace algunos años, con fecha 27 de julio de 1862, se publicó una carta atribuída a V. y dirigida a nuestra prima Doña Isabel; carta que trataba de su sumisión al actual Gobierno de Madrid, haciendo por sí y toda su descendencia una solemne renuncia de todos sus derechos al trono de España. El silencio sobre tal publicación, no declarada apócrifa por V., me hace dudar sobre su veracidad, que hasta ahora me repugnaba admitir.

Esta incertidumbre, en materia de tanta importancia, no puede ni debe prolongarse indefinidamente. Suplico y ruego a V., por lo tanto, padre mío, que tenga a bien hacerme conocer lo que hay sobre el particular. Si V. creyó deber y quiso renunciar a sus derechos, nada más lejos de mí que juzgar sobre ello, porque es V. dueño de su voluntad, y sólo a sí mismo tiene que responder de sus acciones; pero no sucede

lo propio si hay en aquel acto expresiones que implican renuncia de otros, que nunca le autorizaron para hacerlo.

Yo me debo a mí mismo y a tantos como se han sacrificado por nuestra familia y conservan en sus corazones el principio de la legitimidad, el mantener intactos mis derechos.

El partido carlista exige, con justa razón, saber quién es hoy su jefe; y si V., renunciando a sus derechos, no quiere serlo, lo soy yo desde aquel momento.

Mi corta edad, el respeto a V. y la esperanza de ver dicha declaración y otras afirmaciones de principios desmentidas por V. mismo, me han impedido hasta ahora aclarar esta cuestión. Sin embargo, prolongar el silencio sería culpable debilidad y me haría objeto de las justas reconvenciones de tantos hombres de honor, que me culparían de ayudar a nuestros enemigos, por un exagerado sentimiento de amor filial, a la ruina de nuestra casa y sus defensores, que, como es claro, no pueden continuar por más tiempo sin saber quién es su representante.

Debo, pues, con todo respeto, rogar a V. que se sirva decirme si la publicación indicada es falsa, o convenir francamente que es suya.

El silencio de V. equivaldría para mí, y para todo nuestro partido, a la confesión de que el acto que se le atribuye es cierto, a pesar de que el Gobierno de Madrid no haya querido publicarlo oficialmente, porque le interesa demasiado desorganizar a los nuestros manteniendo la duda en punto tan importante.

Suplico a V., querido padre, dispense a un hijo que le ama, el que cumpla un deber tan estricto como penoso; y rogando a Dios le conceda salud y toda clase de bienes, besa a V. respetuosamente las manos y queda de V. siempre afectísimo hijo,

CARLOS.»

(II)

COMUNICACION A LOS SOBERANOS

(22 octubre 1868)

«Mi Señor Primo y Hermano (o el tratamiento que a cada cual corresponda):

Mi nacimiento y el estado actual de España me obligan a poner en conocimiento de V. M. la siguiente abdicación de mi Augusto Padre:

«No ambicionando más que la ventura de los españoles, es decir, la prosperidad interior y el prestigio exterior de mi querida Patria, creo de mi deber abdicar, y por las presentes abdico todos mis derechos a la Corona de España en favor de mi muy querido hijo D. Carlos de Borbón y de Austria-Este.

Dado en París el 3 de Octubre de 1868.—Firmado: Juan de Borbón y de Braganza.»

«Si Dios y las circunstancias me colocan en el Trono de las Españas, me esforzaré en conciliar lealmente las instituciones útiles de nuestra época, con las indispensables de lo pasado, reservándome la grande y difícil tarea de dotar a mi querida Patria, juntamente con las Cortes Generales, libremente elegidas, de una ley fundamental que, según espero, será a la vez española y definitiva. El día que logre tanta dicha, estrecharé con V. M., cuanto sea posible, mis relaciones personales, y con vuestro pueblo las de mi pueblo.

Recibid, Señor, la seguridad de mi más alta consideración.

CARLOS DE BORBÓN Y DE AUSTRIA-ESTE

París, 22 de octubre de 1868.»

(III)

REAL RESOLUCION COMUNICADA A SUS CONSEJEROS

(3 octubre 1868)

«A los miembros de mi Consejo:

A consecuencia de la abdicación de mi Augusto y queridísimo Padre, D. Juan de Borbón y de Braganza (que Dios guarde), firmada hoy, 3 de Octubre de 1868, y del dictamen emitido por el Consejo que se celebró en Londres el 28 de Julio del corriente año,

Os hago saber que he decidido adoptar, y por la presente adopto, el título incógnito de Duque de Madrid, que a imitación de mis venerados abuelo y tío Carlos V y Carlos VI, al adoptar, respectivamente, los de conde de Molino y Montemolín, le 18 de mayo de 1845, llevaré, mientras la Divina Providencia, en sus inescrutables designios, no me llame al Trono de mis mayores que, por la renuncia paterna de esta fecha, me corresponde de derecho.

Entiendo asimismo mantener, por este acto, todos mis derechos al Trono de España y los eventuales al de Francia, si la rama primogénita, representada hoy por mi Augusto Tío Enrique V (q. D. g.), llegara a extinguirse, así como todos los demás derechos de mi familia en lo presente y en lo futuro.

Mi Secretario, el General D. Hermenegildo Cevallos, tomará nota

de este documento y dará a ésta, mi Real resolución, la conveniente publicidad.

Dios os guarde.

Vuestro afectísimo,

CARLOS

Dado en París, en mi residencia de la calle de Chavau-Lagarde, a 3 de octubre de 1868.»

(IV)

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL ISABELINO DON FRANCISCO LERSUNDI

(30 octubre 1868)

«General:

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en España, sólo un temor me aflige: la pérdida de las Antillas.

Cada revolución, iniciada a principios de este siglo en la Península, se ha pagado con la pérdida de alguna parte de nuestras posesiones de América.

Libre completamente de vuestros compromisos y juramentos, no podéis, como hombre de ánimo levantado, como buen soldado español e hijo de las Provincias Vascas, ser partícipe ni coadyuvar al sostenimiento de una situación tan funesta para la pobre España como la creada por los hombres de Alcolea.

Falta de freno la revolución, se han entronizado allí todos los excesos y todas las tiranías en nombre de todas las libertades.

Por mi derecho como Príncipe, y por mi amor a la Patria como español, he seguido, paso a paso, todos los actos de los poderes arbitrarios que en España imperan.

En vano he esperado que se me abrieran las puertas de la Patria para luchar en el terreno pacífico y resolver la cuestión por la fuerza de los votos, en vez de hacerlo por la fuerza de las armas.

En lugar de levantarse mi proscripción y la confiscación de los bienes de mi familia, han seguido otras proscripciones y otras confis-

caciones. Rotos los diques del respto al hombre y a la propiedad, y en contradicción a los principios por la revolución proclamados, se han expulsado de España Sacerdotes españoles, se han disuelto las Asociaciones religiosas, se derriban los templos, se prohibe todo culto exterior y se reparten los bienes de los particulares.

Para poner coto a tantos desmanes yo estoy dispuesto a desplegar mi bandera, a la que deben acogerse todos los españoles dignos y honrados.

Conociendo, General, vuestro valor y vuestras dotes de hombre de Estado, cuento con una eficaz cooperación en el puesto que ocupáis, no dejándoos relevar por enviado alguno de la revolución.

Si creéis necesario enviarme una Comisión proponiéndome las reformas que deben introducirse en la isla, en lugar de las absurdas proclamadas por la revolución, hacedlo.

Yo creo que es más conveniente que ese país tenga más autonomía en la localidad que representación en las Cortes españolas.

Tomad el título de Virrey de las Antillas españolas, que yo os confiero solemnemente por esta mi Real Carta autógrafa. Reunid un Consejo con el título de Secretarios del Virrey, que deberán serlo, en cada ramo, el jefe del mismo, destituyendo al que no mereciere vuestra confianza, y nombrando otro en su lugar. Asumid el mando de Puerto Rico, cuya Capitanía General deberá derivar en lo sucesivo de ese Virreinato. Tomad, en fin, cuantas medidas creáis oportunas al buen gobierno y conservación de esas Islas a la Corona de España.

Creería mancillar vuestro buen nombre y ofender vuestros delicados sentimientos si os ofreciera recompensas anticipadas.

Conservad la Isla a la Corona dc España, libre de la participación y los manejos revolucionarios y, además de la recompensa que os reservará la Historia en sus páginas de oro, habréis merecido bien de la Patria, habréis servido digna y lealmente a vuestro legítimo Rey.

CARLOS DE BORBÓN

Dada en mi residencia de París a los 30 de octubre de 1868.»

(V)

CARTA AL GENERAL ISABELINO DON JULIAN JOSE PAVIA

(30 octubre 1868)

«Estimado Pavía: Por mi oficial de ordenanzas, que te entregará ésta mi carta, envío otra al general Lersundi, pidiéndole, en nombre de la España y previniéndole, como su Rey legítimo, que conserve las Antillas fuera de los manejos de los revolucionarios.

También, por mi Real carta autógrafa, le autorizo a tomar el título de Virrey de las Antillas españolas, haciendo que esa Capitanía general dependa directamente de aquel Virreynato.

En España se lucha entre la República o la Monarquía, y tú sabes cuán costosas han sido en América para la Corona de España las revoluciones de la Península. Unidad en el mando para evitar una revolución interior y no reconocer en este estado interino acto ninguno de los poderes revolucionarios ni entregar el mando a ninguno de sus enviados, es cuanto hoy conviene en esas posesiones a mi Real servicio y al de la nación. La campaña empezará pronto en la Península. Yo sé cuanto tú, leal defensor de mi familia, sentirás no hallarte a mi lado. Cumple como bueno en el puesto que ocupas en estas circunstancias, que ni tus servicios pasados ni los que hoy prestes al trono y a la Patria los olvidará tu Rey,

CARLOS DE BORBÓN

Dado en mi residencia de París a los 30 de octubre de 1868.»

(VI)

CARTA AL GENERAL ISABELINO DON FRANCISCO LERSUNDI

(31 octubre 1868)

«General:

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados como Virrey de las Antillas españolas, y os participo que he tenido por conveniente nombrar Gobernador civil de la Isla de Cuba a D. Miguel de Aldama.

Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para los hijos de ese país de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer en el territorio de ese Virreynato un orden de cosas a la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos, las hallaréis en las siguientes fórmulas concretas, cuyos detalles y aplicación corresponden a vuestra alta capacidad y acendrado patriotismo, en unión con los notables del país.

Es mi voluntad que ese Virreynato tenga una autonomía propia para su administración económica.

Lo es también que el día que me siente en el Trono de mis mayores no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar a cabo lo primero y establecer el plazo o tiempo necesario para lo segundo, tenéis mis plenos poderes.

Que no haya en esas posesiones americanos y peninsulares; que todos sean españoles.

Recibid, General, la seguridad de la afección y alta consideración con que os distingue vuestro Rey,

CARLOS DE BORBÓN

París, 31 de octubre de 1868.»

(VII)

CARTA AL CUBANO DON MIGUEL DE ALDAMA

(31 octubre 1868)

«Estimado Aldama: Con esta fecha he tenido a bien nombrarte Gobernador civil de la Isla de Cuba. Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para esos pueblos de mis buenos deseos hacia ellos.

Si yo hiciera un Manifiesto a los españoles sería un memorial a los hombres de Alcolea: mi dignidad y mi corazón me lo prohiben.

Llevar los principios proclamados por la civilización a las Antillas españolas está más en armonía con mis sentimientos que hacer programas de libertad a los que en la Península, en nombre de todas ellas, ejercen todas las tiranías.

Nombrado por mí Virrey de todas las Antillas españolas el ilustre General Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decisión a llevar a cabo los dos pensamientos que deben desarrollar las riquezas y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la metrópoli.

La abolición de la esclavitud en un plazo y forma que no perjudique a los intereses creados y de acuerdo con los notables del país.

La administración económica más conveniente al buen orden y régimen de ese Virreinato.

Recibe la expresión de afecto con que te distingue tu Rey,

CARLOS DE BORBÓN

París, 31 de octubre de 1868.»

(VIII)

CARTA-MANIFIESTO AL INFANTE DON ALFONSO DE BORBON Y AUSTRIA-ESTE

(30 junio 1869)

«Mi querido Hermano: En folletos y en periódicos se han dado bastante a conocer en España mis ideas y sentimientos de hombre y de Rey. Cediendo, sin embargo, al general vehementísimo deseo que ha llegado hasta mí desde todos los puntos de la Península, escribo esta Carta, en que no hablo sólo al Hermano de mi corazón, sino a todos los españoles sin excepción, que también son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme a España como pretendiente a la Corona; yo debo creer y creo que la Corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es, al propio tiempo, obligación sagrada; mas deseo que ese derecho mío sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligación, por lo demás, es consagrar a este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas: morir por él o salvarle.

Decir que aspiro a ser Rey de España y no de un partido, es casi vulgaridad; porque, ¿qué hombre digno de ser Rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría a sí propio, descendiendo de la alta y serena región donde habita la Majestad y a donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser Rey sino de todos los españoles; a ninguno rechazo, ni aun a los que se digan mis enemigos, porque un Rey no tiene enemigo; a todos llamo,

hasta a los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la Patria, y si de todos no necesito para subir al Trono de mis mayores, quizá necesite de todos para establecer sobre sólidas e inconmovibles bases la gobernación del Estado y dar fecunda paz y libertad verdadera a mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines pone miedo en mi corazón la magnitud de la empresa.

Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del Reino y, sobre todo, sin el concurso del mismo Reino congregado en Cortes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con esas Cortes a España una ley fundamental que, según expresé en mi carta a los Soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, Hermano mío, la Historia moderna, meditando también sobre grandes catástrofes, que son enseñanza a los Reyes y, a la vez, escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado también y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas; en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruído, poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; hase intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa: una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que pueden tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, Hermano mío, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia, que siente la urgentísima e imperiosa necesidad de

un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado, y que ansiosamente aspira a que con no disputado imperio reine la ley, a la cual debemos todos estar sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda a la Fe de sus padres, y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX es el siglo XVI, España está resuelta a conservar a todo trance la Unidad Católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay Concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su Rey sea Rey de veras y no sombra de Rey; y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes e incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuosas o estériles de diputados empleados o de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, mi querido Alfonso, que si cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las Provincias Vascas a las restantes de España, todas éstas semejarían o se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia, y que la tenga la Provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es cabalmente dar a España lo que no tiene, a pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos en dar a esa España amada, la libertad, que es hija del Evangelio; no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son juntas, esto es, conformes al derecho de la naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de Reyes, reconocíamos que no era el pueblo para el

Rey, sino el Rey para el pueblo; que un Rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero; que un Rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido Hermano, en nuestra España una cuestión temerosísima: la cuestión de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española: no bastan a cubrirlo las fuerzas productoras del país; la bancarrota es inminente. Yo no sé, Hermano mío, si puede salvarse España de esa catástrofe, pero, si es posible, sólo su Rey legítimo la puede salvar.

Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los Ministros, hasta el mismo Rey, que debe acordarse de Don Enrique el Doliente. Si el Rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano: suprimir Ministerios y reducir Provincias, y disminuir empleos y moralizar la administración, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente el comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica a que todos deben contribuir: Gobiernos y pueblos. Menester es que, mientras se hagan milagros de economía, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del Extranjero. En una nación, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda malparada y el Reino pobre: del Alcázar Real salió y derramóse por los pueblos una moda: la de vestir sólo las telas del país. Con esto, la industria, reanimada, dió origen dichoso a la salvación de la Hacienda y a la prosperidad del Reino.

Creo por lo demás, Hermano mío, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas y, por tanto, aplicadas a España; reputo por error muy funesto la libertad de comercio, que Francia repugna y rechazan los Estados Unidos. Entiendo, por el contrario, que debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto paréceme comprender lo que hay de verdad y de

mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo, que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo no es invención de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual, observadas.

Engaña al pueblo quien le diga que es Rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente a todos y conservar a todos igualmente su derecho, le está bien a un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa o indirectamente, procurar que no falte trabajo a los pobres, y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pueblos; no lo ha sido la Revolución. La parte del pueblo que hoy sueña con la República va ya entreviendo esta verdad; al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la Monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos o los jefes de los partidos, naturalmente, codician honores, o riquezas, o imperio; pero, ¿qué puede apetecer en el mundo un Rey cristiano sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar a ese Rey en el mundo para ser feliz sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel a las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa Monarquía española, y creo ser, a la vez, hombre del tiempo presente que no desatiendo al porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho a la Corona de Espa-

ña y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria; y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer muy grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fuí buen Rey y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, Hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide a nuestro Rey espiritual, para España y para mí, su bendición apostólica.

Y a Dios que te guarde.

Tuyo de corazón tu hermano,

CARLOS

Paris, 30 de junio de 1869.»

(IX)

DISCURSO EN LA JUNTA DE VEVEY

(18 abril 1870)

«Señores:

Voy a deciros en breves y sencillas palabras por qué he querido que estuvieseis hoy a mi lado.

Habéis acudido a mi llamamiento, dándome una prueba más de adhesión, que agradezco.

Quiero que conozcáis los hechos que han precedido a la renuncia no motivada del general Cabrera, que no puedo menos de admitir en vista de su tenaz resistencia en mantenerla. Con sentimiento la recibí y fué grande mi sorpresa cuando supe que dicho general había comunicado su voluntaria separación a las Juntas antes de que yo admitiera su dimisión.

Quiero haceros saber mi resolución de ejercer personalmente la autoridad que, por convenir a la causa, había delegado en aquel general, y quiero que la convocación de esta Junta sea también un testimonio de que el Rey, cuando se trata de asuntos graves, oye antes, para resolver acertadamente, el dictamen de personas ilustradas.

Os consultaré, por lo tanto, aprovechando vuestra presencia, la marcha que debemos seguir para continuar con fe y entusiasmo la obra emprendida, y con la ayuda de Dios llevarla a pronto y feliz término.

La situación de nuestra Patria vosotros la conocéis; unámonos más que nunca, y con patriotismo, abnegación y disciplina, salvemos a España que perece, salvando a la vez el orden, el trono y el altar.

Sentaos.»

La Tour de Peilz, 18 de abril de 1870.

(X)

CARTA-MANIFIESTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL CATOLICO MONARQUICA, MARQUES DE VILLADARIAS

(8 junio 1870)

«Recibe, querido Villadarias, las gracias que desde el fondo del corazón os envío a ti, a la Junta que presides y a todas las del Reino.

Una pérdida muy sensible ha puesto de realce la unidad y la grandeza de la España católica y monárquica.

Como si fuera un solo hombre se ha levantado y gritado: ¡Dios, Patria, Rey! Y el Rey, al oír ese grito que amaron nuestros padres, eleva más alta la bandera española, y pidiendo a Dios que la bendiga, da gracias a todos en nombre de la Patria.

Los que seguís, querido Villadarias, esa bandera, sois más que un partido: sois un pueblo, sois el pueblo español. Yo saludo a ese pueblo, siempre generoso y magnánimo así en la próspera como en la adversa fortuna.

Cierto que no todos los españoles están con nosotros, pero son españoles al fin, y espero en Dios que vendrán. Vendrán según vayan comprendiendo la bondad de nuestras doctrinas, la verdad de nuestros propósitos y el corazón de quien nació con derecho de ser Rey, pero que jamás ha visto en ese derecho sino la obligación de vivir o de morir por el bien de España.

Un principio extraño a nuestra tierra dividió y enemistó a los hijos

de la misma madre, y a ésta la ha ensangrentado, empobrecido y arrastrado, al extremo que todos conocemos y lloramos.

Un principio español puede unir a los discordes, reconciliar a los contrarios y hacer brotar entre ruinas una España nueva, tan grande como la antigua en sus tiempos felices.

Yo soy el representante de ese principio; yo soy el amigo de esta unión. Conservar con religioso amor la sagrada herencia de nuestros padres; aceptar como favor de la Providencia los adelantamientos y mejoras de nuestra época; constituir, con ayuda de los genuinos representantes de España, un Gobierno verdaderamente nacional; regir y gobernar al pueblo en paz y justicia, asistido el Rey por los celosos procuradores del Reino, hablándole siempre la lengua de la verdad, y guardando igualmente el derecho de todos, grandes y pequeños, ¿no sería esto mostrarse digno de nuestro pasado glorioso, y hombre del tiempo presente, que allana, sin humillación de nadie, el camino y la reconciliación de todos los de buena voluntad, y lleva a cima la obra que habrían de coronar las bendiciones del siglo futuro?

Este es el pensamiento de mi vida; éste el deseo ardiente de mi alma y, pues, Dios lo sabe, a Dios le pido que me haga digno de tanta merced, e instrumento principal de obra tan grande.

Di, querido Villadarias, a esa Junta que presides, y a todas las del Reino, que estoy satisfecho de ellas, y diles que tengan fe. La fe salvará a España.

Dios la proteja, y os guarde.

Tu afectísimo,

CARLOS

La Tour, 8 de junio de 1870.»

(XI)

DISCURSO A LA REPRESENTACION ASTURIANA QUE ACABABA DE IMPONER LA CRUZ DE LA VICTORIA AL PRINCIPE DE ASTURIAS DON JAIME DE BORBON Y BORBON

(2 agosto 1870)

«Gracias a Asturias por su entusiasta manifestación de fidelidad y por el rico don que desde este momento adorna el pecho del tierno Príncipe, que lleva el título con que el mundo conoce desde antiguo a los herederos de la Corona de España.

Con noble orgullo habéis recordado vosotros, y con satisfacción imponderable he oído yo, los hechos preclaros que ilustran la historia de la hidalga tierra asturiana.

Bien juzgáis cuando atribuís al espíritu de religiosidad e independencia el origen de las proezas que, en épocas memorables, realizaron nuestros ilustres antepasados. Este espíritu es el que todavía, por gracia especial de Dios y a despecho de las revoluciones, vive y alienta al pueblo español; él es el que inspira mi alma al pensar en la restauración gloriosa que ha de poner término a los grandes dolores que sufre hoy mi amadísima Patria.

Pido a Dios que cumpla vuestros votos al dirigiros al Príncipe de Asturias, a quien la Iglesia acaba de imponer sobre la pila bautismal un gran nombre en honor del Santo Patrón de España, y en memoria de aquel Rey esclarecido, que si fué el Rey de las batallas y de las conquistas, lo fué también de los fueros y de las libertades.

Esos votos son los de todo el pueblo español que, alegando títulos de antigua fe, es merecedor, por ello, de que llegue pronto el día de mostrar ante el mundo, ahora tan revuelto y trastornado, cómo pueden gozarse conquistas verdaderas de los tiempos sin renegar de la enseña con que se inmortalizaron los héroes de Bailén y Covadonga.»

La Faraz, 2 de agosto de 1870.

(XII)

DISCURSO AL PRESENTAR EL INFANTE DON ALFONSO DE BORBON Y AUSTRIA-ESTE AL SEQUITO REAL

(Octubre, 1870)

«Os he presentado a mi bueno y queridísimo Hermano Alfonso que, como español y como Borbón, acaba de batirse heroicamente por el Vicario de Cristo defendiendo la brecha de Puerta Pía.

Prisionero, se negó a entregar la espada toledana de Carlos V, y me la trae para desenvainarla de nuevo, si se lo mando, por el derecho en España, como bravamente la esgrimió por el derecho en Roma.

Pidamos a Dios que sea con mejor suerte, pues la fe sabemos que será la misma.

Yo me preparo a cumplir con mi deber. Preparaos vosotros a secundarme, imitando a mi Hermano en el valor y en la disciplina, y sabiendo esperar, sin impaciencia, la señal de la lucha, que me incumbe dar.»

(XIII)

MANIFIESTO DE LA TOUR DE PEILZ

(8 diciembre 1870)

«A los españoles:

La Revolución que en 1833 sentó en el trono de España a una niña inocente, después de haber deshecho su obra, y por varias partes mendigado un rey, de quien necesita por algún tiempo al menos, ha ofrecido la corona de Felipe V a un príncipe de la casa de Saboya.

Carlos Alberto, rey de Cerdeña, reconoció como rey legítimo de España a mi augusto abuelo D. Carlos de Borbón.

Víctor Manuel, antes de llamarse rey de Italia, tenía por rey legítimo de España a mi augusto tío el conde de Montemolín.

El príncipe Amadeo ha aceptado la corona que me pertenece de derecho. Infiel a las tradiciones de la antigua casa de Saboya, no se ha atrevido siquiera a exigir los procedimientos de la Italia nueva. Ciento noventa y un individuos, que se llaman constituyentes, y que no representan la décima parte del pueblo español, con voluntad más o menos espontánea, le han alargado la corona, y él la ha tomado.

Debo protestar, y protesto. Lo hago, no por temor de que el silencio se interprete en daño del derecho, porque jamás el mundo creería que yo asintiese en ninguna manera al enorme atentado, sino para advertir en tan solemne ocasión a todas las potestades legítimas del peligro que crece, y recordar al pueblo español el amor que le tengo.

Protesto, pues, por mí y en nombre de mi familia, y hasta tomando

el de todas las potestades legítimas, contra la violación de la ley fundamental hecha en Cortes por Felipe V, en que se ordenaba, y ordena, la sucesión a la corona entre sus descendientes legítimos; violación que envuelve, explícita o implícitamente, la de los tratados diplomáticos que con aquella ley se relacionan y van dirigidos a mantener el equilibrio europeo y a evitar guerras sangrientas.

Protesto en nombre del pueblo español de 1808 y de todos los tiempos, pues que en todos fué católico y libre; contra el insulto que se infiere a su noble altivez por una minoría que intenta imponerle un rey, y un rey extranjero.

Protesto contra el ultraje que se causa a la fe de España, buscando cabalmente ese rey en el hijo del que está hiriendo hoy el catolicismo y a toda la cristiandad en la augusta y santa cabeza de Pío IX, vicario de Jesucristo en la tierra.

Protesto, en una palabra, contra la Revolución, que acaba de dar un paso adelante, encontrando en una casa real de Europa un nuevo auxiliar o un nuevo instrumento.

Sí no se tratase de conspiraciones impías y de reyes extranjeros, si se tratase meramente de un derecho personal, si el abecedario de ese derecho pudiera contribuir al bien del pueblo español, no sería para mí penoso sacrificio, sino bendecida fortuna. Y si fuera sacrificio, yo lo haría pensando en mi España. Mas aquí el derecho es obligación; la causa de España es mi causa, como la causa de los reyes legítimos debe ser la causa de los pueblos. La Revolución española no es más que uno de los cuerpos del gran ejército de la Revolución cosmopolita. El principio esencial de ésta es una soberana negación de Dios en la gobernación de las cosas del mundo; el fin a que tiende, la subversión completa de las bases, hijas del cristianismo, sobre las cuales se asienta y afirma la humana sociedad.

No hay potestad legítima en el mundo que no esté amenazada en sus derechos; amenazados están en todos los pueblos la paz y la justicia, la civilización cristiana y la libertad verdadera.

Por eso levanto hoy mi voz protestando ante Dios, ante las potes-

tades legítimas, ante el pueblo español. Y ruego al pueblo español, con quien estoy identificado por mi sangre, por mis ideas, por mis sentimientos y hasta por comunes dolores, que tenga confianza en mí, como yo la tengo en él. Por la memoria de nuestros padres y por la salvación de nuestros hijos cumplirá ese hidalgo pueblo con su deber y yo con el mío.

CARLOS

La Tour, 8 de diciembre de 1870.»

(XIV)

CARTA A LOS JEFES DE LAS MINORIAS CARLISTAS EN EL SENADO Y CONGRESO, CONDE DE ORGAZ Y DON CANDIDO NOCEDAL

(16 octubre 1871)

«Mis queridos Orgaz y Nocedal: Los resultados obtenidos en el Congreso son una verdadera y útil victoria.

Habéis conseguido introducir la disolución en el campo revolucionario; habéis demostrado palmariamente que no él, ni el jefe que se ha dado pueden gobernar nuestra querida España.

Habéis hecho ver al mundo que no hay más que un partido con dotes de gobierno, el que yo represento, el partido español.

Seguid por esas sendas, yo os doy las gracias, y las doy a la noble hueste que capitaneáis.

Nuestro deber es combatir en todos los terrenos, con todos los medios lícitos, ese poder usurpador que humilla a la Patria. Cada uno tiene su día: hoy es el nuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no sólo no se rechazan, sino que se prestan y se prestarán esfuerzo y energía.

Sois la representación de mi España, y ese hidalgo pueblo sabe cumplir siempre su deber como yo sabré cumplir el mío.

Vuestro afectísimo,

CARLOS

Ginebra, 16 de octubre de 1871.»

(XV)

CARTA A DON CANDIDO NOCEDAL

(4 noviembre 1871)

«Mi querido Nocedal: Días pasados os escribí a Orgaz y a ti aprobando plenamente y aplaudiendo con todo mi corazón vuestra campaña parlamentaria, en la cual los Diputados que representáis las tradiciones, los principios constitutivos y los deseos de España, mi causa, en fin, lográis verdaderas y útiles victorias.

En tu último discurso has planteado la cuestión en sus verdaderos términos. No hay más remedio que escoger: o los principios católico-monárquicos, que sólo yo represento, únicos que pueden salvar a España y al mundo del total cataclismo que amenaza, o el socialismo y las llamas, no bien apagadas, que hace poco ponían espanto, y aún han de surgir pavorosas, si Dios no lo remedia en la Babilonia moderna.

Tienes razón: mis principios, antes o después, han de triunfar, si no es que ha sonado ya la última hora del mundo. Tienes razón: es evidente que a mí me convendría triunfar, después del completo castigo, sobre las ruinas, sobre las lágrimas, sobre los remordimientos que abrirían los ojos a los ciegos y sacudirían el frío egoísmo de los apáticos; mi empresa, aunque menos salvadora, sería más fácil y más justiciera.

Pero mi España querida es antes que yo; yo no quiero un Trono asentado sobre el cadáver de mi Patria; por librarla de tanta desolación y tan espantosos horrores le ofrecí, desde niño, el sacrificio de mi vida;

hoy, que los instantes son supremos, yo le daré, si es preciso, mi sangre toda, la sangre de mi mujer, la sangre de mis hijos.

¡Quiera Dios premiar nuestros esfuerzos coronando nuestra victoria!

Para conseguirla levantada tengo la Bandera Nacional. No hay español honrado que no quepa bajo su sombra. Yo los llamo y los espero sin excepción, y sé que vendrán. Unidos y llenos de esperanza, cumplamos nuestro deber de combatir sin tregua ni descanso al enemigo común en todos los terrenos, por todos los medios lícitos. Cada uno tiene su día: hoy es el vuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no sólo no se rechazan, sino que se prestan, y se prestarán, esfuerzo y energía.

Tú y tus compañeros del Senado y del Congreso sois hoy la representación de mi España; y ese hidalgo pueblo sabe cumplir siempre su deber como yo sé cumplir el mío.

Tuyo afectísimo,

CARLOS

Ginebra, 4 de noviembre de 1871.»

(XVI)

MANIFIESTO A LOS ESPAÑOLES DESDE LA FRONTERA

(21 abril 1872)

«Españoles: La obligación del Rey es morir por su pueblo o salvarle. Doy gracias a Dios porque me ha permitido besar la tierra sagrada de mi patria, en que están los sepulcros de mis mayores.

Saludo al gran pueblo español, un día el primero del mundo, hoy uno de los más desdichados; soy feliz, porque me encuentro entre españoles, y puedo hablarles con el corazón; su corazón me comprenderá y me responderá; conozco vuestros dolores, he oído vuestras quejas; de todas partes me habéis llamado, aquí me tenéis. Yo os llamo a la vez a todos, sin distinción de partidos. Yo os llamo a todos los españoles, que todos son mis hermanos.

La santa religión de nuestros padres está perseguida, los buenos oprimidos, honrada la inmoralidad, triunfante la anarquía, la hacienda pública entrada a saco, el crédito perdido, la propiedad amenazada, la industria exánime...; si siguen así las cosas, el pobre pueblo queda sin pan y la España sin honra.

Nuestros padres no hubieran sufrido tanto; seamos dignos de nuestros padres. Por nuestro Dios, por nuestra Patria y por vuestro Rey, levantaos, españoles. Ya sabéis quién soy y también lo que quiero. ¿Qué he de querer sino la grandeza y la felicidad de España? Quiero salvarla con vuestra ayuda, hoy que está perdida, y con vuestra ayuda fundar un Gobierno justo, un Gobierno digno de los grandes tiempos de nuestros

padres y conforme también con los tiempos en que vivimos. No tengo agravios que vengar, si alguno de vosotros los tiene, que los olvide o los perdone. Hagámonos dignos todos del altísimo encargo que sin duda la Providencia nos ha confiado: salvar al pueblo español, y ser tal vez principio de salud para otros pueblos del mundo. Españoles: vuestros antiguos reyes, antes de sentarse en el trono, juraban observar las leyes fundamentales de España. Yo juro ante Dios y pongo al mundo por testigo, de que cumpliré con fidelidad lo que solemnemente os tengo ofrecido. Juro que emplearé todos mis pensamientos y todas mis fuerzas para daros paz, justicia y libertad verdadera. Juro que salvaré al pueblo español o moriré con él.

Dios, que lee en mi corazón, ayude nuestros esfuerzos y corone nuestra empresa.

Vuestro Rey,

CARLOS

Frontera de España. 21 de abril de 1872.»

(XVII)

MANIFIESTO DE VERA

(2 mayo 1872)

«Españoles:

Ya estoy entre vosotros: que vengo a consagrar mi vida a vuestra felicidad, lo sabe España, lo sabe el mundo entero.

Los principios escritos en mi bandera públicos son, porque solemnemente los tengo proclamados. Son los santos principios que hicieron tan glorioso y tan respetado nuestro nombre.

Víctimas sois de una minoría audaz que os ha impuesto el yugo de un extranjero.

Yo vengo a salvaros, a devolveros vuestro bienestar, vuestra importancia en el mundo, vuestra independencia nacional.

Cada gota de sangre que se derrame será una herida de mi corazón, porque mi corazón es el vuestro, es el corazón de nuestra Patria.

Españoles: el Rey os llama a todos, sin excepción, para que os agrupéis alrededor de nuestra tradicional bandera.

Dios, Patria y Rey escribieron en ella nuestros padres.

Humillemos nuestras cabezas ante Dios, honremos su nombre y sus altares y El nos dará aliento para dar cima a la empresa salvadora.

Unámonos todos gritando: ¡Abajo el Extranjero! Y al rugido del león español huirán espantados los instrumentos de la Revolución y los satélites de Italia.

Españoles: venid todos a mí; que si venís unidos, será fácil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros y la verdadera libertad a vuestro Rey.

CARLOS

Vera, 2 de mayo de 1872.»

(XVIII)

MANIFIESTO A LOS PUEBLOS DE LA CORONA DE ARAGON

(16 julio 1872)

«Catalanes, aragoneses, valencianos:

El 2 de mayo llamé desde Vera a todos los españoles, lleno de fe en la grandeza de la Causa, cuyo depósito me ha confiado Dios.

Lo que entonces era una esperanza será muy pronto magnífica realidad.

Los cimientos de la restauración del Trono de Recaredo están labrados con los laureles de Oñate y de Mañaria, de Urbasa, de Ceberio, de Más de Roig, de Arbucias, de Tivisa y de Reus.

El camino de la victoria está regado con la sangre de los mártires: en él escribieron sus nombres inmortales Ulibarri, Ayastuy, García y Francesch.

Hoy, como entonces, pero con más aliento, repito con el orgullo de Rey de una nación heroica: Voluntarios que fijos los ojos en el cielo y en mi bandera corréis generosos al sacrificio, yo os admiro.

Soldados de Pavía y de Bailén, que estáis bastante ciegos para ser mercenarios del Extranjero, también admiro vuestro valor.

A todos os llamo, porque todos sois españoles; que la empresa salvadora comienza apenas y el mundo nos contempla sorprendido, espantada la Revolución, lleno el país de júbilo inefable.

Sí, se acerca el día en que sean realidad mis vehementes aspiraciones.

Por lo tanto, amante de la descentralización, según consigné en mi Carta-Manifiesto de 30 de junio de 1869, hoy os digo pública y solemnemente:

Intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos: Hace un siglo y medio que mi ilustre Abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las Franquicias de la Patria.

Lo que él os quitó como Rey, yo como Rey os lo devuelvo; que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legítimo descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias, y para hacerlo, los años no transcurren en vano, os llamaré, y de común acuerdo podremos adaptarlos a las exigencias de nuestros tiempos.

Y España sabrá, una vez más, que en la bandera donde esta escrito *Dios, Patria y Rey* están escritas todas las legítimas libertades.

Vuestro Rey,

CARLOS

Frontera de España, 16 de julio de 1872.»

(XIX)

SOLEMNE DECLARACION ANTE EL ARBOL DE GUERNICA

(Agosto 1873)

«Ansiando mi corazón cumplir la providencial misión que Dios me ha encomendado de restañar las profundas heridas que la impiedad y el despotismo han abierto en el seno de mi querida España, comienzo hoy mi obra por vosotros, nobles y leales vizcaínos, porque al pisar vuestro leal y heroico suelo no he podido prescindir, cediendo a los impulsos de mi corazón, de venir a saludar a vuestro venerado árbol, símbolo de la libertad cristiana, que os ha hecho felices durante tantos siglos, y aseguraros con la solemnidad que las circunstancias permiten, que de hoy más quedáis reintegrados en la plenitud de todos vuestros fueros, y que el día que el Señor tenga a bien premiar nuestros esfuerzos con la pacificación general de España, os prometo solemnemente cumplir con toda exactitud, según mi deber, las prescripciones forales del juramento, conforme lo hicieron mis augustos antepasados, y es mi voluntad que esta mi declaración quede consignada en un acta formal.»

(XX)

MANIFIESTO A LOS BILBAINOS

(26 enero 1874)

«Bilbaínos:

Portugalete, el Desierto y Luchana se han rendido; y otros fuertes han sido abandonados.

¿Qué espera Bilbao de su resistencia? ¿Qué espera esa rica y floreciente villa, una de las más industriosas y mercantiles de nuestras costas del Océano?

Si los recuerdos de la guerra de los Siete Años creéis que os obligan a una resistencia tenaz como las que hicieron vuestros padres, comparad la diferencia de los tiempos y de las circunstancias. Entonces teníais en vuestro apoyo un Ejército de treinta mil hombres en Portugalete: las legiones extranjeras que con toda la influencia de sus Gobiernos os daban Francia, Inglaterra y Portugal. En el trono de España, reinando de hecho la hija de Don Fernando VII, que no habiendo llegado a la hora de los desengaños, podía ser para muchos liberales de buena fe una gran esperanza.

Tenía el país, y en manos del Gobierno poco escrupuloso de Madrid, la riqueza de desamortización, que debía abrirle un ancho crédito en Europa.

¿Cuál es hoy vuestra situación?

En Madrid un Gobierno nacido de un motín, sin crédito y sin bandera, que no cuenta con el apoyo de ninguna nación europea, porque

ninguna lo ha reconocido, y vosotros abandonados a vuestros propios esfuerzos y peleando por lo desconocido.

Mirad los pueblos de M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en que entran y salen mis soldados sin causar la menor molestia, sin que nadie haya sido maltratado o perseguido por sus opiniones de ayer, y si después del cuadro que os ofrecen estos pueblos, vuestros hermanos, queréis seguir resistiendo y convertir Bilbao en ruinas como Portugalete, vuestra será la responsabilidad, y que la sangre que se derrame en Bilbao caiga sobre vuestras conciencias.

Vuestro Señor y Rey de las Españas.

CARLOS

Real de Durango, 26 de enero de 1874.»

(XXI)

ALOCUCION AL REAL CUERPO DE GUARDIAS A CABALLO

(7 marzo 1874)

«¡Guardias!

Este es el Estandarte que llevó con gloria mi Abuelo en la guerra de los Siete Años.

Yo era todavía casi un niño cuando la Reina María Teresa, que lo había salvado y guardado en la emigración como su único tesoro, me lo entregó, y recuerdo que, comprendiendo toda la importancia de aquel acto y presintiendo mis futuros destinos, pronuncié estas palabras: «Señora, recibo y beso este Estandarte, símbolo de Religión, Patria y Legitimidad: yo lo conservaré hasta que llegue el momento de entregarlo a los héroes que deben defenderlo».

¡Guardias! Este momento ha llegado. Os lo entrego: lo entrego a españoles, a cristianos y a caballeros.»

(XXII)

MANIFIESTO DE MORENTIN

(16 julio 1874)

«Españoles:

Hace un año que desenvainé la espada en defensa de la honra, de la prosperidad y de la grandeza de la Patria.

Seguíame entonces un puñado de valientes casi inermes. No teníamos más recursos que nuestra fe, ni más esperanzas que la esperanza en Dios y en la santidad de Nuestra Causa. El fracaso de anteriores esfuerzos en los campos de Oroquieta contra el duque de Aosta, tan extranjero en España como la República, había quitado el ánimo aun a muchos que se tenían por animosos.

Pero Dios ha premiado nuestra fe y ha sido propicio a nuestra esperanza. Estoy a la cabeza de un Ejército considerable, valiente y disciplinado, que cuenta por sus combates el número de sus victorias. Los mejores Generales de la revolución son testigo de ello: a todos los he tenido enfrente, a todos los he vencido.

Esto prueba que la fe en la fuerza del derecho me ha dado ya el derecho de la fuerza. Pero no me impide este derecho, único que pueden invocar los que me combaten, acudir nuevamente al buen sentido de los españoles y a la honradez de todos los hombres de bien.

Cierto que la magnitud y elocuencia de los acontecimientos que en poco tiempo ha presenciado España son tales que casi hacen inútiles mis palabras. Mi actitud y las bayonetas de mis voluntarios lo dicen

todo. Prometí solemnemente salvar a España o morir por ella. Y lo cumplo. Y bien sabe el mundo que antes de esto tendí a mis enemigos la mano en señal de paz, y acepté la lucha parlamentaria, que repugnaba tanto a mis ideas como a los deseos de los monárquicos leales; mas cuando el triunfo coronaba la abnegación de los buenos, la arbitrariedad y la violencia de los vencidos hacían estériles los esfuerzos de los vencedores.

La buena fe burlada y la virtud escarnecida clamaron a Mí entonces con gritos de noble indignación, y Yo tuve que responder a aquellas voces desenvainando la gloriosa espada de Felipe V.

Creo, sin embargo, que debo decir una vez más cuál es Mi pensamiento y cuál el móvil que me guía en esta grande empresa de la Restauración de España. No necesitan mis heroicos defensores oír de nuevo Mi voz; pero dije en solemne ocasión que *Yo era Rey de todos los españoles*, y quiero probarlo dirigiéndome a todos, porque quizá los haya que duden todavía de la sinceridad de Mis propósitos y se dejen alucinar por la falacia de mis adversarios.

Nacido y criado en el amor a España, salvarla fué Mi primer pensamiento, y ya no ha sido otro el pensamiento de mi vida.

La ley y la tradición me hicieron Rey. Por esto y por mantener incólume todos los principios de la bandera que Colón clavó en el Nuevo Mundo, y en Orán Jiménez de Cisneros, rechacé la corona que me ofrecían los hombres de Setiembre, antes de la batalla de Alcolea. Siempre creí que para perder a España sobraban pretendientes, desde Don Alfonso hasta la República, y que el Rey legítimo debía usar de su derecho libre de todo compromiso, cuando, como Pelayo, pudiese emprender la gigantesca obra de la regeneración de la Patria.

Un Rey de Aragón, después de vencer a los rebeldes de su reino, rasgó con el puñal el odioso privilegio de la Unión, y este monumento de licencia y anarquía fué sustituído con sólidas y verdaderas cartas de libertad.

Esto quiero Yo: vencer a los rebeldes, rasgar con la espada de la

justicia sus privilegios de licencia y otorgar a los pueblos sus cartas de libertad.

Y nadie mejor puede otorgarla que quien, fiado en el amor de su pueblo, no necesitará para sostener su Trono arrancar a la agricultura y a la industria sus mejores brazos, ni a las madres sus hijos, que ellas los dan con generoso entusiasmo, y ellos acuden siempre a donde su fe y su lealtad los llaman.

Lo que significo y lo que deseo dicho está en la carta a Mi hermano el Infante Don Alfonso y en otros documentos que se han publicado con Mi firma. Y como un Rey caballero no tiene más que una palabra, lo que he dicho dicho queda, y confirmado y ratificado por Mí.

No se arguya que falta claridad a mis palabras. Hombres fáciles en prometer, pero nunca dispuestos a cumplir lo prometido, no tienen derecho para acusar de ambiguas las declaraciones de un Rey que sólo promete lo que está resuelto a cumplir. Hay principios eternos, inmutables como Dios, de quien proceden. Pero hay doctrinas políticas sujetas a la mutabilidad de las cosas humanas y a la variedad de las circunstancias y de los tiempos; y sería temerario empeñarse en compromisos basados en imprevistas contingencias.

España es católica y monárquica, y Yo satisfaré sus sentimientos religiosos y su amor a la integridad de la Monarquía legítima. Pero ni la unidad católica supone un espionaje religioso, ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el despotismo.

No daré un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo. Por eso, no molestaré a los compradores de sus bienes; y poco ha he demostrado, de una manera inequívoca, la sinceridad de esta declaración.

Celoso de Mi Autoridad soberana y convencido como estoy de que las Sociedades perturbadas necesitan de una mano fuerte que las desembarace de obstáculos el camino del bien, reconozco, sin embargo, y he reconocido siempre, que los pueblos tienen derecho que su Rey les oiga, por medio de sus representantes libremente elegidos, y la

voz de los pueblos, cuando la ficción no la desnaturaliza, es el mejor consejero de los Reyes. Quiero, pues, una legítima representación del país en Cortes, sin que me sirva de modelo el proceder frecuente de la Revolución con esas Cámaras que apellida Soberanas y que la Historia llamará engendros monstruosos de la tiranía.

Sé que las generaciones se corrompen o se regeneran por medio de la instrucción pública, y éste será uno de los puntos en que fijaré Mi atención con más exquisito esmero, porque harto claramente han podido ver España y Europa que sus grandes tempestades se forman en las cátedras y en los libros para estallar en los Parlamentos y en las barricadas.

Largo tiempo ha que aflige el ánimo considerar el estado de la Hacienda en España, que será más desastroso cuanto más tarde Yo en subir al Trono de mis mayores. ¡Caiga sobre la Revolución toda la responsabilidad de esos desastres! Mas Yo aseguro que si hay poder humano capaz de salvar la Hacienda y levantar el crédito, Yo lo he de conseguir con la ayuda de Dios y el patriotismo de los españoles. Y bien puede esperar, sin vano alarde, en la ayuda de Dios y en su propia perseverancia resolver cuestión tan ardua quien hizo, por la firmeza de su voluntad, que una guerrilla de veintisiete hombres se convirtiese en un Ejército poderoso e invencible, que es hoy la admiración del mundo. De todas suertes, si España no logra salvar su Hacienda, cumplirá como cumple un deudor honrado, y podrá decir, en verdad, que todo lo ha perdido menos el honor.

Fuera impropio de Mi dignidad rebajarme a desmentir las calumnias que algunos propalan entre el sencillo vulgo suponiendo que estoy dispuesto a restaurar tribunales e instituciones que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas. Los que no conocen más ley que la arbitrariedad, ni tienen energía más que para encarnizarse con los vencidos y atropellar a los indefensos, no deben intimidar a nadie con el augurio de imaginarios rigores y monárquicas arbitrariedades. ¿No he probado cien veces con mis adversarios rendidos que ni la arbitrariedad ni el rigor hallan cabida en mis sentimientos de Rey?

Amo a España como a una hija del corazón, y Dios que ve el de los hombres sabe que sueño con la gloria de esta hidalga tierra hasta el punto de imaginar que acaso esté destinada a ser la iniciadora de la purificación de la activa e inteligente raza latina, derramada en ambos continentes como vanguardia indispensable de la civilización cristiana. Y amando a España tengo que pensar en sus ingratos hijos que al otro lado de los mares la combaten o la escarnecen, hijos cuya ingratitud explican, en cierto modo, los extravíos de la madre... pero que volverán, sin duda, a la casa de sus mayores cuando la paz y el orden renazcan en ella con vigor al impulso de Mi paternal solicitud.

Ya veis que hoy como ayer a todos llamo, aun a los que se dicen mis enemigos; los llamo para dar término a esta guerra fratricida y poner mano en los cimientos de una paz duradera. Ceda la ambición de una minoría siempre sediciosa a la elocuente voluntad de este pueblo que me aclama y me da sin coacción sus tesoros y su sangre. Pero si el grito de rebeldía continúa, Yo le ahogaré con el estampido de mis cañones. España entera hará un esfuerzo supremo para sacudir el yugo que la oprime, y los que hoy no acepten el signo de la conciliación tendrán mañana que someterse a la imperiosa ley de la victoria.

Vuestro Rey,

CARLOS

Cuartel Real de Morentín, 16 de julio de 1874.»

(XXIII)

MANIFIESTO A LAS POTENCIAS CRISTIANAS

(6 agosto 1874)

«Rey de España por el derecho, y de hecho en una gran parte de la Monarquía, me dirijo a las Potencias Cristianas que no pueden ser indiferentes a la suerte de una gran Nación, cuyos destinos han de influir ciertamente en los acontecimientos del mundo.

Quiero ser conocido, quiero que se me juzgue por mis actos y no por las calumnias propaladas contra Mí. Quiero que si la Cristiandad ha de pronunciar su fallo entre el llamado Gobierno de Madrid y Yo, conozca bien el abismo que separa la rectitud del Rey legítimo de la iniquidad de algunos aventureros transformados en dictadores.

He obedecido a la voz del deber y del patriotismo al confiar a la suerte de las armas la reivindicación dc Mi Corona, después de haber agotado todos los medios pacíficos para salvar a Mi amada Patria de los horrores inminentes de un *Noventa y tres Español.*

Dios me ha favorecido. He obtenido el verdadero plebiscito que millares de españoles sellan diariamente con la más pura de su sangre.

Sin armas, sin dinero para adquirirlas, demasiado lo sabe Europa, he formado un Ejército con los elementos que me facilitan la abnegación y el entusiasmo de un gran pueblo. He vencido a mis enemigos en todos los puntos que me han presentado batalla o donde Yo se la he ofrecido.

No he retrocedido más que una sola vez ante una artillería diez veces superior en número e incomparable con la mía por su alcance; y la retirada estratégica de Bilbao, en que no perdí ni un hombre ni un cañón, ha tenido por gloriosa revancha la victoria de Abárzuza. Mis avanzadas llegan hasta las puertas de Madrid, y está cercano el día en que habré aniquilado por completo a ese Ejército de la República que cn vano trata de oponerse al progreso dc mis victorias.

Mis enemigos patentizan su impotencia con el robo, el asesinato y el incendio, que decretan abiertamente y a que se entregan a sangre fría. Después de haber arruinado al país con sus funestas ambiciones le deshonran con sus crímenes y le matan con su bárbara inepcia.

España sabe bien cómo me he conducido Yo con ellos. Apelo a la honradez de los que han sido mis prisioneros antes de la batalla de Abárzuza. Ellos, que son españoles, dirán cómo los he tratado, rindiendo siempre culto al valor, aun en los mismos que me combaten, sentando a Mi mesa a simples jefes de batallón, dulcificando su suerte y acabando siempre por ponerlos cn libertad o canjearlos bajo la simple promesa verbal de que me sería devuelto igual número de mis prisioneros; y esto lo he hecho a pesar de la deportación a climas mortíferos a que eran condenados los que caían en manos del enemigo, o eran tenidos como rehenes cn las poblaciones pacíficas.

Pero llegó un día que las tropas rebeldes asolaron nuestros campos, incendiaron nuestros pueblos, asesinaron a nuestros heridos y se entregaron a todo género de horrores. No podía tolerarlo y sometí a los criminales a los rigores de la justicia y, a pesar de que todos los incendiarios y todos los asesinos fueron condenados a muerte, no permití sino que fueran diezmados, declarando que, protector de los intereses y de la vida de mis pueblos, aun en aquellas circunstancias quería ser clemente.

Impotentes para otra cosa y tan cobardes como viles, apelaron a la calumnia, acusándome ante Europa y ante el mundo de actos de vandalismo de que ellos solos son capaces.

Protesto contra semejantes mentiras. Si los Gobiernos y los Gabinetes quieren saber la verdad, que envíen representantes al teatro de las operaciones: las ruinas de Abárzuza, de Zabal y de Villatuerta son testigos de lo que afirmo; verán estas ruinas y juzgarán; y se sabrá también por ellos la disciplina que reina en Mi Ejército; el gobierno paternal de que he dotado a estas provincias; las aclamaciones que me prodigan y el amor que me manifiestan aun en medio de la opresión enemiga que persigue sin piedad sus personas, sus bienes y sus familias.

He vacilado y vacilo todavía antes de apelar a represalias, adoptando medidas semejantes contra todos los que no están directamente en armas contra Mí; pero si a ello se me obliga, sacaré de mis sentimientos de justicia la fuerza necesaria para resistir a los impulsos de Mi corazón generoso, y seré tanto más severo cuanto más tiempo haya hecho uso de Mi clemencia.

Estos datos auténticos que los representantes podrán tomar por sí mismos y para cuya investigación les concederé Yo todas las facilidades necesarias, tendrán ante la equidad mucho más valor que las falsas noticias que esparcen a su placer los que han inaugurado en España el régimen del terror y han organizado por decretos el monopolio de la mentira.

Se ha llegado hasta acusarme de haber hecho fusilar a un extranjero sin más motivo que ser corresponsal de un periódico. Es falso. Un alemán cogido revólver en mano a la entrada del pueblo de Villatuerta, a la cabeza de una turba de incendiarios, fué condenado en consejo de guerra y pasado por las armas. Esto se hizo, y estuvo bien hecho, y obraré de la misma manera en todo caso en que como el presente se trate de un incendiario y un espía.

Por otro lado, el extranjero que toma parte en una guerra civil se coloca por este simple hecho fuera de las leyes internacionales de la guerra y se expone a sufrir todas las consecuencias. Por esto, Yo, para evitar complicaciones nacionales e internacionales, di desde el principio

de la guerra las órdenes más terminantes para impedir que fuesen admitidos en Mi Ejército los oficiales y soldados extranjeros que se ofrecían en masa a combatir por Mi causa.

En Mi Manifiesto fechado en Mi Cuartel Real de Morentín el 16 de julio último, dije a España cuáles eran mis ideas de gobierno, políticas, financieras, religiosas e internacionales. Confirmo aquí todas aquellas declaraciones.

Mi bandera es la del orden; todos los progresos legítimos, todas las mejoras morales y materiales caben bajo sus anchos pliegues. Los que han venido a afiliarse bajo ella sienten ya sus beneficios, que se extenderán muy pronto sobre toda España y sobre sus colonias.

El gobierno de la república está muerto; él mismo se declara vencido. Todos sus órganos, todos sus amigos de dentro y de fuera, piden una intervención extranjera como última esperanza, como único medio de salvación, y esto porque ya no hay en España fuerzas que oponer a Mi Ejército que avanza, expresión viva y entusiasta de la voluntad nacional.

Esto lo dice todo.

No creo que ningún Gobierno quiera combatir junto a los autores de crímenes tan abominables, sostener una causa tan completamente perdida y asociarse a una política cuya base fué la traición y cuyo móvil es la rapacidad.

Si, a pesar de todo, la intervención se verificase, fuertes con nuestra fe y nuestro amor a la Patria, la esperaríamos con serenidad como esperábamos al principio de la campaña, cuando apenas éramos un puñado de hombres y carecíamos de todo, a los batallones del Ejército republicano. Invocando a los mártires de la Independencia combatiríamos por la victoria o sabríamos morir hasta el último al pie de nuestros cañones al grito de ¡Viva España!

Pero no, no habrá intervención; mis sentimientos conciliadores me dan esta confianza, tengo plena fe en la imparcialidad de las potencias cristianas y siento en Mi corazón que Dios está con nosotros.

Yo deseo mantener con todas las Potencias las relaciones más cordiales, y custodio del honor de España, buscaré su defensa en la dignidad y en la grandeza que quiero restituirla y que son la más sólida garantía de la paz que necesita.

De Mi Cuartel Real de Lequeitio, a 6 de agosto de 1874.

CARLOS.»

(XXIV)

CARTA AL CANONIGO MANTEROLA

(21 septiembre 1874)

«Mi querido D. Vicente de Manterola: He recibido con sumo agrado la petición que, en su nombre, en el del Ayuntamiento y vecindario de Vergara y en el del Claustro de profesores del Real Seminario Vasco-Navarro, me dirige usted para que asista a la apertura del curso que en él ha de dar principio el día 1 del próximo octubre.

¡Qué placer tan grande tendría Yo en presenciar esa solemnidad literaria, que ha de ser, no lo dudo, la inauguración de una nueva era para la enseñanza en España! Pero creo que me privarán de él las atenciones de la guerra, obligado como estoy a no abandonar el puesto que el deber y el honor me señalan en los momentos de peligro entre mis leales voluntarios.

Mi ausencia, sin embargo, no impedirá que Yo esté también desde los campos de batalla con el corazón y con el alma al lado de los beneméritos soldados de la idea que se aprestan a combatir en noble lucha al principal enemigo de las sociedades modernas, que es la falsa ilustración, la falsa filosofía; a enseñar a esa sociedad engañada que, lejos de estar la Religión y los buenos principios políticos reñidos o en oposición con los verdaderos adelantos de la ciencia, son, por el contrario, el más poderoso elemento para el progreso de las mismas.

Dé usted las gracias más expresivas en Mi nombre al Ayuntamiento y vecindario de Vergara y al Claustro de profesores de ese Real Seminario, y recíbalas usted muy cordiales de su afectísimo,

CARLOS

Estella, 21 de septiembre de 1874.»

(XXV)

AUTOGRAFO EN EL ALBUM DEL ESCULTOR PABLO RODO EN DURANGO

(21 diciembre 1874)

«Las artes son el termómetro de la prosperidad de un pueblo.
¡Quiera el Cielo que florezcan otra vez pronto en España!

CARLOS

Durango, 21 de diciembre de 1874.»

(XXVI)

MANIFIESTO DE DEVA

(6 enero 1875)

«Españoles:

La Revolución, que vive de la mentira, al proclamar Rey de España a un Príncipe de Mi familia, pretende absurdas reconciliaciones con la Monarquía y la Legitimidad.

La Legitimidad soy Yo: Yo soy el representante de la Monarquía en España.

Y porque lo soy, rechacé con soberana energía las proposiciones indignas que los revolucionarios de Setiembre osaron presentarme antes de consumar su obra de deslealtad nefanda.

Desde entonces sabe la Revolución que Yo no puedo ser su Rey.

Jefe de la augusta familia de Borbón en España, contemplo con honda pena la actitud de Mi primo Alfonso, que, en la inexperiencia propia de su edad, consiente ser instrumento de aquellos mismos que, a la vez que a su madre, le arrojaron de su Patria entre la befa y el escarnio.

Sin embargo, no protesto, que ni mi dignidad ni la dignidad de mi Ejército permiten otro género de protestas que las formuladas con elocuencia irresistible por la boca de nuestros cañones.

La proclamación del Príncipe Alfonso, lejos de cerrarme las puertas de Madrid, ábreme, por el contrario, el camino a la restauración de nuestra Patria querida. Porque no impunemente se ataca la altivez

española por un nuevo acto de pretorianismo; porque no en vano se hallan armados mis invencibles voluntarios; porque los que supieron vencer en Eraúl, y Alpéns y Montejurra y en Castellfollit y en Somorrostro, y han sabido vencer en Abárzuza y en Castellón, y en Cardona y en Urnieta, sabrán evitar una nueva vergüenza a la magnánima España y un nuevo escándalo a la Europa civilizada.

Llamado a matar la Revolución en nuestra Patria, la mataré, bien ostente la ferocidad salvaje de la impiedad más descarada, bien se oculte y se envuelva en el manto hipócrita de simulada piedad.

¡Españoles!

¡Por nuestro Dios! ¡Por nuestra España! Yo os juro que, fiel a Mi santa misión, sostendré sin mancilla en mis manos nuestra gloriosa bandera. Ella simboliza los salvadores principios que son hoy nuestra esperanza y serán mañana nuestra felicidad más colmada.

Vuestro Rey,

CARLOS

De mi Cuartel Real en Deva, a 6 de enero de 1875.»

(XXVII)

CARTA AL DOCTOR DON JOSE CAIXAL, OBISPO DE URGEL

(4 marzo 1875)

«Sr. Obispo:

He recibido las felicitaciones que me enviáis con fecha 12 de febrero y que os agradezco con toda mi alma.

El Manifiesto que he dirigido a los españoles con ocasión de haber sido elevado D. Alfonso al Trono de mis mayores, no es una protesta, sino más bien una advertencia dada a mi querida Patria sobre los peligros que la amenazan y las catástrofes que le esperan.

D. Alfonso no es más que la Revolución disfrazada con la púrpura real y la impiedad cubierta con el manto de la fe cristiana, para mejor explotar los sentimientos católicos y monárquicos del pueblo español.

Creo, como vos, señor Obispo, que Dios quiere que yo mate a la Revolución que sume a nuestra Iglesia en el dolor y a esta nación caballeresca en la vergüenza y en la ruina.

Siento en mí el valor necesario para proseguir tan noble empresa, y la fe más profunda para llevarla a buen término.

Con la ayuda de Dios y la bravura de mis Ejércitos, mi bandera, que es ya el terror de la Revolución, será en día no lejano un emblema de paz, y en sus pliegues vendrán a refugiarse las creencias de mi pueblo, la verdadera libertad y la civilización cristiana.

Nuestras constantes victorias me hacen esperar que Dios ha es-

cuchado mis súplicas; los verdaderos españoles comparten, estoy seguro de ello, mi convicción, y continuarán pidiendo al cielo el triunfo de mi Causa, que es la de todos los pueblos cristianos.

Que Dios os guarde, señor Obispo, como también a vuestro afectísimo,

CARLOS

Estella, 4 de marzo de 1875.»

(XXVIII)

CARTA AL INFANTE DON ALFONSO DE BORBON Y DE AUSTRIA-ESTE

(Mayo 1875)

«Mi querido Alfonso: Te felicito y felicito muy cordialmente a María, porque la Revolución os ha estimado dignos de su odio y os acaba de distinguir con sus bárbaras persecuciones. Honra es esta preciosísima y uno de los privilegios más señalados de la Santa causa que defendemos. Os felicito.

La Revolución cosmopolita es lógica cuando nos teme y nos detesta: ¡somos sus enemigos irreconciliables!

Y a ti, Alfonso de Borbón, no te perdonará jamás haber vestido el modesto uniforme de zuavo pontificio, haber desenvainado más tarde tu espada como General en España al servicio del Rey legítimo, soldadado siempre y en todas partes del Derecho y de la Fe.

El fanatismo de una secta infame necesitaba mancillar tu nombre y en ti deshonrar nuestra historia. Afortunadamente, la conciencia pública no está bastante rebajada en Europa para que pueda confundirse el heroico vencedor de Cuenca con un presidiario vulgar, ni al caballeroso Infante de España con un bandido miserable.

Te confieso, sin embargo, que no he podido notar sin honda vergüenza el monstruoso encadenamiento que se advierte entre Madrid, Berlín y Graz. En Madrid se pide la extradición de vuestras personas; el Gobierno de Berlín la otorga; en Graz se os atropella. ¿Cómo evitar

que el rubor cubra mi frente, si un Príncipe que lleva tu propio nombre y nuestra misma sangre se hace cómplice de una degradación tan escandalosa?

Compadezcamos al desgraciado que, hijo fatal de la Revolución, ha consentido en ser su Rey y no puede ser más que su esclavo.

Sufra él la tiranía de los que le rodean. Pero, que no la sufro, ni la sufriré, con la ayuda de Dios, te prometo solemnemente, contando con el auxilio de lo Alto y el esfuerzo de mi valiente Ejército, responder a las soeces injurias de Graz con las gloriosas aclamaciones que anunciarán mi triunfo definitivo en Madrid.

Tuyo siempre afectísimo hermano,

CARLOS

Tolosa, mayo de 1875.»

(XXIX)

DISCURSO EN LA JUNTA DE MERINDADES DEL SEÑORIO DE VIZCAYA

(5 junio 1875)

«Agradezco con todo mi corazón los sentimientos de la Junta General de Merindades de que acaba de ser intérprete el Corregidor de Vizcaya, así como agradezco todas las pruebas de lealtad y adhesión que ella me ha dado. No puedo olvidar el día en que, después de la retirada de Bilbao, os presentasteis a ofrecerme con más valor y decisión que nunca, en nombre del pueblo vizcaíno, hasta el último hombre y el último real. La emoción que entonces experimenté sólo es comparable con la que hoy experimento.

Al regresar ahora a vuestros pueblos, decidles en mi nombre toda mi gratitud, y decidles también que a su fidelidad y al heroísmo con que ellos defienden mi causa correspondo y corresponderé Yo trabajando y velando incesantemente por el bienestar y la prosperidad de que es tan digno mi querido Señorío de Vizcaya.

En prueba de ello voy a leeros yo mismo el decreto que he expedido en este día:

EL REY:

Como testimonio de la perfecta unión que existe entre la Monarquía legítima que Yo represento y los Fueros, buenos usos y costumbres de Mi M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya,

Vengo en acordar que las Juntas Generales de Guernica sean con-

vocadas este año para el día 27 del corriente mes, cumpleaños de Mi muy amado y Augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Tendréislo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda.

Dado en Mi Cuartel Real de Durango, a cinco de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—YO EL REY.»

(XXX)

TELEGRAMA AL CORREGIDOR Y DIPUTADOS GENERALES DEL SEÑORIO DE VIZCAYA

(27 junio 1875)

«Al Corregidor y Diputados Generales de Vizcaya, en Guernica. Acabo de recibir la felicitación que en nombre del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya me habéis dirigido con motivo del cumpleaños de Mi querido hijo, cuyo recuerdo agradezco con toda mi alma. Congregados so el árbol de Guernica, emblema de las Libertades vascongadas, las primeras del mundo, deseo también que recibáis la seguridad de mi inquebrantable amor hacia este país que voluntariamente me da sus hijos y sus recursos para salvar no solamente sus propios intereses, sino los de España. Decidlo así a este noble país en Mi nombre, y que cuente, y contad siempre vosotros, con el sincero cariño de vuestro Señor y Rey de España.

CARLOS

Zornoza, 27 de junio de 1875.»

(XXXI)

DISCURSO AL PRESTAR JURAMENTO DE LOS FUEROS EN LA JUNTA GENERAL DE GUERNICA

(3 julio 1875)

«Apoderaos de las Anteiglesias, Villas, Ciudad, Valles y Concejos de mi M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya:

Es tan grande el gozo que experimento después de haber jurado espontáneamente vuestros fueros, buenos usos y costumbres, como imponente y majestuoso el espectáculo que dais a la Europa, proclamando solemnemente a vuestro legítimo Señor bajo el árbol sagrado de vuestras venerandas libertades.

Gracias os doy en mi nombre y gracias en nombre de la católica España, que enérgica y porfiadamente pelea en favor de mi Causa, que es la de Dios y la de la Patria:

Mi ánimo se eleva en presencia de tan grande espectáculo, y pronto, muy pronto, guiaré a la victoria a esforzados batallones, y en medio de los combates, como en los días de dulce calma, siempre tendrá mi corazón un recuerdo para vosotros y vuestros hijos, que generosamente derraman su sangre en los campos de batalla.

Dios, que nunca abandona a los que por su Causa pelean, nos dará el triunfo en no lejano plazo y con él la aspiración de toda mi vida, el acierto y la fortuna necesarios para hacer a España grande y feliz entre todos los pueblos de la tierra.»

(XXXII)

DISCURSO EN EL JURAMENTO DE LOS FUEROS EN LA JUNTA GENERAL DE GUIPUZCOA

(7 julio 1875)

«Representantes de mi M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa:

Conmovido aún Mi corazón por las calurosas demostraciones de lealtad y amor en la solemne jura y proclamación de Guernica, vuelvo hoy a saludar en vosotros a la España gloriosa, cuyas tradiciones conserváis en medio de tantas desventuras.

Congregados aquí para cumplir vuestros venerandos fueros y velar por los intereses públicos, venís además a reconocer en Mí la representación que la Gracia de Dios me ha conferido, y el derecho para la santa lucha que hoy en bien de España sostengo y sostendré al frente de Mi heroico Ejército contra los que pretenden mantener en sus manos los trozos de una bandera por ellos desgarrada y escarnecida.

Daros las gracias por lo que habéis hecho y os proponéis hacer me cumple a Mí, llamado por Dios a realizar ese deber sagrado de unir todos los elementos que han de salvar la Patria. Para ello he contado y contaré siempre con vosotros, que sois ejemplo a propios y extraños de cómo se armoniza el orden con las verdaderas libertades y cómo se unen en las almas viriles la fe religiosa, el amor a la Patria y el respeto a la Monarquía; y en tiempo que espero en Dios no sea lejano, los mismos que ahora nos hacen cruda y ciega guerra bendecirán a los que trabajamos para conservar a España su Religión, su territorio y su derecho.»

(XXXIII)

CARTA A ALFONSO XII

(21 julio 1875)

«Mi querido Primo Alfonso: No vacilo en llamarte así, precisamente porque te combato en los campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia.

Por eso me decido a escribirte, pues no puedo presenciar sin dolor que lo que no hicieron el Duque de Aosta y la República lo hagas tú, Príncipe Español y cristiano o, por mejor decir, te obliguen a hacerlo aquellos mismos que perdieron a tu pobre y bondadosa Madre.

Los que te aman sinceramente se aterrarán al ver que se hace de tu nombre bandera de desolación, y tú mismo, cuando te encuentres a solas con tu conciencia, te espantarás que, siendo de la raza de Luis XVI, has podido involuntariamente recordar con tus decretos la raza execrable de los verdugos.

Como Rey y como Jefe de nuestra Familia en España, debo advertirte que por ese camino tu nombre se mancilla y España se deshonra.

Los que tales crímenes te aconsejan, con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así, no se concluye con nosotros; así, brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Mal conocen a España tus desdichados consejeros. ¿Cuándo los españoles se han dejado dominar por el terror? No llevó tan lejos el desconocimiento de nuestro carácter nacional el Príncipe extranjero

que también ocupó fugazmente antes que tú el Trono que Dios me ha destinado.

No, no hay en nuestras guerras civiles y extranjeras ejemplo de crueldad semejante. Tú mismo no podrías contemplarlo sin horror.

Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares; madres que al ver a sus pequeñuelos arrastrarse penosamente por los campos, con los pies desgarrados, les enseñan quizá a maldecir tu nombre; ancianos, enfermos, gentes inermes e inofensivas, vienen aquí a implorar un abrigo y a pedir el pan que los tuyos les han arrebatado.

Si el Rey de partido impone esos terribles sacrificios, te compadezco sinceramente. Yo, que he venido a ser Rey de todos los españoles, dejo a tus partidarios vivir tranquilamente en mis dominios, bajo la égida de la ley común. ¿Por qué te empeñas en obligarme a entrar en el fácil camino de las represalias? Recuerda al menos que eres español y piensa, si puedes, que en tu nombre se ha decretado el robo, el incendio y el saqueo de la Patria, de esta Patria querida, cuyo carácter distintivo es su indomable resistencia a toda tiranía.

Alfonso: entre el humo de los combates, a la cabeza de un pueblo libre que lucha conmigo por la gloria de España, por sus libertades, por la Religión y por mi derecho, tengo absoluta confianza en mi triunfo, porque España no puede perecer entre gobiernos de aventura y porque el heroísmo de tantos españoles que por mí combaten me garantiza la victoria; pero, en todo caso, yo tendré siempre la satisfacción de haber cumplido con mi deber. Mas, ¿qué te sucederá a ti si, después de advertido, no abres los ojos a la luz, ni escuchas la voz de la conciencia y del patriotismo?

Piensa en Dios, que ha de juzgarnos a todos; piensa en tu nombre, que consignará la Historia; piensa en la Patria, que es nuestra Madre común.

Tu primo que te quiere,

CARLOS

Cuartel Real de Tolosa, 21 de julio de 1875.»

(XXXIV)

PALABRAS DIRIGIDAS AL BATALLON DE JEFES Y OFICIALES

(*Batallón Sagrado*)

(3 septiembre 1875)

«Restos gloriosos de la antigua España, yo os saludo y me descubro ante vosotros, porque me hacéis recordar la majestad de un pueblo de gigantes, la majestad de nuestra querida Patria.»

(XXXV)

CARTA AL CANONIGO DOCTOR DON JUAN MANUEL CARLON

(26 septiembre 1875)

«Sr. Director interino del Real Seminario Vasco-Navarro:

He recibido la invitación que, como Director del Real Seminario Vasco-Navarro y en nombre de los profesores del mismo, me ha hecho V. para presidir la apertura del curso académico de 1875 a 1876, con cuyo acto ha de inaugurar esa Escuela sus tareas científicas y literarias.

Si las operaciones militares a que estoy entregado dan alguna tregua, gustoso acudiré a presidir aquel acto solemne; pues como Rey de una nación católica debo rendir y rendiré siempre respetuoso homenaje a la ciencia alumbrada por la luz del catolicismo, único manantial de libertad verdadera y verdadero progreso.

Si, contra mi natural deseo, no pudiera asistir, sírvaos a lo menos de satisfacción a todos y a cada uno, profesores y discípulos, el placer con que veo vuestras tareas y adelantos, y no olvidéis que para regenerar a mi amada España necesitaré, ante todo, una juventud creyente e ilustrada, que me ayude en aquella grande cuanto difícil empresa.

Que Dios le guarde, Sr. Director, y le ilumine en sus trabajos, son los deseos de su afectísimo,

CARLOS

Real de Estella, 26 de septiembre de 1875.»

(XXXVI)

REAL AUTOGRAFO EN EL ALBUM DE LAS ESCUELAS DEL VALLE

(*Fundación Estanislao de Urquijo*)

(31 octubre 1875)

«Todo lo que se hace en bien de España y de los españoles lo agradezco como hecho a mis propios hijos.

CARLOS

Llodio, 31 de octubre de 1875.»

(XXXVII)

CARTA A ALFONSO XII

(9 noviembre 1875)

«A mi primo Alfonso:

La actitud del Presidente de la República de los Estados Unidos puede estimarse como preludio de una guerra si no reconoces la independencia de Cuba.

De que España haya llegado a tal ignominia responde la Revolución que representas: sin ella no hubiera nacido esa rebelión parricida.

Reinando yo jamás alcanzará fuerzas; que el legítimo derecho del que manda es el único que puede reformar sin imposiciones, ceder sin mengua, refrenar sin ira, gobernar sin pasión.

Pero se trata de la integridad de la Patria, y todos su hijos deben defenderla: que cuando la Patria peligra desaparecen los partidos: sólo quedan españoles.

Si la guerra llega a estallar, te ofrezco una tregua por el tiempo que dure la lucha contra los Estados Unidos.

Pero entiéndase bien que la única causa de la tregua que te propongo es la guerra extranjera y que mantengo incólumes mis derechos a la Corona, como la seguridad de ceñirla.

Más allá de los mares carezco de territorio que dominen mis armas, y no puedo mandar a Cuba mis leades voluntarios; pero defenderé estas provincias y el litoral cantábrico; armaré en corso a los indómitos hijos de estas costas, donde nacieron Elcano, Legazpi y Churruca;

perseguiré el comercio marítimo de nuestros enemigos, buscándolos quizá hasta en sus mismos puertos.

En el caso de guerra extranjera: ¿aceptas la tregua que te ofrezco? Nombremos entonces nuestros representantes que la regularicen. ¿La desechas? Será testigo el mundo de que la España católica ha cumplido hidalgamente con su deber.

¿Prefieres demandarla al enemigo que te amenaza? Humíllate en buena hora; quizá alcances respiro momentáneo; pero en breve te suscitará buscados conflictos y se perderá Cuba para la Patria, quedándote la deshonra de haberte humillado y la vergüenza de haberte humillado inútilmente.

Tu primo,

CARLOS

Durango, 9 de noviembre de 1875.»

(XXXVIII)

CARTA AL CANONIGO DON MANUEL GONZALEZ FRANCES, VICARIO GENERAL CASTRENSE INTERINO

(16 enero 1876)

«Si el Ejército que Yo acaudillo se distingue por su valor, no se distingue menos por su fe.

A la fe debemos nuestras victorias, que el Dios de las batallas tiende siempre su poderosa mano a quien de todas veras le invoca.

Seamos agradecidos por lo pasado y supliquémosle iguales beneficios para lo porvenir.

En vísperas de sangrientos y acaso decisivos combates, el Ejército y el pueblo cristianos deben elevar a Dios fervientes oraciones.

Yo deseo, por lo tanto, que V. invite a todo el clero castrense y parroquial a que, en estos solemnes momentos en que se ventila la suerte de la Patria, pidan a Dios sus bendiciones para mi Ejército y para mis pueblos.

Fuerte entonces con mi derecho, con el valor de mis soldados y con la protección del cielo, pelearé sin descanso hasta conseguir el triunfo de la Causa de Dios, que es la Causa de la justicia y de la verdadera civilización en todo el mundo.

Dejo a su celo y conocimientos los días y la manera en que se han de hacer estas públicas oraciones.

Que Dios nos ayude en la santa empresa que llenos de fe sostenemos, y que a V. le guarde, son los deseos de su afectísimo,

CARLOS

Estella, 16 de enero de 1876.»

(XXXIX)

MANIFIESTO DE PAU

(1 marzo 1876)

«Españoles:

Deseoso de contener hoy la efusión de sangre, he renunciado a continuar la lucha, gloriosa, es cierto, pero por el momento estéril. Si me veo obligado a ceder a la fuerza de las circunstancias, ni mi corazón desmaya ni se ha quebrantado mi fe, y conservo intactos mis derechos, que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número y más aún ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se había conjurado, es para mí una necesidad volver el acero a la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro, pero jamás podré prestarme a convenios deshonrosos y desleales, contrarios a la dignidad del que, como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conocéis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenía con mano firme al frente de mis batallones, he visto caer al suelo la Monarquía extranjera y la República, violentamente implantadas en la nación española, y aun cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, no es esta una razón para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la Revolución están destinadas a perecer por obra de la misma Revolución.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de

la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, estoy pronto a sacrificarme por mi Patria, a la que tanto amo y a la que tanto debo.

CARLOS

Pau, 1 de marzo de 1876.»

(XL)

CARTA AL MEJICANO ALTAMIRANO

(22 junio 1876)

«Mi querido Altamirano: Los gloriosos recuerdos del pasado y el pensamiento del porvenir me hacían desear, desde mucho tiempo, el recorrer y estudiar la América española. Por eso, después de una lucha de cuatro años, en la cual si bien la fortuna me fué adversa tengo el consuelo de haber cumplido con mi deber de español, de Rey y de soldado, decidí emprender este viaje.

Pensé que la visita a un país, donde a cada paso se encuentran las huellas gloriosas de la antigua grandeza española, disminuiría, hasta cierto punto, en mi corazón el dolor que me causan las desgracias que afligen a mi querida Patria.

Y así, efectivamente, ha sucedido. Yo quería visitar Méjico en el más riguroso incógnito, porque mi objeto era aprender; pero habiendo sido reconocido, todo Méjico y la colonia española me han demostrado una simpatía que nunca olvidaré. Ruego a Dios que algún día pueda ser útil a nuestra raza en ambos continentes.

Usted es republicano, hijo de la raza indígena de este privilegiado país, y a usted debo el haber conocido con exactitud la tierra que un tiempo se llamó Nueva España. Mucho se lo agradezco, mi querido Altamirano, y no vacilo en darle este calificativo, a pesar de los principios que represento y por más que esté dispuesto a morir por las ideas que usted se cree obligado a combatir y que yo, al contrario, considero como la única salvación para mi Patria.

Me complazco en escoger a usted como intérprete, cerca de todos los mejicanos, de mi gratitud por la cordial acogida que me han dispensado y de la esperanza que abrigo de un porvenir más risueño para los pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes.

Soy el Rey legítimo de España, el primero de mi estirpe que ha visitado el continente descubierto por los españoles. Tengo fe en el triunfo de la gran Causa que he defendido en los campos de batalla, y aseguro a usted que uno de los días más felices de mi vida sería aquel en que viese caminar juntas a España, a Méjico y a todas las naciones de nuestra raza en las vías de la verdadera civilización, estrechándose las manos como buenas hermanas, sin desdoro de nadie y con gloria y provecho de todos.

Salgo de Méjico con el pesar de no haber podido visitar también las repúblicas del Centro y del Sur de América, pero voy contento, porque en las evidentes muestras de cariño y de respeto que se me han prodigado he visto una prueba del amor que siente todavía por España. ¡Quiera Dios que éste prospere!

Suyo afectísimo,

CARLOS

Méjico, 22 de junio de 1876.»

(XLI)

CARTA AL TENIENTE GENERAL MARQUES DE VALDE-ESPINA

(Mayo 1877)

«Mi querido Valde-Espina: Mientras mi palabra pudo servir de pretexto para comprometer las antiguas libertades del pueblo vasco-navarro, he guardado silencio.

Hoy, que el Gobierno de Madrid ha realizado su obra de destrucción, Yo, Rey y Señor de estas nobles provincias, debo recordar que recibí juramento solemne, que me han proclamado y que bajo el Arbol sagrado de Guernica, como en las Juntas de Villafranca, juré guardar sus Fueros, buenos usos y costumbres.

Los que crean que los Fueros son contrarios a la unidad nacional, se equivocan; nadie hay más español que Yo: nadie desea más la unidad y vigor de la Patria; pero, por lo mismo, como custodio de los derechos de todos los españoles, alzo mi voz, y uniéndola a la del pueblo vasco oprimido, y a la de los hombres de bien de España, protesto contra un decreto inicuo, contra un nuevo atentado de la Revolución a instituciones venerables, consagradas por la ley y por los siglos.

El pueblo vascongado sabe que la Monarquía legítima ha sido su baluarte; la Historia consigna la íntima unión que ha existido entre el pueblo vasco y los Monarcas castellanos.

No se deje abatir ese noble pueblo; no llore la muerte de sus Ve-

nerandas libertades. Vivirán a la sombra del verdadero estandarte de España; Yo le conservo puro y sin mancha para cuando Dios señale la hora de su justicia.

CARLOS

Mayo de 1877.»

(XLII)

CARTA
AL GENERAL ALFONSINO D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS

(22 febrero 1878)

«Al General Martínez Campos.

Como español te felicito de todo corazón por lo que has hecho en Cuba a favor de mi querida Patria.

Habiéndote hallado frente a mí en los campos de batalla, debes encontrar más sincera la enhorabuena que te doy; y ojalá que España contase con muchos hombres de temple para salir de la decadencia a la que le ha llevado la Revolución.

Dios te guarde.

CARLOS

Passy (París), 22 de febrero de 1878.»

(XLIII)

CARTA A DON FRANCISCO MARTIN MELGAR

(7 junio 1878)

«Mi querido Melgar: Bien sabes el dolor que me causó la muerte de Pío IX, y bien conoces el cariño que el inolvidable Pontífice profesó toda la vida a mi santa Madre y a nosotros desde nuestra infancia, probándolo en cien ocasiones, cuando nos confirmó en Bolonia y fué a visitar a mi tío en Módena, cuando Alfonso ingresó en los zuavos, y a mí personalmente en la paternal correspondencia que mantuvo conmigo desde que en 1868 entré en la vida pública. ¡Cuántos consuelos debo a sus cartas, respirando todas, y son muchísimas, bondad, ternura, grandeza de alma! ¡Cuántos otros le debí cuando fuí al Vaticano en 1876, después de la guerra, a besarle el pie por última vez, oyendo de sus labios augustos las más inspiradas palabras y los más expresivos elogios, demostrando el amor que en su corazón ardía por mí, por España y por mis admirables voluntarios, los cruzados de nuestro siglo, como él le llamaba!

Desaparecido el gran Pontífice, me dirigí, como era mi deber, a su Augusto Sucesor, el cual me ha contestado en términos que necesariamente han de halagarme por la mención que contienen de lo que he podido hacer durante mi vida por la Religión.

¡Dios quiera que León XIII comprenda, como su glorioso Antecesor, lo que es España y lo que seguimos siendo nosotros! Así lo espero, para bien de la Iglesia y de nuestra Patria, aunque nadie mejor

que yo se hace cargo de la situación del Papa, que debiendo velar sobre altísimos intereses morales, no puede siempre seguir en la política los impulsos de su corazón. No olvidemos las declaraciones de Gregorio XVI a este propósito, y tengamos muy presente a qué extremos se vió obligado a llegar Pío VII con Napoleón. Eso concretándonos a los Papas de nuestro siglo.

Te digo todo esto porque sé que colaboras en importantes diarios de Europa y de América, y es preciso en estas cuestiones tener muchísimo tacto, pues nuestro deber de verdaderos y amantes hijos de la Iglesia es no suscitar dificultades a la Santa Sede. Tenlo tú presente en lo que escribas para el público, y obrarás, no sólo como buen católico, sino como buen carlista.

Tu afectísimo,

CARLOS

París, 7 de junio de 1878.»

(XLIV)

CARTA A LA JUNTA DE MADRID

(6 agosto 1879)

«Sr. Conde de Orgaz, Sr. D. Gaspar Díaz de Labandero, Sr. D. Vicente de la Hoz, Sr. D. Ceferino Suárez Bravo:

He recibido la respuesta colectiva que dais a las órdenes que pasé a fines de mayo, por conducto del Barón de Sangarrén, y en verdad que ya era tiempo de que contestaseis cuando va concluyendo el plazo que señalé para que se me propusiesen las Bases de la reorganización del partido.

Vosotros mismos solicitasteis de mí que hiciese algo, indicándome algunas resoluciones que me parecían de suma importancia y trascendencia, y entonces constituí una Junta donde estuviesen representadas las diferentes opiniones, para que acercándose así, vieseis de llegar a un acuerdo.

Os dejé, además, en plena libertad de resolver y proponerme; pero veo con sentimiento que mis deseos no se han cumplido y que nada habéis hecho ni pensáis hacer.

Decidido yo a no llevar la responsabilidad de vuestra inacción, que me habéis pintado como tan perjudicial, veré de emprender con firmeza otro camino, pues encuentro que el que seguí hasta ahora, procurando vuestra intervención, en primer término, no me conduce a ningún resultado.

He resuelto, pues, nombrar mi representante político en Madrid

a D. Cándido Nocedal, y quisiera estar tan seguro de contar con vuestra aquiescencia a mi Autoridad como vosotros podéis estarlo de mi deseo de acierto y de la unión de todos.

Dios os guarde.

Vuestro afectísimo,

CARLOS

París, 6 de agosto de 1879.»

(XLV)

CARTA AL P. JOSE BENITO SERRA, OBISPO DE DAULIA

(3 febrero 1881)

«París, 3 de febrero de 1881.

Mi querido Sr. Obispo: Acabo de ver en *El siglo futuro* la contestación de V. a los iniciadores y firmantes de la titulada Unión Católica.

Mi primer impulso ha sido admirar tan noble actitud, y felicitarle por la magnífica contestación.

No se puede decir nada mejor que lo que V. dice, ni explicar las tendencias de ese proyecto mejor que V. las explica. La claridad y pureza de la doctrina están a la altura del valor cívico y de la energía con que V. las expuso.

Repito a V. una vez más la enhorabuena.

Ruego a V. se sirva tenerme presente en sus oraciones, y créame siempre su afectísimo,

CARLOS.»

(XLVI)

MENSAJE A LOS LEGITIMISTAS FRANCESES

(18 julio 1881)

«A mis amigos:

Un Ministro, imaginándose que un Borbón, un descendiente de Enrique IV y de Luis XIV, puede ser extranjero en Francia, me retira la hospitalidad francesa. Invócase como única razón de esta medida mi asistencia a una ceremonia religiosa, a la Misa que se celebró por mi Tío el día de San Enrique.

Protesto contra este acto de pura arbitrariedad.

En el instante mismo en que se comete conmigo esta violencia hay españoles que, confiados en la protección de Francia, habían acudido a fecundar con su trabajo el suelo argelino, y que sufren, sin que nadie los defienda, atropellos intolerables.

España llora sus hijos asesinados, sus hijas deshonradas y arrastradas al desierto.

La verdadera Francia, cuna de mi familia y amada por mí ardientemente, no es responsable de los actos de su gobierno.

Siempre me acordaré de todas las generosidades que han dulcificado aquí la amargura de mi destierro.

Y en el momento de abandonar el territorio francés, envío a mis amigos las gracias por ellas, justamente con mi despedida.

CARLOS

París, 18 de julio de 1881.»

(XLVII)

CARTA A LOS DIPUTADOS A CORTES DON JOSE MARIA DE AMPUERO Y DON RAMON ORTIZ DE ZARATE

(11 octubre 1881)

«Mis queridos Ortiz de Zárate y Ampuero: Vuestra carta, fechada en el Palacio del Congreso el 6 de los corrientes, llega a mi poder remitida por mi Representante en España, conducto que acrecienta mi agrado y el carácter oficial de vuestro noble escrito.

Me apresuro, pues, a deciros cuánto me satisfacen vuestras declaraciones, vuestra inquebrantable adhesión, vuestra siempre viva lealtad; circunstancias que reclama vuestro entusiasmo y que os reconoce mi cariño.

Unicos representantes en la Cámara de nuestra gran Comunión, seréis allí mantenedores de su santa Bandera y leales intérpretes de mi política.

Otra representación lográis también que, si mucho os distingue, en mucho estimo: la de esas nobles Provincias Vascongadas que están siempre en mi corazón.

Desde éste, mi nuevo destierro, os envío cariñosa memoria, y os dedico, con mi saludo, mi agradecimiento a vosotros y a cuantos siempre leales se acuerdan de su Rey, hoy que su única fuerza estriba en el derecho, en la grandeza de los principios que siempre ha proclamado, y en la lealtad de quienes, no diferenciando los malos de los buenos tiempos, alardean de constancia y se prueban como católicos y realistas: que la lealtad y la obediencia son cualidades de mérito, y aparecen vir-

tudes cuando se consagran a ideas o a personas investidas con la desgracia.

Que ésta no será permanente lo aseguran vuestras acciones, el no domado brío de los tradicionalistas, la santidad de nuestra Causa y lo inalterable de nuestros principios: que nuestro programa y nuestro criterio son los que siempre fueron, y en mi Bandera no hay ni una palabra de más, ni un ideal de menos.

Importantísima es vuestra misión en el Congreso: asumís la representación de la España tradicional y, en su consecuencia la de la verdadera política católica. Y os cabe la defensa de mi amadísima Patria, sin esa triste y desconsoladora amargura que apena toda mi vida al verme privado de aunar mi esfuerzo propio a la grandeza de esa España, que es el ídolo de mi corazón y el ideal a mi pensamiento; y no son éstas palabras que inspire el interés, pues diera mis más caras aspiraciones por la ventura de la Patria.

Aquí tengo por oportuno consignar mi cariñoso recuerdo a los que, luchando como vosotros, sucumbieron si a mayores infamias, no a menor esfuerzo propio.

Las dificultades presentes de la política española no obligaban a una general contienda electoral de todo el partido, pues si es oportuna, y hasta necesaria una constante protesta, que representáis vosotros, haciendo ver que nuestra Comunión política existe con toda su vitalidad, con toda su organización, con todas sus virtudes, y que, aun nada esperando de ese Parlamento, no acudimos a él como esperanza, sino como protesta.

Dios os guarde como lo desea vuestro afectísimo,

CARLOS

Londres, 11 de octubre de 1881.»

(XLVIII)

CARTA A DON LUIS MARIA DE LLAUDER

(17 mayo 1882)

«Mi querido Llauder: No hay dolor de España que no me llegue al corazón lo mismo que si fuera un dolor personal.

¿Cómo he de permanecer indiferente cuando oigo los lamentos de nuestra pobre Cataluña, herida de muerte en las fuentes de su honrado trabajo y arruinada a mansalva?

Creía faltar a mi deber si no uniese mi voz a la voz de la universal indignación, y a ti, valeroso y fidelísimo sostén de las gloriosas tradiciones catalanas, te ruego que seas el intérprete de mis sentimientos cerca de nuestro amigos de esas provincias.

La primera vez que hablé solemnemente a la faz del mundo, fijos los ojos en la laboriosa Cataluña, cuidé de declarar que mis ideales políticos se reducían, por lo que atañe a la industria, de progresar protegiendo.

Y mi instinto español, más todavía que mi experiencia, me indujo a proclamarse entonces enemigo del librecambio, que los Estados Unidos rechazan y que Francia, a la sazón, no admitía.

Todos seguimos en el puesto que entonces ocupábamos: los verdaderos amantes de España, celosos protectores del trabajo nacional. Los hijos de la Revolución, alucinados por utópicos y ruinosos sueños de engañosa fraternidad.

No seré yo quien trafique con mis ideas, como no seré yo tampoco quien abdique jamás de mis derechos.

Unas y otros pienso guardarlos incólumes, mientras Dios me conceda un soplo de vida, como se guarda un depósito sagrado.

A ti, a quien tanto debe ya la buena causa de Cataluña, débate ahora el propagar estas ideas.

Y, al mismo tiempo, encarece a los indomables hijos de los almogávares la necesidad de no olvidar que el mayor título de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Demuestren en los rudos días de la adversidad el mismo heroico tesón que siempre probaron en los días de batalla, y esperen firmes, pero resignados, a que suene la hora en que la industria catalana, a la sombra de un gobierno paternal y protector, sea el orgullo y el ejemplo de la industria española.

Estos son los más ardientes votos y ésta la más consoladora esperanza de tu afectísimo,

CARLOS

Londres, 17 de Mayo de 1882.»

(XLIX)

CARTA A MARIA TERESA DE AUSTRIA-ESTE, CONDESA DE CHAMBORD

(24 octubre 1883)

«Mi querida Tía Teresa: Hoy hace dos meses que Dios se nos llevó a mi inolvidable Tío. ¡Cuánto pienso en usted! A medida que pasa el tiempo admiro más y más la grandeza de alma que usted desplegó en aquellos tristes momentos, sobreponiéndose a su dolor para interpretar las voluntades de mi querido Tío, manteniendo con energía el derecho de mi Padre que, al renunciar a España, no renunció a Francia ni a ninguno de los derechos de primogenitura, que ahora han recaído en él. El pequeño, pero escogido, grupo de franceses que se mantiene fiel a la bandera blanca y al derecho sálico guarda a usted tan profunda gratitud como yo, por la entereza con que se opuso a las pretensiones de los Orleáns que, al fin y al cabo, no son, ni han sido nunca, otra cosa que los representantes de la Revolución. Bien demostraron su perfidia tratando de convertir el perdón cristiano que tan generosamente les otorgó el Tío Enrique, en un reconocimiento de derechos que ni jamás existieron, ni él, por consiguiente, reconoció al concederles el puesto que les corresponde en la familia, es decir, el último.

Según tengo entendido, mi Padre no se propone, por ahora, llevar a cabo ningún acto especial. Para afirmar su derecho piensa que le basta el haber aceptado la consagración que usted misma le proporcionó al darle la presidencia de los funerales, y al exigir, como era justo y na-

tural, que pasara delante de todos los Príncipes, lo cual bastó para eliminar del duelo a los Orleáns.

¡Qué desengaño aguarda a la Bisaccia, a los Charette y a todos los demás, que tanto, y tan a destiempo, alborotan delante de las cenizas mismas del Tío, aclamando a los Orleáns, por creer que con ellos el acceso al poder será más rápido! ¡Qué abandono de los principios, qué extraña obcecación y cuánto la deploro por muchos de ellos, que tenían tan limpio historial! Precisamente, desde las ventanas del Loredan estoy viendo ahora las del Palacio Cavalli, donde hace veinte años visitaba a ustedes, y entre los grandes ejemplos que ya entonces admiraba en mi buen Tío, uno de los que más hondamente me impresionaban era el de aquella serena y tranquilísima firmeza con que anteponía a todo el cumplimiento del deber, sin preocuparse para nada del éxito, porque el éxito, decía, hay que dejarlo en manos de Dios, mientras que el deber nos incumbe a nosotros.

Cuando a usted no la incomode iré a Gorizia para tener el consuelo de verla y de rezar sobre las tumbas del Tío Enrique, de Luis XIX y de Carlos X, y pedirles que me obtengan fuerzas y luces para cumplir hasta el fin la misión que me corresponde por mi nacimiento. Entretanto, pienso continuar en esta casa, que mi Madre me ha regalado, y donde vienen a verme, de vez en cuando, algunos de mis fieles carlistas, con quienes trabajo cuanto puedo por mi España como haré mientras viva.

Pida usted también por mí, usted que es tan buena y que será escuchada por Dios, y besándole las manos, quedo, como siempre, su afectísimo sobrino,

CARLOS

Venecia, 24 de octubre de 1883.»

(L)

CARTA AL GENERAL MARQUES DE VALDE-ESPINA

(4 septiembre 1885)

«Viareggio, 4 de Septiembre de 1885.

Mi querido Valde-Espina: La noticia de la usurpación cometida por los alemanes en las Carolinas viene a perturbar dolorosamente la paz de que aquí gozaba rodeado de toda mi familia.

Una sola consideración calma algún tanto mis ansiedades. Tú ya sabes, porque conmigo compartiste las tristezas del destierro, hasta qué punto la distancia aquilata y apura el amor a nuestra adorada España y cuánto se acrece la susceptibilidad del patriotismo con la ausencia.

Acaso mi corazón se exagera peligros que le parecerían pueriles si yo tuviese la incomparable dicha de habitar entre vosotros.

Pero si los sucesos me obligan a renunciar a esta última esperanza, y si el honor y la bandera de España necesitan ser defendidos con las armas en la mano, quiero que aquel día sepan todos vuestros amigos que yo los autorizo a combatir por esos sagrados objetos. Más aún que autorizarlos: se lo ruego.

Para los que me habéis acompañado durante mi permanencia en España no era tal declaración necesaria. Os consta que todo interés personal lo pospongo a la integridad de la Patria.

Pero lo que vosotros no ignoráis, repítalo a todos tu palabra autorizada, para que sepan los que vayan a dar su sangre por España que serán seguidos por mí con admiración, con aplauso y, ¿por qué no decirlo?, con envidia.

Que Dios te guarde, mi querido Valde-Espina, como de corazón te lo desea tu afectísimo,

CARLOS.»

(LI)

CARTA A LOS GENERALES DON FRANCISCO CAVERO Y DON ELICIO DE BERRIZ

(6 septiembre 1885)

«Viareggio, 6 de septiembre de 1885.

Mis queridos Cavero y Bérriz: Adjunta os envío una copia de las cartas que escribí ayer a Valde-Espina sin tener aún conocimiento de las gravísimas noticias que en este momento leo en los periódicos.

Mi deseo es que el partido carlista demuestre que entre todos los de España es el más español, y que cuando se trata de dar la sangre por la Patria es el primero en sacrificarse, aunque no sea suya la culpa de lo que sucede.

No podéis figuraros mi pena al verme imposibilitado de tomar parte en la guerra, si llega a estallar; pero me alegraré que figuren, con mi autorización, nombres ilustres del partido.

Tengo mucho que hacer, y os saluda cordialmente

vuestro afectísimo,

CARLOS.»

(LII)

CARTA A DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

(9 octubre 1885)

«Sr. Don Francisco Navarro Villoslada.

Palacio Loredan (Venecia), 9 de Octubre de 1885.

Mi querido Villoslada: Mucho he agradecido tus cartas, en las que he visto revivir el claro entendimiento y la lealtad acrisolada que tan de cerca aprendí a estimar en ti, cuando en circunstancias bien difíciles me prestabas como secretario servicios que nunca olvidaré.

Tu opinión coincide con la de la inmensa mayoría de las personas que he consultado, y corresponde también a mis secretos deseos.

No delego, hoy por hoy, en nadie el poder que con tan varonil energía, como rectitud inflexible, ejerció en nombre mío nuestro llorado Nocedal, y asumo yo mismo el gobierno de los leales, a quienes quiero dirigir personalmente.

Paréceme que los lazos que me unen a todos vosotros se estrechan y se fortifican así, y para afianzarlos más y más, cada vez que tenga necesidad de haceros saber mi voluntad, me valdré de uno de los fieles servidores de la causa, el que más adecuado me parezca, según el caso de que se trate.

Con el concurso de todos los buenos cuento, porque de todos necesitará España, cuando lleguen horas de prueba que la Providencia retarda, pero que la ceguedad de los hombres se obstina en apresurar.

Ruégote, mi querido Villoslada, hagas pública esta determinación, comunicando la carta presente a la prensa leal, y pido a Dios que te guarde como de corazón lo desea.

Tu afectísimo,

CARLOS.»

(LIII)

MANIFIESTO DE LUCERNA

(20 mayo 1886)

«Españoles:

La usurpación cometida a la muerte del rey D. Fernando VII va a ser confirmada una vez más con la proclamación como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes ni seguridad en las constituciones más que a la sombra de la Monarquía legítima, luché por mis derechos, que eran de salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía, afirmando, con más entereza, si cabe, que en las precedentes ocasiones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme a renuncia ni a transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe o de una princesa, inconscientes instrumentos de la Revolución, que por la proclama-

ción de una república, y para hacerlos valer en la forma más eficaz no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Españoles:

Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, pero con el corazón viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad, que sin cesar hacéis llegar hasta Mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrado a vosotros la vida de vuestro legítimo Rey.

CARLOS

Lucerna, 20 de Mayo de 1886.»

(LIV)

CARTA AL PRINCIPE DON JAIME DE BORBON Y BORBON

(23 de mayo de 1886)

«Zurich, 23 de Mayo de 1886.

Mi queridísimo Jaime:

Al saber la noticia del nacimiento del hijo de Alfonso me vine a Suiza para protestar más libremente contra la nueva usurpación cometida con la proclamación del nieto de Isabel. No siento que haya sido varón, pues, esto nos libra de mil intrigas que, ciertamente, hubieran puesto en juego nuestros enemigos si hubiera sido hembra. Me gustan las situaciones claras y despejadas.

Pasado mañana llegará a Trieste tu tío Alfonso, de vuelta de su magnífico viaje a las Indias.

Poco después de esta carta recibirás la visita de tu madre y de nuestra Blanquita. De muy buena gana hubiera querido acompañarlas, pero la política y los asuntos de la herencia me detienen por aquí.

Mucho me ha gustado la línea del San Gotardo, que tú debes conocer ya de memoria.

Adiós, querido Jaime, y recibe mil besos y la bendición de tu amante,

PADRE.»

(LV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(10 diciembre 1886)

«Mi querido Cerralbo: A nadie mejor que a ti puedo designar para que me representes en la inauguración del monumento a Zumalacárregui.

El culto tributado a la memoria del héroe por todo español amante de las glorias nacionales ha tomado forma y se ha esculpido en piedra, gracias a los esfuerzos de la celosa Junta, dignamente presidida por ti.

Al escogerte para que me representes, quiero en tu persona honrar a todos los compañeros de Junta, rindiéndoles público testimonio de la alta satisfacción con que os he visto llevar a feliz término vuestros trabajos.

Sobre la tumba del invicto Capitán eúskaro deposita una corona en mi nombre y di a los hijos de aquella raza varonil, cuyas virtudes personificaba el gran caudillo, que en la figura de su inmortal compatriota saludo dos ideales que aprendí a reverenciar desde la infancia: el soldado español y el libre ciudadano vasco.

A Dios que te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 10 de diciembre de 1886.»

(LVI)

CARTA AL PERUANO DON AMADOR DEL SOLAR

(9 junio 1887)

«Mi querido Solar: Al dejar el Perú, dirijo mis últimas palabras a usted.

Mi amor a España me hizo desde niño amar los pueblos españoles de América.

Cuando tuve que abandonar la Patria, y conocí el camino del destierro, un instinto irresistible me llevó a Méjico, y allí formulé el deseo de una unión entre todos los pueblos que hablan el hermoso idioma de Cervantes.

Ahora, la misma fuerza de simpatía me ha traído a visitar otros países de raza española, que recorreré rápidamente.

Mi breve estancia en el antiguo Virreynato, tan predilecto para mis abuelos, me ha afirmado más y más en mis sentimientos, y al separarme de los compatriotas de usted los latidos de mi corazón me dicen que también lo son míos.

Transmita usted a todos un cariñoso saludo de despedida, y dígales que en las manifestaciones con que me han agasajado lo que más me regocija es la seguridad de que las inspiraba su amor a España, y de que al festejarme a mí, entendían con razón festejar a mi Patria idolatrada.

Reciba usted también, y con usted toda la caballeresca juventud limeña, que tanto me ha obsequiado, la expresión de mi gratitud por sus corteses atenciones, y créame siempre

su afectísimo,

CARLOS

Lima, 9 de junio de 1887.»

(LVII)

CARTA AL GENERAL COLOMBIANO D. ALEJANDRO POSADA

(16 junio 1887)

«Mi querido General: Usted ha sido la autoridad que, apenas desembarqué, me recibió en mi segundo viaje a la América Española. A usted acudo para saludar por su conducto a los pueblos de Centro América y a todos los otros, hermanos del mío, que no visito esta vez más que con el deseo. Soy el primero de mi estirpe que pisa el territorio descubierto por Colón, y siento la necesidad de desahogar mi corazón de español. No es, sin embargo, a la autoridad a quien me dirijo, sino al hombre que ganó mis simpatías por su amor a la madre Patria y al país en que vió la luz.

Descendiente de los antiguos Reyes que dominaron el Nuevo Mundo, lo visito hoy de incognito y desterrado de mi Patria, pero todos los obsequios y las muestras de afecto que recibo son para aquélla, y en su nombre bendito las agradezco.

España no aspira a dominar de nuevo sus hijas emancipadas: sólo desea su engrandecimiento, el cual nada más que con la unión entre los pueblos de nuestra sangre y de nuestra lengua puede obtenerse. Si mi viaje lograse inspirar o robustecer este pensamiento, que en la familia de usted es gloria hereditaria, daríame por muy afortunado. La raza hispanoamericana no puede perecer. Al saludar por primera vez el Pacífico en Panamá vi levantarse ante mí la sombra de Balboa, tra-

zando en sus aguas la cruz con el pendón de Castilla. En los trabajos del Canal, obra latina, he presentido un lazo entre lo pasado y lo porvenir.

Que éste sea próspero y glorioso para los pueblos de nuestra raza, es el mas ferviente voto que elevo a Dios desde la tierra americana.

Su afectísimo,

CARLOS

Arica, 16 de junio de 1887.»

(LVIII)

REAL AUTOGRAFO EN EL ALBUM DE DOÑA ANA NOGUERA DE NOGUERA

(Julio 1887)

«Cariñoso recuerdo a la familia de Noguera, hogar español en Chile, donde todo, desde el encanto de la lengua hasta el calor de los corazones, me ha mantenido durante una velada en la ilusión de que se había abierto para mí un paréntesis en el destierro.

CARLOS

Julio 87.»

(LIX)

CARTA A DON JOSE DE RESPALDIZA

(22 julio 1887)

«Mi querido Respaldiza: ¿A quién mejor que a ti podría dirigirme en el momento de dejar Chile? Tu hermano Eduardo fué uno de los pocos españoles que me acompañaron durante mi niñez en el destierro, y tu padre había sido un leal y valiente defensor de mi Abuelo Carlos V.

Español de raza y chileno por los lazos de la familia, fúndense dentro de tu alma en una sola tus dos Patrias, la de nacimiento y la adoptiva. Tu corazón debe, por lo tanto, comprender mejor que otro alguno de los sentimientos que embargan el mío al alejarme de este privilegiado rincón de América, donde tantas y tan universales pruebas de simpatía me han sido prodigadas.

Sé tú, te ruego, intérprete de ellos cerca de la cultísima sociedad de Santiago. Di a nuestros amigos chilenos que, al abandonar su capital hospitalaria, esos sentimientos se resumen en dos principales, de admiración y entusiasmo por los progresos de Chile, que me enorgullecen como los de todos los pueblos hispanoamericanos, y de profunda gratitud por los festejos con que me han obsequiado y que yo deposito con filial cariño a los pies de mi adorada España.

Hago votos, mi querido Respaldiza, por que tus hijos sirvan y amen a su Patria como ella se merece, es decir, como tus antepasados han amado y servido a la mía, y quedo, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

Santiago, 22 de julio de 1887.»

(LX)

MENSAJE A LOS CARLISTAS EMIGRADOS

(25 agosto 1887)

«A mis fieles soldados emigrados en el Uruguay y la República Argentina:

No me es posible separarme de vosotros sin que broten de mis labios los sentimientos que embargan mi alma. A vuestro lado he revivido estos días en la Patria bendita, porque vosotros la lleváis en vuestros corazones como yo en el mío.

Desde Panamá hasta el estrecho de Magallanes y desde la Tierra del Fuego hasta el Río de la Plata he recorrido con respeto y asombro el grandioso teatro de las hazañas de vuestros abuelos. Perpetuadores de aquella raza de gigantes, vosotros mantenéis en las Repúblicas hispanoamericanas el nombre español a la altura que se merece. Allí donde Balboa y Pizarro, Valdivia y Garay, dieron al mundo el espectáculo del mayor heroísmo que han visto los siglos, vosotros dais ahora el de la mayor fidelidad que registra la historia.

Gracias, mis valientes soldados, por los consuelos que os he debido. Por dondequiera que he pasado os he oído citar como personificación de todas las virtudes tradicionales en nuestro pueblo: constancia, bravura, honradez, nobleza de carácter, religiosidad. Y el corazón me saltaba de orgullo dentro del pecho, recordando que érais los invencibles leones, tantas veces admirados por mí en los campos de batalla.

No en vano conserva Dios a España esta reserva gloriosa al otro

lado de los mares. Vuestra presencia aquí y el culto que tributáis a las tradiciones de vuestros padres bastarían para darme la seguridad de que ha de llegar el día de la justicia, si por acaso—lo que nunca sucederá—alguna vez flaquease la fe indomable que abrigo en la restauración de nuestra Patria.

No os digo adiós. Espero firmemente veros de nuevo a todos en torno mío. La justicia y la misericordia divina señalará el día.

Entretanto, continuad haciéndoos dignos de la hospitalidad que os dan estos pueblos generosos y nobles, como hermanos que son vuestros, y estad seguros del imperecedero recuerdo que de vosotros lleva vuestro afectísimo,

CARLOS

A bordo del vapor *Senegal*, frente a Montevideo, 25 de agosto de 1887.»

(LXI)

CARTA AL GENERAL DON ISIDORO DE IPARRAGUIRRE

(13 septiembre 1887)

«Mi querido Iparraguirre: Acabamos de desembarcar, habiendo tenido desde Río de Janeiro una felicísima travesía, entristecida solamente por la muerte de un pasajero que en mi presencia tiraron al mar al pasar el Ecuador.

Después de este viaje interesantísimo, en el que he visto tantos reruerdos del pasado de España y he podido vislumbrar los recursos que para lo porvenir reserva todavía la Providencia a nuestra raza, si sabemos aprovecharlos, me siento feliz de pisar nuevamente el suelo de la Península y de verme a orillas de este Tajo, cuyas aguas me parecen un mágico espejo en el que se reflejan los cuadros más hermosos de nuestra Historia.

Llegado al alba, nuestro vapor debe levar anclas antes de medio día. En tan corto espacio de tiempo no me es posible ver a nadie, y partiré con el disgusto de no poder expresar de viva voz, como deseaba, mi gratitud a estos buenos legitimistas portugueses, que siempre me prodigaron tantas pruebas de respeto y simpatía. He mandado, sin embargo, avisar a los redactores de *A Naçao*, y no pierdo la esperanza de que puedan venir a bordo antes que nos demos al mar.

Ya sabes que anteriormente había visitado otros países portugueses, desde Goa al Brasil y recientemente he pasado el estrecho de Magallanes, nombre en el que parecen fundirse, como en un simbólico anillo,

las grandezas lusitanas con las de Castilla, pero ninguno de esos sitios puede hablar con tanta elocuencia a mi corazón como Lisboa, que evoca en mí no sólo los grandes recuerdos de España, sino recuerdos íntimos de mi familia y de la dramática odisea que aquí empezaron mi Abuelo y mi Padre, y que a éste mismo tú has oído narrar con tan brillantes colores.

Nuestra escala anterior había sido en Dakar, y allí también, en presencia del misterioso continente africano, esfinge que guarda acaso el secreto de nuestro porvenir, ¡qué mundo de pensamientos se agitaba en mi mente, embargada siempre por la obsesión de España y su grandeza!

Ahora, desde aquí, iremos a Burdeos. Vamos a surcar el Cantábrico, y el Capitán Macé, a quien debo delicadas atenciones, me ha dicho que pasará bastante cerca de la costa para permitirme que descansen mis ojos, ya que no mi cuerpo, en la bendita tierra de la Patria. Voy a descubrirme delante de Galicia, de Asturias y de aquellas inolvidables montañas vascongadas, donde tú me acompañaste durante toda la guerra. Harto comprenderás la emoción con que voy a saludarlas.

Hasta muy pronto ya, mi querido Iparraguirre. Muchas cosas a todos y créeme tu afectísimo,

CARLOS

Lisboa, 13 de septiembre de 1887.»

(LXII)

CARTA AL GENERAL MARQUES DE VALDE-ESPINA

(8 octubre 1887)

«Mi querido Valde-Espina: Con vivo placer he leído el Mensaje, fechado el 30 de septiembre, que tú y los Subdelegados de la Región vasco-navarra y Castilla la Vieja me dirigís felicitándome por mi viaje a las repúblicas hispanoamericanas. En nombre mío da las gracias a los que contigo lo firman, y diles que nunca olvidaré la cooperación que te han prestado durante mi ausencia.

Transmíteles, igualmente, como el de mayor graduación entre ellos, a los Delegados y Subdelegados del resto de España.

Tenéis razón en afirmar que mi visita a las antiguas posesiones españolas formará época en mi vida. Toda ella está consagrada a España, y bendigo a la Providencia, que en este espléndido viaje me ha suscitado a cada paso nuevas ocasiones de admirarla y de servirla. De admirarla, porque en todas partes, en los mares y en las cordilleras, en las nieves de los Andes y en los desolados médanos del desierto, he visto escrita con caracteres indelebles sus grandezas, superando a las de cualquiera nación. De servirla, porque las demostraciones de entusiasmo y de cariño que por doquiera me han acogido se convertían en otras manifestaciones del culto que hacia la madre Patria arde en los corazones de tantos descendientes de españoles.

Aquellas hijas emancipadas nuestras han heredado, como decís perfectamente, con el armonioso idioma de Cervantes, las costumbres cris-

tianas y caballerescas de su antigua metrópoli; pero cada una conserva además y cultiva con esmero un rasgo especial que les da fisonomía propia.

En Colombia, la pureza y corrección del lenguaje recuerdan el siglo de oro de nuestra literatura. En el Perú, el natural desprendimiento, la cultura del trato y lo aristocrático de las costumbres traen a la memoria los esplendores del Virreynato, florón de la corona de Castilla. En Chile, Esparta cristiana, se admira el espectáculo de una república animada por un alma monárquica, con robustos organismos públicos, con férrea unidad de poder y con fuerzas católicas vitales que lo fecundan. En el Uruguay y en la República Argentina, la más inaudita prosperidad material que registran nuestros tiempos convierten el Paraná, el Plata y todas las grandes vías fluviales que surcan el país en verdaderos ríos de oro, y permite surgir de la tierra en pocos meses y por un simple decreto populosas ciudades que aventajan a muchas capitales europeas. Prodigios de fecundidad que rivalizan con los que, pocos meses antes, había contemplado en el istmo de Panamá, donde el esfuerzo humano, encauzando las fuentes naturales de riqueza, abre a la industria y al comercio vastísimos horizontes.

Quédame el pesar de no haber podido en el Ecuador conocer a los continuadores de la obra de García Moreno, ni admirar en el Paraguay la heroica raza de los soldados cuyos elogios he oído incesantemente de labios de los que los combatieron, ni recorrer las maravillosas regiones mineras de Bolivia, ni saludar a las repúblicas del Centro-América más que por conducto del General Posada.

Pero mi pensamiento volaba a Méjico, donde once años ha pasé momentos que nunca saldrán de mi corazón ni de mi memoria, y reconstituyendo con la imaginación el más vasto imperio colonial que el sol ha alumbrado, sentía fundírseme el alma en entusiasta y filial admiración hacia España.

Por primera vez en la vida casi he llegado a consolarme del destierro. Tal vez sin él no hubiese podido nunca ir a postrarme extático delante de esos imperecederos monumentos de la gloria de nuestra raza.

A mucho nos obliga venir de tan heroico abolengo. A mucho me obliga a mí especialmente el hallarme a la cabeza de los que habéis heredado el espíritu, la bandera y los ideales de los conquistadores.

Regreso cerca de vosotros, mi querido Valde-Espina, penetrado más que nunca de la alteza de mis deberes y fortalecido con el saludo de tantos millares de hermanos nuestros de armas, refugiados en aquellos hospitalarios países, esperando la hora en que España vuelva a necesitarlos.

Tu felicitación y la de tus compañeros me prueban que sois capaces de comprenderme y secundarme, y que vuestros corazones se hallan abiertos a sentimientos generosos y a ideas elevadas.

Con vuestro concurso cuento, y con la estrecha unión en torno mío de todos los que aman España en la medida que la amo yo, dispuestos a ofrecer por ella, desde el sacrificio de la vida, que es lo de menos, hasta el perdón y el olvido de los más hondos agravios.

Dios te guarde como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, 8 de octubre de 1887.»

(LXIII)

DISCURSO A LOS LEGITIMISTAS FRANCESES

(14 diciembre 1887)

«Gracias, Señores, por las protestas de abnegación y de fidelidad contenidas en vuestro mensaje, y especialmente por las palabras de pésame dictadas por la muerte de mi amado Padre.

Ya sabía yo que las más duras pruebas no habían podido disminuir vuestra fe ni quebrantar vuestra entereza.

Felicito a los legitimistas franceses que han elegido como intérprete al nieto de uno de los más gloriosos jefes de las memorables guerras de la Vendée, al ilustre realista que mereció, por sus servicios personales, el honor de llevar la bandera blanca en las exequias de mi venerada Tía, la señora Condesa de Chambord.

No quiero desperdiciar la ocasión que se me ofrece de explicar mis ideas sobre la importante cuestión de que acabáis de hablarme.

Soy un desterrado.

En los derechos que me da mi nacimiento pláceme ver únicamente otros tantos deberes que cumplir.

Sin duda alguna, la ley sálica establece con toda exactitud el orden de sucesión.

Soy el primogénito de los Borbones, el primogénito de los descendientes de Luis XIV.

Así como soy también el primogénito de los descendientes de Felipe V y, por lo tanto, Rey legítimo de España, según la ley española.

Un tratado, cuyos artículos se han roto en su mayor parte, prohibe la reunión de ambas coronas en una sola cabeza.

Antes de ahora he dicho que nunca abandonaría a España, y hoy lo repito. Estoy ligado a sus destinos por los torrentes de sangre generosa que he visto derramar en mi defensa. Lo juro una vez más: nunca la abandonaré.

Pero investido por la muerte de mi Padre amadísimo de la jefatura de la Casa de Borbón, me incumbe el deber de reservar todos los derechos pertenecientes a mi familia.

Confiemos en Dios, fuente de todo derecho y de toda autoridad, y abandonémosnos a su Providencia que guía los acontecimientos.

Imitando a mi Tío, el señor conde de Chambord, cuya muerte fué terrible desgracia para Europa, y especialmente para Francia, no transijamos nunca con la Revolución, azote de la Iglesia y ruina de los Estados.

Y guardemos intacto el depósito de los únicos principios capaces de salvar a la raza latina, haciéndola volver a sus tradiciones monárquicas y cristianas.

Venecia, 14 de diciembre de 1887.»

(LXIV)

MENSAJE A S. S. EL PAPA LEON XIII

(31 diciembre 1887)

«Beatísimo Padre:

La incondicional adhesión de toda mi vida a la Cátedra infalible de San Pedro y la veneración que me inspiran las virtudes de Vuestra Santidad, me hacen olvidar por un momento el duelo en que me ha sumido la reciente muerte de mi amadísimo Padre para asociarme al regocijo con que el orbe católico festeja el Jubileo Sacerdotal de Vuestra Santidad.

La Duquesa de Madrid y yo hemos encargado a nuestro hijo Jaime que presente a Vuestra Santidad la expresión de nuestros filiales respetos y de nuestros votos sinceros, por que la Providencia prolongue y haga prosperar su Pontificado para bien de nuestra Madre la Santa Iglesia.

Ruego a Vuestra Santidad se digne aceptar la cruz pectoral que, para conmemorar la solemnidad de su Jubileo, le ofrecemos y en la cual nos ha sido grato reunir algunas joyas de familia.

Postrado humildemente a los pies de Vuestra Santidad, imploro la Apostólica Bendición para mí, para mi familia y para la católica España, que tan de corazón se une a todas las alegrías de la Iglesia.

De Vuestra Santidad amantísimo y respetuoso hijo,

CARLOS

Viareggio, 31 de diciembre de 1887.»

(LXV)

MANIFIESTO DEL LOREDAN

(10 julio 1888)

«A mis leales:

Lo mismo el día siguiente de nuestros triunfos que después de nuestros desastres os he dirigido la palabra moderando vuestro entusiasmo unas veces, alentando otras vuestras esperanzas, siempre inculcando en vuestros corazones la fe que abriga el mío en la inmortalidad de nuestra Causa.

Ayer tuve que adoptar contra ciertos periódicos una medida penosísima, pero imprescindible, dada la actitud en que se habían colocado. Por más doloroso que me fuese proceder contra hombres que hasta tiempos recientes militaron como buenos bajo nuestra Bandera, no he vacilado en hacerlo, quedándome el consuelo de que más es su voluntad que la mía la que los expulsa de nuestras filas. No me he decidido a ejercer la justicia hasta que su pertinacia me ha impedido usar por más tiempo de misericordia.

Imbuídos en el espíritu revolucionario, a pesar de sus protestas de falsa intransigencia, a mis afectuosas advertencias públicas y privadas han respondido con las más odiosas invenciones contra mí y contra mis servidores de más probada confianza. Ora han supuesto que yo me erigía en juez de la doctrina religiosa, ora que invertía los lemas de nuestra Bandera sacrosanta, ora que buscaba acomodamientos con la Revolución. Ha llegado, en suma, su aberración inconcebible hasta ca-

lificar de liberales mis Manifiestos. Las legiones de mártires que, segadas en flor, he visto caer al lado mío en los campos de batalla, protestan contra esa monstruosa falsificación. Sostenerla es profanar sus sagradas cenizas. Aquellos héroes murieron mezclando mi nombre con los de Dios y España en su último suspiro, porque en mí veían con razón al caudillo del derecho, poniendo éste al servicio de Dios y de la Patria. Incondicionalmente he dado toda la luz de mi entendimiento a Dios y a su Iglesia, como incondicionalmente he ofrecido toda la sangre de mis venas a mi amada España, y en esos dos cultos de mi vida no consiento que se me pretenda aventajar. Para eso, más que para todo, soy el Rey: a nadie cedo el primer puesto. A vosotros me dirijo, mis leales de siempre, para que estrechéis más y más vuestras filas después de la amputación dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.

Su conducta política, de la cual soy único juez, ha sido la más a propósito para conturbaros y afligiros. Ya están arrojados de nuestro campo, y ni de sus actos ni de sus palabras es responsable nuestra Comunión.

España está sedienta de justicia, de orden, de libertad para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada, puede dotarla de todos esos beneficios. Para que nuestros trabajos no sean estériles, es indispensable que haya inflexible energía de mi parte para defender los principios que siempre he proclamado, e ilimitada confianza de la vuestra en el Jefe que os ha consagrado su existencia entera.

Tengo puesta toda mi fe en Dios y después de Dios en vuestra lealtad. Con ella cuento y con la gracia de estado que el cielo concede siempre al que, nacido con altísimos deberes, la pide con fe ardiente.

Hora es ya de que cesen los tristes espectáculos de miserables discusiones personales que han dado los rebeldes y que estoy resuelto a refrenar con mano fuerte en dondequiera que se reproduzcan. Hora es ya que dirijamos nuestra vitalidad por otros cauces y de que utilicemos estos momentos de espera en que todavía no nos toca entrar de un modo

militante en la política de nuestra Patria, preparándonos maduramente a buscar solución a las grandes cuestiones que, en día tal vez no lejano, tenga yo que resolver con el concurso del Reino y la ayuda de vuestros brazos, de vuestros corazones y de vuestras inteligencias.

Acércase el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de conversión de Recaredo y establecimiento de la Unidad Católica en España, y el de la Revolución francesa. Esto es, el de una afirmación católica que ha durado en nuestra Patria hasta hace poco, y el de una negación en Francia que sigue todavía sembrando el mundo de ruinas morales.

Nadie con más derecho ni con deber más sagrado que yo ha de levantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos Reyes Católicos que lucharon por la fe a la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realeza, lo soy de su misión. El segundo recuerda el entronizamiento del ídolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle a tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

Quiero restablecer aquella Unidad perdida y quiero vencer a esta Revolución avasalladora de pueblos y de reyes.

Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional, que desea y pide lo mismo que yo, y con el favor de Dios, que por gracia especialísima, ha salvado a los míos del general contagio, conservando en ellos inmaculada la fe de nuestros mayores. Diríase que la Divina Providencia ha querido ungir el Derecho con la pureza de los principios, designando así el Representante de la Legitimidad como predestinado para prestar a la Iglesia el auxilio del brazo secular.

No necesito encareceros la conveniencia de que celebréis el primero de dichos centenarios como una de las más gloriosas fechas de nuestra historia, y de que protestéis contra el segundo como dignos hijos de los héroes que en los soldados de Napoleón batieron a los soldados de la Revolución cosmopolita.

A vuestro celo individual encomiendo la forma que juzquéis más adecuada para esa doble manifestación, en la que os acompañaré con toda el alma.

Y ahora, como en los días que estaba entre vosotros, contad con vuestro afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, Venecia, 10 de julio de 1888.»

(LXVI)

CARTA AL PRINCIPE DE VALORI

(14 septiembre 1888)

«Mi querido Valori: Acaba de levantarse un monumento a la memoria de Enrique V, y la piedad de los fieles ha ido a colocarlo junto al *Campo de los Mártires*, en esa Navarra y en esa Vizcaya francesas, llenas de recuerdos que las tempestades son impotentes para borrar y donde basta un rayo de sol para que broten de esa tierra gloriosa héroes y portentosos sacrificios.

Desterrado a mi vez, no me es dado más que rendir desde lejos un supremo homenaje a aquel Rey del destierro, con el legítimo orgullo de haber comprendido como él la grandeza y la santidad del Regio depósito que me ha sido confiado por la historia sálica y diez veces secular de mi raza.

España y Francia extrañarían con razón que no dejase yo oír mi voz en esta solemne circunstancia.

Usted, mi querido Príncipe, la hará llegar a mis amigos de Francia, corazones leales que no han podido mirar como *extranjeros* a los descendientes del que quiso en el Mediodía borrar los Pirineos para dar unidad a la raza latina y armó en el Norte las fortalezas de Lila y Estrasburgo.

Más respetuoso de los tratados diplomáticos que Europa, que veinte veces los ha violado, pertenezco a España. Pero si no reclamo una doble y legítima corona, no por eso se amengua mi gratitud hacia los

que, en su leal y ardiente fidelidad, conservan el culto de mi familia y simbolizan en ella la grandeza de Francia.

Usted, mi querido Valori, será mi intérprete cerca de ellos. Y si delante de la imagen veneranda de Enrique V le preguntan a usted por mi política, dígales que, como en Francia el Augusto Difunto, soy yo en España el Rey de todas las libertades nacionales, pero que nunca seré el Rey de la Revolución. Dígales que no hay más que dos derechos políticos que pugnan en la historia contemporánea: el derecho tradicional y el derecho popular. Entre esos dos polos gira el mundo político. Fuera de ellos no hay más que Monarquías que abdican, usurpaciones o dictaduras.

Cierto que Príncipes de mi familia han reconocido la Revolución triunfante, pero día llegará en que ellos mismos o sus descendientes bendecirán mi memoria de haberlos conservado inviolable el derecho de los Borbones, de quien yo soy Jefe, derecho que no se extinguirá mas que con el último vástago de la descendencia de Luis XIV.

Animado de estos sentimientos me dirijo a usted para que presente el homenaje de mi piadoso recuerdo a mi Tío amadísimo y transmita mis cariñosos saludos a mis amigos de Francia.

Su afectísimo,

CARLOS

Venecia, 14 de septiembre de 1888.»

(LXVII)

CARTA A DON LUIS M.ª DE LLAUDER

(20 septiembre 1888)

«Mi querido Llauder: Con especial satisfacción he leído tu carta del 14 anunciándome la inmediata aparición de *El Correo Español*. Si todo periódico que venga a defender nuestra Santa Causa es acogido por Mí con aplauso, mi complacencia sube de punto al recibir el anuncio del tuyo por las circunstancias en que aparece y por hallarse a su frente persona tan de antiguo estimada y querida por Mí y tan calumniada como tú por nuestros enemigos interiores.

También yo he sido calumniado, y sé que si las amarguras que nos causan los ataques de los enemigos desenmascarados se compensan con el consuelo de que nos atacan porque no nos conocen bien, el dolor es harto más vivo cuando viene de ingratos defraudados en sus ambiciones. Pero ni Yo me he abatido ni tú te abatirás tampoco. Honra insigne es verse atacado por la Revolución franca o encubierta, pues revolucionarios son todos los que se oponen a la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones.

Apruebo el programa que me sometes y confío que el nuevo periódico ha de estar a la altura de su misión: defender la Religión, la Patria y la Monarquía, pero sin suplantarlas; servirlas, pero no sustituirse a ellas. Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un púlpito. De esta usurpación del magisterio doctrinal o de la dirección política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la Prensa

tiene misión religiosa propiamente docente ni facultades directivas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar *El Correo Español* con una conducta diametralmente opuesta.

De todos los males que la Revolución ha traído sobre España acaso hay uno solo irreparable: la pérdida de nuestro imperio americano, que yo espero podrá compensarse con nuestra íntima unión a esos pueblos de nuestra fe, de nuestra sangre y de nuestro idioma, cuyas grandes cualidades he podido apreciar al visitarlos. A la Revolución debemos también el aniquilamiento de nuestra marina, la ruina de nuestra agricultura, la desaparición de la riqueza pública merced a deplorables leyes financieras, nuestro descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y desmoralización administrativa engendrados por la centralización, la anulación como elementos de influencia social del clero y de la nobleza. De estos y otros muchos quebrantos, producidos por la Revolución, podemos repararnos, pero nunca con la táctica pueril e inofensiva de limitarnos a la repetida afirmación de que conocemos la causa del mal y su remedio y no salir de ahí. Esa afirmación debe ser, sí, nuestro punto de partida; pero una vez asentada, en lugar de inmovilizarnos en ella, cúmplenos echar a andar y acudir con materiales a cubrir cada una de las brechas abiertas en el edificio social.

Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político, con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar a esta ventaja el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos o en la defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente a los órganos de exclusiva índole religiosa.

Un periódico español y monárquico puede ser y debe ser algo más. Con ese objeto fundas tú *El Correo Español*, que no viene al estadio de la Prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gusto, aunque sea estérilmente para la Patria,

sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.

Quiero también que tu periódico demuestre que no somos, como nuestros adversarios tienen interés en pintarnos, enemigos de toda cultura científica, literaria y artística, ni refractarios a todo progreso cristiano. Ardientemente deseamos todos los verdaderos, y para probarlo con hechos, *El Correo Español* defenderá no sólo los intereses nacionales de España, sino los de cada una de las clases de la sociedad, lo mismo del sacerdote que vigoriza las almas, que del labriego que fecunda los campos; lo mismo del soldado que con su sangre abrillanta las glorias de la Patria, que del pensador o el artista que las avalora con su ingenio.

Y al defender estos sagrados intereses no pierdas nunca de vista que a la habilidad es preferible la buena fe, y que es la indulgencia harto más recomendable que el rencor. Usa de férrea energía en los principios y de caridad inagotable con las personas, sin descender jamás a las polémicas mezquinas, que todo lo empequeñecen. A esto no se opone el que rechaces con todo vigor las falsedades de que nuestros adversarios son tan pródigos, pero sin dispensarles el honor de discutirlas una vez que las hayas desmentido categóricamente.

Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años ha, creyó la Revolución, en vísperas de uno de sus más arrolladores desbordamientos, arrastrarme a capitanearla con promesas tentadoras, mi respuesta fué: «Soy tan inflexible en materia de principios como indulgente en cuestión de personas».

Esta ha sido la profesión de fe política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis Manifiestos y mis actos. Resumen los primeros de la política tradicional de España, proclaman los segundos a la faz del mundo el espíritu de conciliación que me anima en las cuestiones accidentales o secundarias.

A ese doble criterio quiero que se ajuste *El Correo Español*, aspirando que le citen en la Prensa, a la par que por la inflexibilidad en

los principios, por la generosidad de sus sentimientos y la cortesía y elevación de su lenguaje.

En la confianza de que así ha de proceder una publicación puesta en tus manos, te prometo enviar a ella, como últimamente hacía al *Correo Catalán*, todas las disposiciones oficiales, y recomiendo a la Prensa fiel y a mis amigos que procuren, por cuantos medios estén a su alcance, esparcir su lectura por todas partes.

Dos encargos del momento ha de cumplir además *El Correo Español* cuando aparezca. Es el primero agradecer en mi nombre a la Prensa leal de Madrid y de provincias el concurso que me ha prestado durante los últimos acontecimientos y decir a todas las personas que han secundado mi política, el gran consuelo que he recibido con esta espontánea manifestación. En todas las ocasiones análogas he asistido al mismo imponente espectáculo. Llámese el transfuga como se llame, siempre a su defección han respondido los valientes tradicionalistas, siguiéndome como un solo hombre.

El segundo encargo que encomiendo a tu periódico es el desmentir de una vez para siempre todas las falsedades que sobre mis ideas, propósitos y sentimientos han inventado los desertores de nuestra Causa, y que la Prensa liberal reproduce y propala.

Se ha dicho de Mí, el hijo más sumiso de la Iglesia, que me erigía en juez de doctrina religiosa.

Se ha dicho de Mí que usurpaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones, con que tanto han escandalizado a los buenos los que nos calumnian.

Se ha dicho de Mí que enviaba príncipes de mi familia a Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de Mí que había adquirido compromiso formal de no combatir a la Regencia y no poner trabas a la situación imperante en España. Inexactitud igual a las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día en que di el grito de

guerra contra el extranjero y contra la república. Si bien no quiero turbar la paz de España mientras no me vea, como entonces me vi, llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso ni implica que renuncie a ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar a uno solo de los soldados de mi Causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros y, apercibido, esperar la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.

Tu afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, Venecia, 20 de septiembre de 1888.»

(LXVIII)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(2 febrero 1889)

«Mi querido Cerralbo: Habiendo decidido confiarte la presidencia de la Junta que ha de excogitar los medios para conmemorar la gloriosa conversión de Recaredo, puedes hacer públicas las disposiciones aprobadas por mí para que la Comunión tradicionalista celebre el XIII centenario de la implantación en nuestra Patria de la Unidad Católica. Principio esencial de nuestro programa y aspiración de todos nosotros, yo y los míos hemos contraído el solemne compromiso de restaurarla y defenderla en España.

Mientras llega el día de poder realizarlo por nadie debéis dejaros aventajar en tan gloriosa conmemoración los que seguís mi bandera.

Dad a todos ejemplo de celo, como se lo dais de consecuencia y de lógica al no encerraros en la platónica admiración de aquel principio aislado, sino que, completando el plan de la restauración nacional, tributáis el culto debido a toda legítima autoridad.

Dios te guarde.

Tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 2 de febrero de 1889.»

(LXIX)

CARTA AL CORONEL DON JOSE MARIA DE ORBE Y GAYTAN DE AYALA

(23 marzo 1889)

«Mi querido Orbe: Deseando dar a mi fiel Vizcaya una muestra del particular agrado con que he recibido la noticia del Certamen dispuesto para conmemorar el XIV aniversario de la Jura de los Fueros, he decidido contribuir a las fiestas del 3 de julio con un premio.

Consiste en un plato que he mandado hacer en plata repujada con las armas de Vizcaya en el centro, rodeadas de un cerco de castillos, leones y flores de lis, simbolizando la estrecha unión del país vascongado con la España y con la Monarquía que mi Causa representa.

Entrégalo en nombre de un amante del país eúscaro y de sus libertades.

Y al saludar tú en estas fiestas, como Diputado de Guernica, el árbol venerando, recuerda aquel día memorable en que allí me acompañaste como mi Oficial de órdenes y reitera en nombre mío el juramento que salió de mis labios en aquella solemnidad, una de las más importantes de mi vida.

Dios te guarde, mi querido Orbe, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 23 de marzo de 1889.»

(LXX)

CARTA AL CONDE FERNANDO DE LESSEPS

(Abril 1889)

«Mi querido Conde:

Hace dos años que, después de haber contemplado los trabajos de Panamá por Vos tan valientemente dirigidos, os enviaba el testimonio de admiración. Esta admiración no ha disminuído desde entonces.

¿Cómo se ha podido amortiguar una maravilla tan prodigiosa? La industria sufre crisis como la política.

El patriotismo de los franceses conseguirá, no obstante, poner remedio a esa enfermedad pasajera pensando en un porvenir que encierra en su seno tantas miserias consoladas, tanta grandeza y prosperidades.

Victoriosa como la de Suez, la obra de Panamá saldrá triunfante, así lo espero, de su última prueba.

Y porque mis antepasados han reinado sobre la casi totalidad del mundo latino y de mi raza he sido el único que ha visitado los pueblos latinos desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, a Mí es a quien pertenece principalmente saludar en Vos tanto genio, tanto valor y tanto patriotismo. Vuestra gloriosa ancianidad por tres veces se ha rejuvenecido.

Siento ahora no ser más que un desterrado. Si Yo estuviese en España mis obras seguirían a mis palabras. Ellas os probarían cuánto os admiro.

Dos franceses, Carlos X y vos, han sido en este siglo los más poderosos agentes de la Civilización en Africa. Y en América vos completáis la obra de Cristóbal Colón, de Fernando a Isabel.

Vuestro afectísimo,

CARLOS.»

(LXXI)

CARTA A M. JOSEPH DU BOURG

(11 junio 1889)

«Mi querido Du Bourg: Conmigo, y lo mismo que yo, guarda usted el culto a la memoria de mi amado Tío, el Conde de Chambord, que durante largos años mantuvo a usted al lado suyo en un puesto de confianza. Después de su muerte ha permanecido usted fiel a su bandera, a las grandes enseñanzas políticas que tan en relieve supo poner desde el fondo del destierro, y al principio de la legitimidad, del cual era en Francia guardián y representante como primogénito de los Borbones.

Compláceme evocar el recuerdo de aquella gran figura, querida siempre para mi corazón, y a la que considero como un guía predilecto en lo que atañe al cumplimiento de mis graves deberes respecto a España y respecto a Francia. Al asumir la Jefatura de la Casa de Borbón afirmé y mantuve todos sus derechos. Ante la desorganización social, que paulatinamente va aumentando, quiero afirmarlos de nuevo uniéndome a la parte sana de ambas naciones para invocar la ayuda de Dios e implorar su misericordia.

Celebra la Revolución en el presente año de 1889 la más fundamental de sus afirmaciones: la rebelión social contra los derechos de Dios. Nosotros, que por dicha nuestra hemos permanecido fieles a nuestras tradiciones milenarias, respondemos al centenario de 1789 con el de las consoladoras comunicaciones de Nuestro Señor Jesucristo a la humilde religiosa de Paray-le-Monial.

Deseo tomar parte en los homenajes públicos tributados al Sagrado Corazón por los católicos de Francia, de la misma manera que en España he conmemorado el XIII centenario de la conversación del Rey Recaredo.

En todos los momentos de la existencia de estas dos grandes y gloriosas naciones manifiéstase visible la protección de Dios, y sólo volviéndonos a El encontraremos la base indispensable para reconstituir su desorganizado y desmoralizado estado social. La Religión de nuestros padres nos devolverá lo que a ellos había dado desde un principio el espíritu del deber, el desinterés, la rectitud y la abnegación patriótica.

En otra ocasión recibió usted de mi Tío, el Conde de Chambord, encargo de llevar a Paray-le-Monial la expresión de su piedad y de su fe. Heredero de sus derechos, a la parte que de sus sentimientos, deseo que hoy sea también mi mandatario en el lugar mismo en que Nuestro Señor dirigió su llamamiento al Rey de Francia y a todos los fieles católicos.

Envío a usted el documento incluso para que lo deposite en el santuario como testimonio de los homenajes, de las oraciones y de la confianza de los nietos de Luis XIV en la misericordia y en la protección del Dios de Clodoveo y de Recaredo, de Pelayo y de Carlomagno, de Juana de Arco y de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Luis, para desempeñar en el mundo la misión que les incumbe.

Que Dios le guarde, mi querido Du Bourg, como de corazón lo desea su afectísimo,

CARLOS

Venecia, 11 de junio de 1889.»

(LXXII)

MENSAJE A PARAY-LE-MONIAL

(11 junio 1889)

«Al invadir la Revolución España y Francia derribó los tronos legítimos para minar con mayor facilidad la fe católica.

Eterno honor será para mi Familia haber derramado su sangre y haber sido la víctima primera en todas las fases de la lucha de la Revolución contra el derecho nacional y contra la Iglesia.

Hijo y heredero de los Príncipes que presidieron los gloriosos fastos de la historia de ambos pueblos, lo mismo que sus justas reivindicaciones nacionales, afirmo, como mis Padres, el amor y la abnegación que me inspiran, y ofrezco mis homenajes de gracias y mis adoraciones a Dios, que tan grandes los hizo y que puede, en su misericordia, salvarlos.

De Dios sólo provienen los derechos que reivindico, y a El apelo de las desventuras que afligen y de los peligros que amenazan a esas naciones generosas.

Convencido de los fuertes lazos que me unen a Francia y a España, y resuelto a intentar cuanto sea preciso para cumplir con mi deber, pido a Dios piedad y misericordia, y repito con todos los que rezan y esperan:

Corazón de Jesús, salvad a España y Francia.

CARLOS

Hecho en el Palacio Loredan, en Venecia, a 11 de junio de 1889.»

(LXXIII)

CARTA AL GENERAL MARQUES DE VALDE-ESPINA

(6 enero 1890)

«Venceia, 6 de enero de 1890.

Mi querido Valde-Espina: El mensaje que encabezado por ti me dirigen los Jefes y Oficiales de la División Vizcaína ha llenado mi corazón de júbilo recordándome los años más felices de mi existencia, cuando a la cabeza de mis heroicos voluntarios hacía frente a la revolución desencadenada en España.

Si mi fe necesitase aliento este acto me lo daría.

Tenéis razón los que derramasteis vuestra sangre y expusisteis la vida en cien combates por la fe de nuestros padres, la tierra bendita que ellos inmortalizaron con sus hazañas y el trono secular y legítimo, no podíais dudar de vuestro Rey, como el Rey no duda de vosotros.

Queriendo, pues, dar una prueba de mi agradecimiento, no sólo a la División Vizcaína, sino a los restos todos de mi heroico ejército, entrego al Coronel Sarasola, para ti, una de las fajas de capitán general que usé en la guerra y que en tantos gloriosos encuentros saludaron las balas. Si Dios quiere que un día vuelva yo a España, estaré orgulloso de vértela ceñida. Si no, légala a tus hijos como testimonio de la justicia del Rey, del cariño de un amigo y del entusiasmo de un compañero de armas.

Con ella entiendo premiar tus servicios individuales y saludar en ti a la digna personificación de la fidelidad carlista y del honor español.

A todos los buenos tengo presentes en este instante; lo mismo a los que sucumbieron que a los que viven; lo mismo a los veteranos, tus compañeros de siempre, que a la entusiasta juventud que hoy está creciendo, admiradora de vuestras glorias y ansiosa de emularlas.

Guárdete Dios, mi querido Valde-Espina, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS.»

(LXXIV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(2 abril 1890)

«Mi querido Cerralbo: Mucho agradezco tu carta, elocuente resumen de tu viaje por Cataluña. ¡Con qué orgullo he visto las espléndidas manifestaciones de que has sido objeto, y con qué entusiasmo he leído los levantados discursos pronunciados por ti y tus dignos compañeros!

Aclamado tantas veces por el pueblo español, fácilmente imagino tu emoción al asistir a espectáculos semejantes.

No quiero que salgas de esa tierra de valerosos y fuertes sin enviarte un saludo de gratitud para los que ahí te han formado escolta de honor.

Diles que en ellos reconozco a mis fieles de siempre, a los que me dieron en el fragor de los combates la medida de su fe y de su heroísmo, y en la tristeza del destierro la de su abnegación y su constancia.

Repíteles que, según frase tuya tan oportuna como gráfica, sólo mi cuerpo vive expatriado, pero mi alma y mi corazón no han salido de España desde que abandoné, catorce años hace, su suelo bendito.

Gracias también, mi fidelísimo Cerralbo, por la exactitud escrupulosa con que has transmitido por doquiera las palabras que yo te encargué, de cariño entusiasta para los carlistas, de atracción para los que no lo sean, de paz, de perdón y de caridad para todos.

Palabras que no caerán seguramente en un terreno ingrato, pues tu viaje es muestra elocuentísima de lo que son el espíritu carlista y el

espíritu español, y de que ambos se confunden en uno solo: el espíritu caballeresco. Los carlistas han demostrado durante tus excursiones, más fecundas y no menos gloriosas que muchas campañas, cuán ardiente y cuán honrado es su anhelo de prepararse para cumplir con nuestra misión el día que el patriotismo, que hoy nos impone la quietud, nos dicte la acción en el terreno a donde la Providencia nos llame. Y esa misión sólo podemos llenarla manteniendo viva la fe monárquica, apoyada en las dos firmes columnas del respeto a toda autoridad legítima y del espíritu de disciplina, virtudes de que tan relevantes pruebas venís dando.

Así aparece tu viaje con relación a los que militan en nuestro campo.

Respecto a los que se llaman nuestros enemigos y a quienes yo me resisto a apellidar de ese modo, pues repugna a mis labios pronunciar palabras que en mi corazón no se encuentran, justo es rendir el merecido tributo a la actitud respetuosa con que han presenciado las grandiosas manifestaciones catalanas.

El respeto es fronterizo de la simpatía, y la simpatía es principio de persuasiva conquista.

Nadie está mejor dotado que tú para apresurar ésta por los medios pacíficos.

Tu hidalga modestia ha deferido siempre al Rey los vítores que resonaban en todas partes a tu paso. Inclínome con emoción al recibirlos, pero a mi vez los defiero al principio que represento y que era lo que Cataluña aclamaba.

No soy el Jefe de un partido. Llevo sobre mí una herencia augusta de derechos y deberes: la de la Monarquía española con todas sus consecuencias.

De ella seré, con la ayuda de Dios, el primer obrero en la paz y el primer soldado en la guerra.

A todos los que, reconociendo mi principio, quieran ayudarnos en la grande empresa de regenerar a España, tiendo los brazos.

Los acontecimientos abrirán los ojos a muchos que aún los tienen cerrados.

Los espero.

Levantad entretanto muy alta la bandera de la Patria y de los principios católico-monárquicos; propagad éstos, dándolos a conocer como son, en su esencia y en sus aplicaciones, y que sea nuestro lema el que yo no he dejado de repetirme ni un instante en mi vida: Todo por España y para España.

La aclamación popular de los leales te ha dado el nombre con que ya te designaba mi confianza y mi cariño de Representante mío.

Represéntame tal como me conoces, llevando un altar para España dentro del pecho, y no haya comarca que recorras donde no excites el celo de nuestros amigos por todos los intereses nacionales.

En Cataluña has visto la industria, nuestra riqueza de mañana, arrastrando vida anémica y miseranda. En Valencia verás dentro de breves días la agricultura, nuestra riqueza de ayer, herida de muerte en sus fuentes productoras.

Reanima al pueblo laborioso y honrado, víctima y no causante de esa situación desastrosa. Incúlcale la fe en un mañana más venturoso y háblale el lenguaje de la esperanza. Que vea en ti el precursor convencido y entusiasta del Gobierno fuerte y paternalmente protector por el que suspira.

Cuida con celo no menor de los altos intereses morales a que van indisolublemente unidas nuestra Causa y la grandeza de la Patria. Y para defenderlos procura colaboradores dotados de tu mismo carácter generoso, libres de estrechas preocupaciones sectarias y enemigos de pequeñeces vergonzosas: animados, en suma, de los sentimientos de incondicional obediencia a la Iglesia y de caridad sin límites que nos ordenan a todos voces inspiradas por Dios.

Si, lo que no temo, alguno de nuestro campo faltase con sus actos o con sus escritos a ese espíritu de concordia, recházale de tu lado como a un falso hermano e, invirtiendo los términos de un dicho célebre,

afirma: Si se puede ser católico sin ser carlista, no se puede ser carlista sin ser católico.

No me despido de ti, mi querido Cerralbo, sin darte un encargo, tan dulce para tu corazón como para el mío.

Que tu último grito al salir de Barcelona sea, en mi nombre, un ¡Viva Cataluña!, y el primero al pisar la ciudad del Cid y de D. Jaime, un ¡Viva Valencia!

A ambos contesta de antemano, desde el fondo del alma, con un ¡Viva España! que todo lo dice, tu afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, 2 de abril de 1890.»

(LXXV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(21 abril 1890)

«Mi querido Cerralbo: Cuando te mandaba con una misión de paz, de concordia y de propaganda, dentro de una legalidad que sin reconocer soportábamos, una turba, de quien nadie osa declararse solidario a la luz del día, quiso empañar el brillo de las hermosas manifestaciones provocadas por tu presencia.

Sus esfuerzos lograron el resultado opuesto, demostrando a todos la importancia y la fuerza que nuestros adversarios conceden a los actos llevados a cabo por nuestros amigos, y el temor que nuestra constancia y nuestros progresos les inspiran.

Y para ti este atentado, al día siguiente de haber merecido mi representación, márcate el alcance y los atributos de esta investidura, recordando que si hay en ella grandes glorias e inmensos consuelos, hay también lucha, lucha necesaria, providencial y fecunda.

Animo, mi querido Cerralbo: el odio de la Revolución ha sido siempre nuestro mayor timbre de gloria. Hagámonos cada vez más dignos de él, que es lo mismo que hacernos acreedores al amor del verdadero pueblo español. Sólo así podemos ser una esperanza.

Ya presenté mis excusas a la Marquesa y a su hija. Reitéraselas en mi nombre, y diles que para ellas fué mi primer pensamiento al tener noticia de que en sus personas había sido hollada la tradición a la caballerosidad de nuestro pueblo.

Bien supieron hallar el punto más sensible de mi corazón de español desventurados que osaron insultar a unas señoras, como bien supieron herir la fibra más dolorosa de mi alma de cristiano los sectarios que, contenidos por el puñado de valientes resueltos a vender caras sus vidas en el Círculo Tradicionalista, descargaron su saña sobre los inermes hijos de San Ignacio, profanando el templo y las imágenes.

En cambio, mi dignidad de soldado, que tanto sufría precisamente en estos momentos al escuchar cómo juzgaban al Ejército español los extranjeros que convierten en regla general lamentables excepciones, se ha sentido realzada ante el espectáculo ofrecido por las autoridades militares, a las cuales tú con tan noble sinceridad has hecho justicia.

Yo, que me he honrado vistiendo nuestro glorioso uniforme, que no hubiera abandonado nunca si hubiésemos vencido; yo, que en lo más recio de la campaña admiraba el valor de los mismos que nos hacían fuego, pensando con orgullo que eran también españoles; yo, que halagaba la esperanza de que algún día todos nos confundiéramos bajo la misma enseña amarilla y roja, y que si Carlos de Borbón sería entonces, como será mientras viva, el amigo de sus amigos y el compañero de sus compañeros de armas, a los ojos del Rey no habría otra recomendación que el mérito individual, ni título más sagrado que el cumplimiento del deber, siéntome poseído de íntima satisfacción por todos los actos que honran al Ejército de la Patria.

No dejes de transmitir a los carlistas valencianos el testimonio de admiración y de mi gratitud.

Todos cumplieron como buenos, lo mismo los que defendieron la inviolabilidad del domicilio rechazando la fuerza con la fuerza, que los agrupados en torno tuyo dóciles a tu voz y sacrificándolo todo a la disciplina cuando tú, con abnegación heroica, propia de tu raza y de tu carácter, no permitiste que se expusiese otra vida que la tuya.

Y a ti, mi fiel y valeroso Cerralbo, ¿qué pudiera decirte que no resultase pálido comparándolo con lo que siento?

En el breve tiempo que me representas cada suceso ha sido ocasión

para que en ti resplandezcan nuevas cualidades. En la propaganda has demostrado entusiasmo, fe, convicción, tacto y altísima inteligencia; valor, serenidad y patriotismo en el peligro; nobleza, moderación y generosidad en la protesta.

La vieja España puede estar orgullosa de tenerte por hijo, como orgulloso está de tenerte por Representante tu afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, 21 de abril de 1890.»

(LXXVI)

CARTA AL GENERAL DON HERMENEGILDO DIAZ DE CEVALLOS

(11 mayo 1890)

«Mi querido Cevallos: Con mucho gusto he recibido tu carta del 6. Tu letra me recuerda aquellos tiempos en que, entrando de lleno en la vida política, me lanzaba con fe y entusiasmo a trabajar por la Patria, y en que tan útiles me fueron tu actividad y tu experiencia. ¡Cuántas decepciones desde entonces! ¡Cuántos sufrimientos en estos ventidos años!

Ya empiezan a asomar las canas en mi barba, pero afortunadamente sólo ha nevado por fuera, y en mi corazón arden siempre los bríos de la juventud.

No hemos perdido el tiempo, lo hemos aprovechado, aun no sea más que por el tesón con que se ha mantenido la Bandera; y si en el año 68 éramos una esperanza, más lo somos aún en el año 90.

Esperanza política y esperanza social, pues el privilegio de la verdad que nosotros defendemos consiste en dar solución a todas las cuestiones. Sólo los principios tradicionales pueden resolver el conflicto social, como sólo ellos pueden hallar salida para el conflicto político.

Tan grande como honrosa es mi responsabilidad al representarlos, y teniendo conciencia de ella casi me espantaría a no contar con el cuncurso de todos vosotros. Más que nunca es hoy necesaria la unión en nuestras filas, y más que nunca indispensable el respeto al principio

de autoridad, que es clave de todos los problemas insolubles para la revolución. Vosotros, los veteranos, debéis predicar ese respeto a los jóvenes que han aprendido a veneraros, y no será este el menor de los servicios prestados por la generación legendaria a que tienes la honra de pertenecer.

Por eso me complacen en extremo los espontáneos y sentidos elogios que tributas a Cerralbo. Tienes razón al admirar el tacto con que me representa. Si a sus dotes y a la autoridad con que le he investido se añade el prestigio con que podéis darle secundándole incondicionalmente los que le habéis precedido en el camino del honor y del sacrificio, pienso que con él y con vosotros llegaremos a hacer grandes cosas.

Gracias, mi querido Cevallos, por lo que tú pones de tu parte en esa obra y cuenta siempre con el cariño de tu afectísimo,

CARLOS

Palacio Loredan, 11 de mayo de 1890.»

(LXXVII)

CARTA AL PRINCIPE DE VALORI

(5 octubre 1890)

«Mi querido Valori: Acabo de leer su noble discurso de Santa Ana d'Auray y doy gracias a los que me pidieron que enviara a representarme en Bretaña a una persona como usted, que, fiel intérprete de mis sentimientos desde hace diez años, los traduce con la precisión y cortesía que yo estimo en tanto.

Mucho le envidio por haber ido a Bretaña, a esa Vizcaya francesa, donde no puede darse un paso, según feliz expresión de usted, sin tropezar con un recuerdo glorioso; venturosa tierra de Armónica, ilustrada por los Cathelineau, los Charette y los Larochejaquelin, celtas como los Zumalacárregui, los Ollo, los Elio, los Valde-Espina y mil otros hijos de Navarra y del país vascongado; tierra donde además se levanta imperecedera la memoria de uno de los grandes nombres de mi familia: María Carolina de Borbón.

Si, como Rey legítimo de España, no quiero intervenir en la política interior ni exterior de Francia, incúmbeme el deber de amar a ésta como desde hace doce siglos se le ama en mi familia.

Y si, en mi santa pasión por España, no reclamo inmediatamente mis derechos a la Corona de Francia, resérvome el de recordar a mis amigos franceses que sus antepasados fueron conducidos por los míos a Dios, a la grandeza y a la victoria. Y al lado de ese derecho quédame el de afirmar que siendo el primogénito de las Casas de Es-

paña y Francia, para llegar al Trono por orden de progenitura hay que pasar detrás de mí.

Gracias, mi querido Príncipe, por su constante abnegación. En los días de prueba veíase siempre en los siglos pasados un Valori al servicio de un Borbón. Compláceme que esa tradición secular continúe hoy.

Traslade usted mis palabras a los que bien me quieren y que en Santa Ana d'Auray me lo han probado una vez más, y créame siempre, mi querido Valori, su afectísimo,

CARLOS

Venecia, 5 de octubre de 1890.»

(LXXVIII)

MENSAJE A LOS VETERANOS CATALANES

(9 noviembre 1890)

«A los brigadieres D. Manuel Vilageliu y D. José de Mora y al coronel D. Ramón Vila y Colomer.

Gracias de todo corazón por vuestro espléndido regalo. Como español admiro en él una verdadera joya que viene a demostrarme en el destierro la altura alcanzada por el arte y la industria nacionales.

Como militar saludo con entusiasmo en los retratos de todos vosotros a los héroes que honraron nuestro uniforme.

El Capitán Ugalde os dirá la gratitud con que los he recibido. Colocados en la estancia de mi hijo, le servirán, cuando venga a reposar de sus estudios militares, de guardia de honor y de ejemplo, recordándole todo lo que os debe y todo lo que puede esperar de las viriles virtudes de mi fiel Cataluña.

Os envío una fotografía del glorioso estandarte de la Generalísima, símbolo de la Patria y de la Monarquía que, por la gracia de Dios, yo personifico y represento.

Sean cuales fueren las circunstancias que la Providencia nos depare, mantendré en mis manos, inmaculada y enhiesta, hasta el último suspiro de mi vida, esa enseña que tuve al lado mío en todos los combates, y que mi venerado Abuelo Carlos V llevaba también consigo en la guerra en que les acompañaron vuestros padres y algunos de vosotros.

Para ganarle nuevas glorias y cuando la Patria lo necesite, cuento y contaré siempre en primera línea con el concurso de los animosos hijos de los almogávares.

A todos estrecho cariñosamente la mano, y de todos quedo afectísimo,

CARLOS

Venecia, 9 de noviembre de 1890.»

(LXXIX)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(21 septiembre 1891)

«Mi querido Cerralbo: Si alguna vez he sentido ser pobre y he echado de menos los bienes materiales que la Revolución nos ha robado, ha sido siempre ante las miserias o las desgracias de España.

El dolor de no poder remediarlas en la medida de mis deseos renuévase más agudo cuando ocurren catástrofes como las de Consuegra y Almería.

Mi mujer y yo, conmovidos por el relato de tantas desdichas, te enviamos 5.000 pesetas para nuestros infortunados compatriotas víctimas de aquellos desastres.

Son el óbolo de los desterrados y de los despojados. A él unimos nuestras fervientes oraciones por todos los que sufren con este azote del cielo y nuestro pesar de no poder llevarles en persona las palabras de consuelo en que rebosan nuestros corazones.

Que Dios te guarde, mi querido Cerralbo, como lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 21 de septiembre de 1891.»

(LXXX)

CARTA AL INFANTE D. ALFONSO DE BORBON Y DE AUSTRIA-ESTE

(17 marzo 1892)

«Mi querido Hermano: Sólo en este momento recibo el hermoso cuadro que la carta de Llompart me había anunciado y que me dedica el batallón de zuavos creado por ti.

Quiero que por tu conducto llegue la expresión de mi agradecimiento a los valientes zuavos carlistas, émulos de aquellos otros cuyo uniforme trajiste a España después de haberle honrado, honrándote a ti mismo, al arrostrar las balas en la Puerta Pía por la más legítima de las Causas.

Dile a todos ellos que guardaré precisamente su regalo entre los trofeos militares que conservo como recuerdo de glorias pasadas, y más todavía como promesa de glorias futuras.

Con mucha elocuencia hablan a mi corazón los tributos de que han sabido adornar su artístico presente. La gloriosa bandera del Cuerpo, empapada en sangre nobilísima; las palmas del martirio, que dan sombra a los nombres de Wils, Giner, los Genovés, Serrano, Mercader, Murray, Berjis, Defrance, Obirne, Espinás y Pellicer; los laureles, que simbolizan los recogidos por los zuavos, según frase de ellos mismos, tanto en los riscos catalanes como en las llanadas del Centro, todos son otros tantos emblemas de la fidelidad que alienta en nuestros compañeros de armas.

Esa fidelidad, unida a la ardiente fe que tú y yo conservamos, es garantía segura de lo que el porvenir nos reserva.

Abrigo el presentimiento de que se acerca el día en que nos será forzoso apelar a ella para salvar a España de la anarquía y de la bancarrota moral y material que ya asoma en lontananza, y a cuyos abismos la empuja la falsa política de los que rigen sus destinos.

Gracias a ti también, mi querido Alfonso, por haberte encargado de presentarme tú mismo ese recuerdo de un Cuerpo, a cuya gloria militar irá siempre unido tu nombre.

Te abraza de corazón tu afectísimo hermano,

CARLOS

Venecia, 17 de marzo de 1892.»

(LXXXI)

CARTA A LUIS FELIPE DE ORLEANS, CONDE DE PARIS

(23 mayo 1892)

«Querido Primo: Muchos amigos míos me habían advertido que V. A. R. usaba las armas llanas de los Borbones. Parecióme el hecho inverosímil, pero he visto documentos públicos que prueban su exactitud. V. A. R. ha debido equivocarse.

Francia tomó prestadas las flores de lis a los primogénitos de nuestra familia, a los descendientes de Hugo Capeto, sucediéndose de varón en varón por orden de primogenitura.

En virtud de esta ley, según las reglas del blasón, soy yo, primogénito de los Borbones, Jefe de nombre y de armas de la raza de Hugo Capeto, de San Luis y de Luis XIV, y por mí, mi hijo y mi hermano, tenemos el derecho de llevar en el escudo real tres flores de lis de oro en campo azul sin brisura.

Esas flores de lis, colocadas en medio de las armas de España, son hoy el símbolo de los derechos de nuestra familia, reservados por mí para los Borbones, lo mismo que para los Orleans.

En cualquier terreno que os coloquéis, no tenéis, por lo tanto, derecho a llevar las flores de lis sin brisura.

Rogando a Dios que os tenga en su santa guarda, soy vuestro afectísimo primo,

CARLOS

Venecia, 23 de mayo de 1892.»

(LXXXII)

REAL AUTOGRAFO EN EL ALMBUM DE LA SOCIEDAD TRADICIONALISTA DE GUERNICA

(7 julio 1892)

«El nombre de Guernica me recuerda el mutuo juramento que solemnemente cambiamos a la sombra del Roble secular el país y yo.

Envidien los jóvenes a los que tuvieron la dicha de contemplar aquel grandioso cuadro. En él se destacaban, como figuras principales, la fe y la noble independencia, dando la mano a la fidelidad más acendrada.

Probó aquel acto que en nuestra Monarquía, libertad y autoridad no se excluyen. Basta que ambas sean legítimas para que fraternalmente se abracen.

Vizcaya lo sabe, y yo, su Señor, único por ella jurado, no lo olvidaré jamás.

CARLOS

Venecia, 7 de julio de 1892.»

(LXXXIII)

REAL AUTOGRAFO PARA EL HOMENAJE A COLON

(27 octubre 1892)

«Agradezco la ocasión que se me ofrece de estampar aquí mi firma, rindiendo a la gran figura de Cristóbal Colón un homenaje, al cual asocio la memoria de mis mayores. Por mi nacimiento y por mi nombre, como español y como desterrado, como representante de venerandas tradiciones y como hombre a la par del tiempo presente, primero de mi estirpe que ha recorrido ambas Américas con la emoción del más puro patriotismo, quiero dar a mi firma una significación especial. Con ella firmo todo lo que, ayudado por Dios y por el pueblo español, haría yo el día que me fuese dado completar la obra de mis abuelos, realizando el sueño de mi niñez: la íntima unión entre los hijos de nuestra raza, afianzada, no por la fuerza, sino por el amor y la sangre, por la comunidad de creencias y de lenguaje, de intereses y de esperanza. La fe de los descubridores no se ha apagado en España.

Por experiencia sé que, a pesar de la desdicha de sus gobiernos, le sobran cualidades para acometer tal empresa, y por mi trato con nuestros hijos emancipados de Ultramar, sé que en ellos alientan energías para llevarla a feliz remate. ¡Dios haga que no se reduzcan a vanos pasatiempos las fiestas con que la abatida España actual celebra el centenario del gran marino! ¡Dios haga, el Dios de Colón y de

los Reyes Católicos, que en ellas se forje un sólido eslabón de esa fuerte cadena soñada por mí para lanzarla a través del Atlántico, no como símbolo de servidumbre, sino como dulce lazo de fraternidad!

CARLOS

Palacio Loredan, 27 de octubre de 1892.»

(LXXXIV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(6 diciembre 1892)

«Mi querido Cerralbo: Pensaba enviarte por Zubizarreta la contestación al Mensaje que acompaña el *Libro de Honor*. Pero como aquel leal carlista prolonga por algún tiempo, con gran contentamiento mío, su estancia a mi lado, no quiero retrasar tanto el contestarte.

Idea felicísima ha sido la de reunir en un volumen que yo pueda tener siempre a la vista los nombres de los que nos prestan su concurso en el Senado y en el Congreso, en las Diputaciones provinciales y en los Municipios, en las Juntas, en los Círculos y en la prensa.

Di a todos ellos que esos nombres quedan impresos, más indeleblemente que en las páginas que los consignan, en mi corazón agradecido.

En las tristezas de la hora presente, a través de los sombríos presentimientos del mañana, cuando en todos los ámbitos de la Península el instinto del pudor nacional toca a somatén contra las públicas prevaricaciones; cuando las concupiscencias de los de abajo se exasperan por el ejemplo de los concupiscentes de arriba, paréceme providencial inspiración la de reunir en su volumen esa falange de hombres de deber y de sacrificio.

Libro de Honor lo llamas tú oportunamente. *Libro de la honra nacional* aspiro yo a que sea llamado con justicia.

Harto conoces mi ardiente patriotismo, y bien sabes que, en circunstancias como las que atravesamos, el español, y nada más que el español, habla en mí.

La bancarrota gubernamental de todas las ideas contrarias a las nuestras, que al contacto de la piedra de toque del poder han demostrado su impotencia, permítenos considerar como inevitable el advenimiento de nuestros principios y de mis derechos, en los que se compendia la solución genuinamente nacional, la única posible, la que se impone por la incontrastable fuerza de los hechos.

Inmensa es mi gratitud a la Providencia, que en estos momentos decisivos me pone en la mano ese personal escogido, sólidamente organizado, como instrumento de regeneración para la Patria, como un pueblo sano y viril dentro de otro pueblo exangüe y aniquilado.

Moralidad, honradez, integridad en la Administración; tales son las aspiraciones de España, a las que sólo nosotros podemos dar satisfacción completa.

Al decir nosotros, refiérome principalmente a los que en más de medio siglo de altivo apartamiento de los negocios públicos jamás se han contaminado de la inmoralidad imperante; pero no me cabe duda que al cabo de ellos acudirán muchos desengañados, que tristes y añejas preocupaciones separaron hasta ahora de nuestro campo.

Las protestas que contra lo existente formulan, con actos o con palabras, hombres de bien que se creen nuestros enemigos, me afirman en esta esperanza.

Sus entendimientos, oscurecidos todavía, tal vez no están con nosotros, pero sus corazones son ya nuestros. Los espero.

Y no hay acaso consuelo mayor para mí, en los momentos actuales, que el saber que cuando vuelvan los ojos esos arrepentidos hacia el campo carlista hallarán fraternalmente tendida la mano de mi Representante, para abreviarles el camino hasta mí.

Gracias una vez más, mi querido Cerralbo, por todo lo que has hecho y por lo que haces, que con ser tanto y tan admirable, aún ha de ser superado por lo que de ti espera tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 6 de diciembre de 1892.»

(LXXXV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(2 enero 1893)

«Mi querido Cerralbo: El 21 de este mes cúmplese un siglo de la ejecución de Luis XIV.

Como primogénito y Jefe de la Casa de Borbón, haré celebrar aquel día en mi capilla privada una Misa por el alma del gran mártir, que el cadalso hizo gran Rey.

Como Representante en España del principio monárquico desearía que en igual fecha hicierais también celebrar en Madrid, en nombre mío, otro servicio religioso análogo, y que en el Círculo se diera lectura, como se hará en mi capilla, del testamento sublime de aquel héroe cristiano.

Guárdete Dios, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Viareggio, 2 de enero de 1893.»

(LXXXVI)

MENSAJE-PROTESTA AL EMPERADOR DE AUSTRIA FRANCISCO JOSE I

(28 abril 1894)

«Señor: Acaba de celebrarse mi matrimonio con la Princesa María Berta de Rohan, y me apresuro a reiterar a V. M. la seguridad de mis sentimientos para con su Persona.

V. M. ha hecho un llamamiento a mi lealtad. Yo no sería digno si no respondiese con esta misma lealtad que V. M. me reconoce.

Con mi nacimiento he recibido una herencia de derechos y deberes, tan noble como difícil, a la que no renunciaré jamás con la gracia de Dios. Yo reivindicaré esta herencia sagrada, si el interés del país lo exige, por todos los medios que me sugieran mi amor a España y la deuda de reconocimiento contraída por mí y los míos para con los fieles de mi Causa.

Pero V. M. puede estar seguro de que si estos medios, de los cuales mi conciencia es juez único, fueran algún día de tal naturaleza que creasen dificultades a V. M., antes de recurrir a ellos me apresuraría a salir de su Imperio, y en ningún caso sería yo la causa de conflictos para V. M. en su gobierno.

Como garantía de mi sinceridad puedo invocar los desagradables hechos que acaban de tener lugar en Praga. El Gobernador, Conde de Thun, participó a mi cuñado el Príncipe Alaino de Rohan que a mis amigos de España y Francia les estaba prohibido asistir a las ceremo-

nias de mi matrimonio, lo que bastó para que nos reuniésemos estrictamente en familia, dejando sin efecto todas nuestras invitaciones, y hasta sin que yo quisiera profundizar si el Conde de Thun obraba espontáneamente o en virtud de órdenes ministeriales.

Y yo estaba íntimamente persuadido de que V. M. no había tenido intervención alguna en tales prohibiciones que hubieran podido interpretarse como prueba de la fuerza que se le reconoce en España a mi Causa y de los temores que inspira en Madrid.

Quiera V. M. recibir la expresión de los sentimientos de alto aprecio y de sincera amistad con que se reitera de V. M. bueno y afectísimo primo,

CARLOS
Duque de Madrid

Praga, 28 de abril de 1894.»

(LXXXVII)

REAL AUTOGRAFO PARA EL PERIODICO *EL CENTRO*, DE VALENCIA

(9 octubre 1894)

«Envío un cariñoso saludo a los Jefes, Oficiales y soldados de las fuerzas valencianas que heroicamente combatieron al lado mío en el Norte.

En la retaguardia formaron conmigo, cuando el peligro y la gloria estaban en ser los últimos. A vanguardia espero verlos otra vez al lado mío, cuando el honor consista en ser los primeros.

CARLOS

Palacio Loredan, 9 de octubre de 1894.»

(LXXXVIII)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(3 noviembre 1894)

«Mi querido Cerralbo: Con sentimiento de pena, que estoy seguro comprenderás, he visto en los periódicos la reciente intervención en un desafío de Vallecerrato, Bérriz y Casasola.

Amigos muy queridos los tres para mí, servidores probados y brillantes de la Causa, era de esperar que los deberes que les imponen su pasado, su representación y sus sentimientos religiosos se sobrepusieran en su espíritu a toda otra clase de consideraciones.

Dos de ellos en los campos de batalla, y el tercero, que lleva tu sangre, en luchas que exigen ánimo no menos esforzado, acreditado tienen de sobra su valor en la defensa del Altar y del Trono. En caracteres tan varoniles es doblemente de deplorar esa conducta.

Quiero que en la forma que te parezca hagas llegar a los tres la expresión del profundo sentimiento que me han causado. Añádeles que si quieren darme una prueba de su arrepentimiento, acatarán, con la abnegación propia de verdaderos carlistas, esta desaprobación mía, que convendrá hacer pública para reparación y ejemplo de todos.

Y yo quedo, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 3 de noviembre de 1894.»

(LXXXIX)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(2 mayo 1895)

«Mi querido Cerralbo: Mucho te agradezco tu larga carta del 12 de Febrero, que encuentro en Jerusalén, al regresar de una excursión al interior de Palestina.

Por ella me entero de tus futuros proyectos, que apruebo y aplaudo, y veo con gusto los progresos incesantes de la organización que con tanto acierto diriges.

No necesitáis de nuevos estímulos ni tú ni los leales que te ayudan con un entusiasmo que nunca olvidaré; pero me es muy grato enviaros una palabra de aliento desde estos Santos Lugares, en que os tengo más presentes, a ser posible, que en parte alguna.

Hincado de rodillas en la cima sagrada del Gólgota, y seguro de ser el intérprete fiel de vuestros pensamientos y propósitos, he renovado el juramento de que nos sacrificaremos todos sin descanso y seguiremos luchando sin tregua por el triunfo de Cristo en el Mundo, por la Unidad Católica y la restauración tradicional en España, y por el advenimiento de nuestra antigua y paternal Monarquía.

Y así como he presentado vuestros votos y vuestra profesión de fe, quisiera poder infundir en vuestras almas la fortaleza especial que visitando aquel recinto Augusto se recibe. Cuando en el Santo Sepulcro se ve a los sacerdotes católicos obligados a alternar en el culto con los cismáticos de tantas sectas y a cederles sus propios altares, todo bajo

la humillante protección del Turco, compréndese mejor injusticias menos escandalosas como la usurpación en el Trono, los Fueros violados, Gibraltar en poder del extranjero. Compréndelas mejor el espíritu, pero el ánimo se resiste con más vigor que nunca a transigir con ellas. Lejos de resignarse, encienden en el pecho la santa indignación de la justicia, se aviva la sed de la reparación y se ve con evidencia deslumbradora el sagrado deber de luchar, como nuevos Cruzados, por los derechos de la Religión, del Trono y de la Patria.

Gracias, mi querido Cerarlbo, a ti y a todos los buenos españoles que estáis dispuestos a seguirme, sin vacilaciones, en esta Cruzada. Gracias a los arrepentidos de buena fe que tú esperas vuelvan a nuestro lado y a los que en adelante sigan aumentando nuestras filas.

Desde este lugar en la tierra, el más cercano al cielo, a todos os renuevo la promesa de no desertar nunca del sitio de honor en que Dios me hizo nacer y de proseguir, mientras me aliente la vida, la guerra a la Revolución en todas sus manifestaciones.

Dios os guarde a todos y os proteja, y a ti especialmente, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

María Berta, que me acompaña, te saluda cariñosamente, así como a toda tu familia.

Jerusalén, 2 de mayo de 1895.»

(XC)

REAL AUTOGRAFO PARA EL PERIODICO *EL CENTRO*, DE VALENCIA

(21 junio 1895)

«Aplaudo el pensamiento que ha tenido *El Centro*, de Valencia, como de celebrar una fiesta de la familia carlista el onomástico del Marqués de Cerralbo. Honrar a un hombre como él, haciendo pública justicia a sus dotes y servicios, es honrar a la Patria y honrarme a mí mismo.

Mis órdenes no podrían tener ejecutor más obediente, ni mis pensamientos intérprete más discreto y escrupuloso.

Con la inmensa red que por toda España ha tendido, ha sabido llevar a la práctica una de mis aspiraciones: la de unir las voluntades en el sacrificio.

Con su inquebrantable firmeza en los principios y en su espíritu de ilimitada conciliación en todo lo demás he satisfecho otra de las constantes aspiraciones de mi vida: la de darnos a conocer tales como somos, resueltos a no transigir en el terreno de las ideas, pero a llevar en el de las personas el perdón y el olvido hasta los últimos límites permitidos por la dignidad.

Felicito a *El Centro* por su iniciativa y por asociar a la fiesta de mi fiel Representante, el 15 de Julio, a nuestras admirables masas, que son la suprema esperanza de la Patria, precisamente porque sienten y juzgan y piensan todo lo contrario que los nefastos detentadores del poder, y si hace falta sabrán morir, al lado mío, por la salvación de España.

Digno de ellos es el noble Marqués, que en Valencia acreditó cumplidamente su valor. Todos admiraron su serenidad ante el peligro, y un juez, cual pocos, en heroísmo, mi inolvidable Va.de-Espina, tributóle aplausos que, viniendo de aquel adalid, valen tanto como la más preciada condecoración militar.

Justo es que de corazones valencianos haya brotado el deseo de tejerle una corona laureada, que el Rey y la conciencia nacional ofrezcan al hombre grande por su nacimiento y no menos grande por su conducta, dispuesto siempre a sacrificarlo todo al honor y al deber.

CARLOS

Venecia, 21 de junio de 1895.»

(XCI)

CARTA A DON MANUEL POLÓ Y PEYROLON

(8 octubre 1895)

«Querido Polo y Peyrolón: Al regresar a Venecia encuentro en el Palacio Loredan la colección de tus obras, cuyo envío me anunciaste meses ha. Muy de corazón te lo agradezco, y quiero decírtelo, desde luego, sin esperar a leerlas detenidamente.

Alguna de ellas, las de género más festivo y ligero, como tus cuentos y novelas, me eran ya, en parte, conocidas.

Bastarían esos libros para dar a conocer tus sentimientos profundamente españoles. En ellos te revelas como escritor castizo, fiel a las tradiciones de nuestra clásica literatura, por ninguna otra superada como rectitud del fondo y galana sencillez de la forma.

Pero ahora veo que, al lado de esas obras de pura imaginación, tu fecundo ingenio ha producido otras de mayor alcance y más altos vuelos, como son tus tratados didácticos y tus estudios de Filosofía y Política y, por ello, no puedo menos de felicitarte muy particularmente.

No hay para los destinos de un pueblo problema más decisivo que el de la enseñanza. En las aulas recibe la juventud escolar la semilla que ha de dar frutos en el poder, y si no hay mayor crimen que el de envenenar las almas de las generaciones nuevas, no hay mayor mérito que robustecerlas y prepararlas para la gran lucha social.

En ese terreno puedes estar orgulloso de figurar en primera línea, y

me complace enviarte mis aplausos y felicitaciones por el servicio que prestas a la causa de la Religión y de la Patria.

Dios te guarde y te siga concediendo las luces y alientos que hasta ahora te ha dispensado, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 8 de octubre de 1895.»

(XCII)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(5 noviembre 1895)

«Mi muy querido Cerralbo: Ya te rogué por telégrafo dieras las gracias, en mi nombre, a los muchísimos que de toda España me felicitaron ayer por mi fiesta.

Al reiterarlas por escrito, quiero comunicarte un pensamiento que, desde hace mucho tiempo, deseo encerrar en forma concreta.

Grandes son los progresos que, merced a tu inteligente iniciativa, a la cooperación generosa de todos los que te ayudan y también a la fuerza de persuasión de la verdad y de la justicia, tenaz y serenamente confesadas, ha logrado nuestra Causa. Pero si orgullosos podemos estar del presente, cúmplenos no olvidar lo mucho que debemos al pasado.

¡Cuántas veces, encerrado en mi despacho, en las largas horas de mi largo destierro, fijos los ojos en el estandarte de Carlos V, rodeado de otras cincuenta banderas, tintas en sangre nobilísima, que representan el heroísmo de un gran pueblo, evoco la memoria de los que han caído como buenos combatiendo por Dios, la Patria y el Rey.

Los Ollo y los Ulibarri, los Francesch y los Andéchaga, los Lozano, los Egaña y los Balanzátegui nos han legado una herencia de gloria, que contribuirá, en parte no pequeña, al triunfo definitivo que con su martirio prepararon.

Y, al fin, cada uno de esos héroes ha dejado en la Historia una página en que resplandece su nombre. En cambio, ¡cuántos centenares de valerosos soldados, no menos heroicos, he visto caer junto a mí, segados por las balas, besando mi mano, como si en ella quisieran dejarme en su último aliento su último saludo a la Patria! ¡A cuántos he estrechado sobre mi corazón en su agonía! ¡Cuántos rostros marciales, de hijos del pueblo, apagándose en la muerte con sublime estoicismo cristiano llevo indeleblemente grabados en lo más hondo de mi pecho, sin que pueda poner un nombre sobre aquellas varoniles figuras!

Todos morían al grito de ¡viva la Religión!, ¡viva España!, ¡viva el Rey!

Con la misma sagrada invocación en los labios, ¡cuántos otros han entregado el alma a Dios, mártires incruentos, en los hospitales, en la miseria matados, aún más que por el hombre, por las humillaciones, y todo por no faltar a la fe jurada, por ser fieles al honor, por no doblar la rodilla ante la usurpación triunfante!

Nosotros, continuadores de su obra y herederos de las aspiraciones de todos ellos, tenemos el deber ineludible de honrar su memoria.

Con este objeto propóngome que se instituya una fiesta nacional en honor de los mártires que, desde el principio del siglo XIX, han perecido a la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey en los campos de batalla y en el destierro, en los calabozos y en los hospitales, y designo para celebrarla el 10 de marzo de cada año, día en que se conmemora el aniversario de la muerte de mi Abuelo Carlos V.

Nadie mejor que aquel inolvidable antepasado mío personifica la lucha gigantesca sostenida contra la Revolución, por la verdadera España, durante nuestro siglo.

En los albores de éste, digno émulo de los héroes de la Independencia por su entereza y su inflexibilidad en el cumplimiento del deber, irguióse enfrente de Napoleón, que en el apogeo de su poder no consiguió doblegarle, como encarnación augusta de la Monarquía española.

En el segundo período de su vida ejemplar, reinando su Hermano, fué también, en la primera grada del Trono, celoso custodio de las virtudes y tradiciones monárquicas, a la par que modelo de súbditos.

Y, por último, a la muerte de Fernando VII capitaneó la guerra de los Siete Años, que ha servido para dar nombre gráfico y definitivo a los defensores de la bandera de la antigua España: los carlistas.

Estas razones me han determinado a escoger la fecha del 10 de marzo, que, además, despierta en mí conmovedores recuerdos personales, por ser aquel mes el culminante de la campaña de Somorrostro, y en el que vi morir mayor número de valientes al lado mío.

Ya conoces mi deseo, mi querido Cerralbo. Hazlo saber de antemano, como Representante mío, a nuestras Juntas, a nuestros Círculos y a nuestra prensa para que se preparen a celebrar, desde el año próximo, con la solemnidad debida, esta fiesta nacional.

En ella debemos procurar sufragios a las almas de los que nos han precedido en esta lucha secular y honrar su memoria de todas las maneras imaginables para que sirvan de estímulo y ejemplo a los jóvenes y mantengán vivo en ellos el fuego sagrado del amor a Dios, a la Patria y al Rey.

Los Círculos podrían, por ejemplo, premiar aquel día estudios históricos sobre los héroes de las respectivas localidades; la prensa ensalzar y divulgar sus hechos más gloriosos y propagar sus retratos; las Juntas organizar funerales por los muertos en cada provincia, y si se conservan sus restos, restaurar, en lo posible, sus sepulcros y convocar a nuestros amigos para que recen sobre sus tumbas.

Obra del corazón ha de ser esta fiesta, y con tributos del corazón hemos de celebrarla más que con ostentosas manifestaciones. La fe, la gratitud y entusiasmo reemplazarán en ella con creces el fasto y la pompa, que no se avienen bien ni con los gustos de la gran familia carlista, ni con la situación en que se halla por su desinterés sublime.

Dame cuenta, te ruego, de todas las adhesiones que recibas a esta idea y de los preparativos que se hagan en los diferentes puntos de España para esta fiesta nacional, que yo, desde el destierro, presidiré con todo el fervor de mi alma.

Guárdete Dios, como muy de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 5 de noviembre de 1895.»

(XCIII)

REAL AUTOGRAFO AL PERIODICO *EL NUEVO CRUZADO*, DE BARCELONA

(17 enero 1896)

«A la Redacción de *El Nuevo Cruzado*.

Sois jóvenes, españoles y carlistas. Sois, por lo tanto, triplemente animosos, y no necesito infundiros alientos. Grandes empresas están reservadas a vuestra generación. No olvidéis nunca la parte que en ellas corresponde a las generaciones que la educaron. Descubríos con veneración ante las memorias de los mártires carlistas. En los rigores del durísimo invierno dieron a la tierra española, con su sangre, la semilla que nuestra primavera verá florecer gallarda. Inclinaos con humildad ante los mandatos de vuestros mayores, que hoy os dirigen. En la admiración a los primeros encontraréis el entusiasmo, hermano de la gloria; en la obediencia a los segundos, la fuerza, hija de la disciplina.

CARLOS

Venecia, 17 de enero de 1896.»

(XCIV)

REAL AUTOGRAFO PARA EL PERIODICO *BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA*, DE BARCELONA

(28 enero 1896)

«Que la conmemoración de nuestros mártires no se limite a satisfacer una necesidad del corazón y una deuda de gratitud.

Sirvan las sagradas memorias de los que en nuestros tiempos han sucumbido luchando heroicamente, primero contra el Capitán del siglo y después por los fueros de Dios, del Rey y de la Patria, para mantener el verdadero amor a España en los que hoy pelean y mueren en Cuba bajo la bandera que simboliza uno de nuestros ideales. Y su recuerdo infunda en todos nosotros, los que aspiramos a continuar su obra, la fe y la resolución de proseguirla hasta el fin, ofreciéndonos, como ellos, cuando el caso se presente, a la muerte, lo mismo si hemos de arrostrarla en los campos de batalla. que en las tristezas de la miseria o del ostracismo.

CARLOS

Palacio Loredan, 28 de enero de 1896.»

(XCV)

CARTA AL CONDE URBANO DE MAILLE

(8 febrero 1896)

«Mi querido Conde: Con tanta emoción como gratitud he leído la elocuente carta escrita por Su Santidad el Papa León XIII al Cardenal Langénieux, Arzobispo de Reims, la ciudad donde los Reyes de Francia, mis antepasados, eran ungidos.

Al conceder a Francia la señalada merced de un Jubileo nacional para conmemorar el décimocuarto centenario de la conversión de los Francos y del bautismo de Clodoveo por San Remigio, el Soberano Pontífice dígnase emplear expresiones que profundamente agradezco.

Jefe de la Casa de Borbón, y primogénito de sus Príncipes, no puede menos de conmoverme el llamamiento del Padre Santo a los franceses para que se unan en la verdad y en la justicia, y se persuadan de que, olvidando los principios que tan grande hicieron a su nación, caminan a la decadencia.

Estas solemnes palabras y el recuerdo de la ley sálica, base de mis derechos, me llegan hasta el fondo del alma, y veo en ellas una preciosa recompensa por mi incansable perseverancia en propagar las mismas ideas.

Hijo primogénito de la Iglesia, como sucesor de Clodoveo y de San Luis, de Luis XIV y de Enrique V, doy gracias filiales al Vicario de Jesucristo por el homenaje que tributa al glorioso pasado del pueblo francés.

Hace pocos años mi amada España, a la que he consagrado mi existencia entera, festejaba, llena de júbilo, otra solemnidad religiosa y nacional análoga a la presente, conmemorando el mismo centenario de su entrada en el seno de la Iglesia por la conversión de Recaredo.

En aquellas fiestas me representó noblemente vuestro digno amigo el Marqués de Cerralbo.

Ahora, mi querido Maillé, os encargo que a vuestra vez me representéis en Francia, asociándoos, en nombre mío, a las grandes ceremonias del Jubileo nacional por el bautismo de Clodoveo.

Que Dios os tenga en su santa guarda y creedme siempre vuestro afectísimo,

CARLOS

Venecia, 8 de febrero de 1896.»

(XCVI)

CARTA AL GENERAL DON ROMUALDO CESAREO SANZ

(27 julio 1896)

«Mi querido Sanz: Con entusiasmo y orgullo he leído tus hermosos discursos en defensa del sufrido y heroico Ejército de Cuba. Recibe mis calurosas felicitaciones. En ellos te revelas, como siempre te he conocido, español amantísimo de su Patria y soldado entusiasta de su noble profesión. Bien sabes tú, pues todos vosotros lo habéis oído de mis labios durante la guerra, mi admiración por nuestro incomparable Ejército, mis ardientes aspiraciones de realzarle como se merece y la fe ciega que abrigo de poder convertirle en el primero del mundo, si Dios me permite realizar un día mis sueños de gloria, a los que siempre va asociado. Velar por sus intereses es prestar a España uno de los servicios más caros para mi corazón.

Por eso te envío, a la par que mis felicitaciones, gracias muy sinceras desde el fondo del alma. Espero repetírtelas pronto de viva voz, pues Cerralbo, a quien se lo escribí días ha, debe haberte dicho cuánto deseo y necesito verte y hablar contigo. Vuelvo a rogarte que, si te es posible, vengas a verme con él y con Mella.

Entretanto, no dudes nunca del alto precio que da a tus importantes servicios tu afectísimo,

CARLOS

Lucerna, 27 de julio de 1896.»

(XCVII)

REAL AUTOGRAFO PARA EL PERIODICO *EL CENTRO*, DE VALENCIA

(22 octubre 1896)

«Me piden una palabra en honor de nuestras minorías en el Parlamento, y con gusto la envío. Con su conducta en las Cortes, con sus discursos y sus votos, con lo que han dicho y con lo que han callado los representantes de nuestra Comunión han demostrado victoriosamente que, lejos de faltarnos hombres de gobierno, sólo en nuestro campo hallarán los problemas pendientes, a la par que soluciones salvadoras, políticos o capaces de plantearlas. Esta era la única demostración práctica que necesitábamos, pues de nuestra vitalidad en los demás terrenos nadie que conozca a España podía dudar. La misma prensa liberal, propalando continuas invenciones sobre nuestros propósitos, hace justicia inconscientemente a nuestra fuerza; sé lo que no sabe aquilatar el patriotismo de nuestras masas, es decir, el patriotismo verdadero, que si hoy nos impone el silencio y la expectativa, mañana, en el momento menos pensado, puede exigirnos la acción.

Por pruebas terribles habremos, sin embargo, de pasar yo y los míos antes de llegar a la meta. Estemos preparados para soportarlas todas, sean las que fueren, con ánimo sereno, sin desmayos ni abatimientos de ninguna clase, firmemente persuadidos del triunfo final, que acaso podrán retrasar, pero jamás impedir, las injusticias, las persecuciones y las calumnias.

Y al hablar de nuestras minorías, complázcome en asociar mi aplauso al que acaban de tributarles en Trento; hallándome yo allí, los católicos del mundo entero rindieron homenaje a nuestro Mella, pues la calurosa felicitación, dirigida a éste por la Asamblea Tridentina, alcanzaba a todos sus dignos compañeros, de cuyo unánime sentir había sido intérprete fiel el elocuente diputado de mi heroica Estella.

CARLOS

Palacio de Loredan, 22 de octubre de 1896.»

(XCVIII)

TELEGRAMA AL MARQUES DE CERRALBO

(30 septiembre 1896)

«Marqués de Cerralbo.—Madrid.

Trento, 30 (7,55 t).

Al salir del solemne *Te Deum* de clausura del Congreso antimasónico, al cual sé que se asocian de corazón mis fieles amigos, os envío a todos un cariñoso saludo.

CARLOS.»

(XCIX)

CARTA AL GENERAL DON ELICIO DE BERRIZ, MARQUES DE BERRIZ

(29 diciembre 1896)

«Mi querido Bérriz: Con verdadero orgullo he presentado a la Reina, mi amadísima Esposa, el magnífico álbum que mis antiguos compañeros de armas nos ofrecen, como testimonio de los votos que los heroicos Jefes y Oficiales de mis Ejércitos hacen por nuestra felicidad. En él leo, después del tuyo, centenares de nombres que me recuerdan días de gloria en el pasado, y me aseguran de otros nuevos para lo por venir.

El general Sanz lleva encargo de daros las gracias a todos los firmantes, pero no quiero privarme del placer de deciros yo mismo cuánto os agradecemos, María Berta y yo, vuestro precioso regalo.

Firmemente espero que no ha de estar lejano el día en que Dios nos permita repetiros de viva voz esas gracias en tierra española, donde necesitaré, más que nunca, de vuestro esfuerzo para levantar, con el fraternal concurso del joven y valerosísimo Ejército, que tantas pruebas de heroísmo está dando en Cuba y Filipinas, el honor nacional, que hoy yace por los suelos.

Con el corazón palpitante sigo sus hazañas, que sé os entusiasman tanto como a mí, sintiendo no poder acompañar yo a los que pelean por nuestra España y por nuestra bandera amarilla y encarnada. Pueden ellos estar bien seguros que ni yo, ni los carlistas, españoles por exce-

tencia, suscitaremos nunca obstáculos a sus triunfos, que son los de la Patria.

Entretanto, contad siempre conmigo, como yo cuento con vosotros, sin dejaros impresionar por los absurdos rumores de mi abdicación, que periódicamente propalan nuestros enemigos, y que, tanto yo como vosotros todos, rechazamos con la mayor enegía, entrañando mi derecho un deber, que cumpliré hasta el fin.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 29 de diciembre de 1896.»

(C)

ACTA DE LOREDAN

ACTA DE LAS CONFERENCIAS CELEBRADAS EN EL PALACIO LOREDÁN, DE VENECIA, REDACTADA POR EL MARQUES DE CERRALBO Y OFICIALMENTE APROBADA POR CARLOS VII

(Enero, 1897)

LAS TRADICIONES FUNDAMENTALES

La Unidad Católica

Las tradiciones venerandas, que constituyen la Patria, porque son la expresión de la vida nacional organizada por los siglos, se resumen en estas tres grandiosas afirmaciones: la Unidad Católica, que es la tradición en el orden religioso y social; la Monarquía, tradición fundamental en el orden político, y la libertad fuerista y regional, que es la tradición democrática de nuestro pueblo.

Esta es la constitución interna de España; y la revolución, copiando o inventando constituciones artificiales, ha establecido una lucha sin tregua entre aquélla y las escritas, introduciendo en todo el desorden y rompiendo la armonía entre el carácter de un pueblo y su vida social, que no puede suplantarse sin cacr en la anarquía, ni sostenerse adulterada, sino por el despotismo y la guerra. Todas nuestras antiguas

glorias y grandezas, nuestras leyes y nuestras costumbres se originaron y vivificaron por la fe católica, y sobre este admirable fundamento se alzó sublime la figura de España, que por amor a la verdad, y abominando el error, necesita y defiende la salvadora Unidad Católica, lazo de su unidad nacional y corona de su historia.

Amando y sirviendo a la Iglesia de Cristo proclamamos su libertad completa, su derecho soberano a regirse y gobernarse con independencia, sin que a su marcha se opongan «ni recursos de fuerza, ni pases regios», para que regulando Ella su relación con el Estado, y amparada por éste corresponda a la eficacia de una ley defensora, inspirando y sosteniendo la verdad cristiana en la sociedad: que así las leyes serán justas, los tribunales rectos, los administradores incorruptibles y las costumbres dignas, honradas y españolas.

La Monarquía

La Monarquía, personificando la unidad nacional, se legitima por el derecho histórico, se consagra por la pureza de los principios y se sostiene por el amor y la ley. La Monarquía ha de ser tradicional para que, con su permanencia, se emancipe de todas las ambiciones, que unas veces con el grito de las turbas, otras con los sables pretorianos y siempre con la tutela de gobiernos irresponsables por el supremo derecho de gracia con que los asisten sus forjadas mayorías, hacen que el rey constitucional se reduzca a un emblema costoso, a una ficción del poder sin actividades eficaces y siempre sometido a oligarquías, inspiradas en el interés mezquino de las parcialidades políticas.

Si el Rey es el primer magistrado de la Nación, ha de ser también el primer guardador de su ley y el primer soldado de la Patria. El Rey, que lo es de veras, reina y gobierna; pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo ni es cristiano ni español, y los hombres nacen para ser libres en la justicia y jamás siervos de ninguna persona.

El Rey ha de estar en contacto con el pueblo para desvelarse por su bien, y ha de ejercer su autoridad rigiendo el Estado con las facultades esenciales a la suprema soberanía política.

Pero como la ciencia y la experiencia realzan la autoridad y la auxilian, obedeciendo a esta necesidad apremiante y a una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejo Real dividido en tantas secciones como ministerios, que asesoren al Monarca y compartan, con jurisdicción retenida, el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preeminentes y los hombres más distinguidos de la nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia, para que no los remueva el capricho y, con menoscabo de la majestad, se conviertan en aduladores cortesanos los que deben ser incorruptibles consejeros.

Las Cortes

Desde que la Reconquista se inicia nace entre nosotros la idea de la representación nacional, pasando desde los admirables Concilios toledanos a las Asambleas modestas de Oviedo, de León y de Jaca, para llegar, por último, a las Cortes de Alfonso VIII y Alfonso IX, de D. Jaime y San Fernando, ya completadas con la presencia interesante del Estado llano: que siempre la voz del pueblo, cuando leal, es el mejor consejero de los Reyes.

Las Cortes fueron, y han de ser, una veneranda y poderosa institución, sostenida por las grandes fuerzas que arrancan del interés moral, del intelectual y del material, permanentes en toda sociedad; del histórico, tan digno de consideración en la Nobleza que no se improvisa y tiene vida secular como la nuestra, y, finalmente, de aquel que es escudo del orden y brazo armado de la Patria. Elegidos libremente sus procuradores por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenezcan a varias, se asegura la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente. Así

estarán digna y acertadamente representados, en los del clero, los intereses religiosos y morales; en los de las Universidades, Academias y centros docentes, los intelectuales; en los de la Agricultura, Industria, Comercio y Gremios de obreros, los materiales, y en los del Ejército y Armada, los que personifican la defensa del honor y derechos nacionales, sin olvidar tampoco el elemento que recuerda los honrosos servicios prestados a la Patria por la Nobleza, como gremio del glorioso pueblo antiguo, al lado de los Gremios del laborioso pueblo moderno, que tendrá abiertos anchos y fáciles caminos para llegar por los de la virtud, el heroísmo, la inteligencia y el trabajo a todos los honores, a todos los puestos y a todas las aristocracias.

Los Procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo con mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, a voluntad de sus electores, y siempre sujetos a dar cuenta ante éstos de sus actos. Serán, además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo o retribución oficial o de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán, en algunos años, aceptar empleos, ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase, ya que el olvido de este principio esencial es causa de la corrupción de los Parlamentos modernos, y lo fué, en gran parte, de la decadencia de las Cortes antiguas.

De esta manera a las mayorías oficiales de los gobiernos sustituirán las mayorías oficiales de los pueblos. Restauradas las Cortes a la usanza española, no británica ni francesa, y funcionando conforme a las tradiciones de los antiguos reinos que, unidos, forman la Nación, serán aquéllas libre y verdadera representación de todas las fuerzas sociales. Convocadas para asuntos previamente determinados, resultarán elegidos Procuradores idóneos, y mediante estas precauciones se asegurará a las Cortes la independencia y el acierto con que, siendo auxilio y limitación del poder central, cumplan sus funciones de fiscalizarle, de votar los impuestos nuevos y de intervenir en la acción legislativa, de forma que la fortuna del Estado se halle asegurada contra las dilapidaciones y la libertad contra la opresión, puesto que, sin el consentimiento de las Cortes, no podrán alterarse los tributos ni las leyes generales, quedando así la arbitrariedad esclava de la justicia.

El Regionalismo y los Fueros

En frente del centralismo burocrático y despótico que del paganismo tomó la revolución para esclavizar a los pueblos, se levantan, como aurora de libertad, nuestros antiguos fueros, organizando el regionalismo tradicional que, contenido por la unidad religiosa y monárquica, y por el interés de la patria común, no podrá tender jamás a separatismos criminales.

Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde sea un mero agente del gobernador para convertirle, como ahora, en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos o los ingresos de sus presupuestos ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen a fundirse al calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la Patria española.

Por efecto de sus fueros y libertades la Región conserva y perfecciona su antigua legislación en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey cuando el tiempo lo exija o las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una Junta peculiar con la libertad más completa los intereses privativos de cada Región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indebida ingerencia del Poder central en lo que sólo a la región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre con que la moderna centralización esclaviza a

los pueblos y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien regidos aquéllos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantizadas para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entonará la Patria agradecida a su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

Unidad política nacional

Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unidad política nacional que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general y en las funciones también generales del Estado; comprendiendo entre las primeras los Códigos Penal, de Procedimientos, de Comercio y aun la Ley Hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del Ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias, y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.

Garantías de la gobernación del Estado

Si el Rey, por las condiciones de la monarquía tradicional, es el defensor del pueblo, y la permanencia de su autoridad garantía de que

ni la ambición del poder, ni los honores, ni de las riquezas, han de impulsar sus actos; si la existencia y la respetabilidad del Consejo Real es garantía de acierto en las resoluciones del Monarca, y si las Cortes han de ser también garantía efectiva del imperio de la ley y del respeto a todas las legítimas libertades, preciso es que se garantice asimismo a la sociedad en sus miembros por el predominio de la justicia y el triunfo del derecho, organizando la magistratura a la antigua usanza, principalmente de Aragón, para que, habiendo un como tribunal superior, ajeno en gran parte a ella y compuesto no sólo de Magistrados, sino también de Consejeros Reales y de Procuradores a Cortes, ejerciese un verdadero juicio de residencia, y examinando los fallos impida que, por espíritu de cuerpo o por falta de suficiente responsabilidad, se tuerza la ley cuando es indispensable que la Nación halle en sus Tribunales toda clase de garantías contra las prevaricaciones.

Hacienda

Arruinada la hacienda nacional por las dilapidaciones del parlamentarismo y lo oneroso de la centralización económica, que ha centuplicado los gastos, para gozar del poder por el caciquismo y gobernarle por el favor, los Gobiernos liberales esquilman a los pueblos con excesivos tributos, con los cuales sostienen algunos innecesarios Centros oficiales, muchos empleos inútiles, exageradas cesantías y un complicado expedienteo y ociosa burocracia, que hacen la vida del Estado carísima, injusta y desproporcionada; de modo que la bancarrota es su término, el déficit su normalidad, la angustia su costumbre, y hasta el crédito, en vez de auxiliar extraordinario de aquél, se convierte, como usurero, en verdugo suyo.

Cortados de raíz todos estos abusos mediante la descentralización económica, consecuencia de la administrativa; sustituyendo, en gran parte, la mala administración del Estado por la sencilla, inmediata y menos costosa de las Regiones, las Provincias y los Municipios; em-

pezando por conocer el presupuesto de ingresos posibles para fijar el de gastos indispensables; reduciendo considerablemente los tributos para que el contribuyente pueda vivir y prosperar sin arruinarse como ahora; fijando la cuota anual que las Regiones proporcionalmente han de pagar para el sostenimiento de los gastos del Estado, atendidos también con la renta de Aduanas y algunos de los monopolios fiscales; procurando unificar y convertir la Deuda pública con el carácter nacional que la domicilie en España, y repartiéndola proporcionalmente entre las Regiones, como consecuencia necesaria de la descentralización económica; reduciendo la flotante a su limitada representación de simple anticipo; reformando el régimen arancelario con espíritu de adelanto y enérgica acción proteccionista; sustituyendo los amillaramientos hechos desde arriba por los catastros que formen los Municipios, con la intervención sucesiva de todos los propietarios y colonos del Concejo; y transformando la odiosa contribución de consumos para que no pese sobre los pobres ni dificulte la circulación, se mejorarán considerablemente las condiciones de nuestra Hacienda, en la cual se habrán de introducir otras muchas innovaciones que a un poder justo, fuerte y amante de la Patria le es dable realizar, sin que al presente sea preciso detallarlas por razones que empiezan en la concisión y concluyen en la prudencia.

Como forma de que todo esto resulte posible y eficaz, es indispensable dar al agente orgánico de la administración económica, al Ministerio de Hacienda, una estabilidad que le aparte por completo del actual vaivén a que le sujeta la mudanza de los partidos, para que, arrancado de las parcialidades e intereses de la política menuda, sea el más justo y celoso defensor de los intereses uniformes del Estado y de la Nación.

Con todos estos procedimientos y grandes economías se reforzarán los recursos, se disminuirán los gastos, se moralizará la administración, y protegidas las industrias nacionales, amparadas la agricultura y la ganadería, disminuídos los impuestos y beneficiados los pobres, se salvará la Hacienda, será un tesoro el crédito y se hermanarán todos

los intereses de la Patria bajo la paternal tutela de la Monarquía, que, identificándose con el pueblo, vivirá modestamente cuando éste sea pobre, sin agobiarle con la pesadumbre excesiva de una lista civil, incompatible con la penuria del Erario.

El Ejército

Lejos de ser una dificultad el Ejército para la prosperidad de la Hacienda pública, contribuirá, por el contrario, a sostenerla por su fuerza y por sus prestigios; de modo que el elemento armado, brazo del derecho, será también emblema del honor y garantía del crédito. Para ello es indispensable que se aspire a su mayor grandeza; que la disciplina se guarde estrictamente, conformándose el Código de justicia militar con el espíritu de las antiguas Ordenanzas; que las recompensas correspondan a la importancia de los servicios, y que su fuerza efectiva sea grande, su movilización rápida, sus reservas poderosas, su organización perfecta, con arreglo a los principios de la guerra moderna y a las condiciones especiales de nuestro país, y su reclutamiento obedezca a principios de justicia y equidad, sin pesar exclusivamente el tributo de sangre como carga de la pobreza. Han de restablecerse, reformados, sus antiguos Montepíos, y dando el mayor respeto a la condición del soldado y al honor del uniforme, se evitará que las glorias y los beneficios de la honrosa carrera de las armas se pierdan, como ahora, por la edad, transformando a los militares en empleados civiles, cuando su carácter debe ser indeleble hasta la muerte y el uniforme su mortaja. Todo, en fin, debe atenderse como lo exige un elemento que ha de garantizar el orden, mantener las leyes, defender la Patria, sostener su integridad e independencia, imponer a todos el debido respeto y consideración, y siguiendo las huellas de un Rey soldado español, arrojarse a las heroicas empresas que son el ideal permanente de la España tradicional, para que torne a ser grande y admirada, al cumplir en nuestros días los testamentos de Isabel la Católica y de Felipe II.

La Marina

No sería en rigor indispensable hacer capítulo aparte para tratar de la Marina, puesto que lo dicho al ocuparme de los prestigios, organización y gran desarrollo del Ejército, alcanza también a aquélla con iguales propósitos y con medios asimismo análogos.

La nación que ha fiado a sus marinos extraordinarias empresas y que, después de haber constituído la Patria y dominado a Europa, clavó en sus barcos nuestra bandera y la Cruz de Cristo para descubrir y conquistar un Nuevo Mundo, y trazando un surco alrededor del planeta hizo que en todas partes se respetase y bendijese el nombre de España, y se profesara su fe, y se admirase su portentosa historia, no puede menos de lanzarse resueltamente a engrandecer su Marina, para que sea lazo de unión entre las colonias y la madre Patria y baluarte inexpugnable de sus extensas costas.

Para que esto resulte hay que libertarnos de la dominación extranjera, reformando nuestros arsenales y nuestros diques, nuestro material flotante y nuestros astilleros; hace falta organizar y simplificar la costosa administración de Marina, de modo que, por consecuencia de una gestión honrada y de una dirección patriótica y proteccionista, torne a ser la industria nacional la que, construyendo nuestros barcos y sus armas y maquinaria, aumente nuestra riqueza, la difunda entre los pobres por el trabajo, ayude al desarrollo del progreso y coadyuve al fomento moral y material de la Nación.

Las Colonias

Como si fueran pocos los inmensos desastres que el liberalismo desencadenó sobre España, los ha extremado últimamente, llegando hasta hacer posible que se vea amenazada la integridad de su territorio como lógica consecuencia de una política que, inspirada en la rebelión

del pensamiento y de la voluntad, es la práctica de la insurrección permanente desde la traición de Cabezas de San Juan hasta las de Baire y de Cavite.

¡Haga Dios que ese paréntesis de esperanzas que parece abrirse ahora no se cierre algún día para nuestra deshonra por una maquinación política que acabe con el imperio colonial más grande que han contemplado los siglos, conquistado por la fe y el patriotismo de la Espara tradicional!

Aherrojada la fe en Cuba y Filipinas, desautorizada la Iglesia, sin acción la Monarquía, dominadas las Colonias por el interés de partido, que engendra las desmoralizaciones administrativas, y por el absolutismo de la centralización que contribuye a desarrollarlas, se desataron fatalmente los lazos de unión de las Colonias con la madre Patria, y hoy lucha heroicamente el sufrido e imponderable Ejército español para reanudarlos con los torrentes de sangre generosa que derrama y ofrece en aras de la integridad nacional; mas lo que se impone sólo por la fuerza es efímero. Los sacrificios gloriosos, pero ineficaces, podrán ser una epopeya, pero no un triunfo definitivo ni una afirmación estable de nuestra soberanía.

Caiga sobre los partidos liberales de todo este siglo la enorme responsabilidad de nuestras inmensas presentes desventuras, responsabilidad de que estamos enteramente libres los carlistas y que no aceptamos sino para remediar aquéllas en cuanto sea posible. Y a estar en el poder no nos fuera tan difícil, estableciendo en las Colonias nuestra amplia descentralización administrativa con una fuerte y justa centralización política, restaurando el Virreinato como representación de la Monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El Virrey, sometido á un juicio de residencia y a un balance de su fortuna, anterior y posterior a la época de su mando, sería espejo e imposición de la fidelidad: el Código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las Leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles

de España y sus Colonias, resultaría que aquélla no sólo era la metrópoli política, sino además la comercial.

Y con ánimo levantado y grandiosas aspiraciones, tiéndase a estrechar los vínculos del origen, de la lengua y de los intereses entre la Madre de América y las repúblicas que nos deben la fe, la civilización y la sangre, para que, constituyendo una poderosísima confederación de los pueblos hispano-latinos de uno y otro hemisferio se pueda así contrarrestar la pretensión absorbente de la raza sajona.

LA CUESTION SOCIAL

Cuestión obrera

Grave problema es la cuestión social que hoy agita al mundo y mantiene en inquietud los ánimos y en desorden los pueblos. Antigua y siempre pavorosa, el mundo pagano la resolvió con la esclavitud de la fuerza, y el cristianismo con la esclavitud del amor. La fuerza impuso el trabajo como el amor la caridad, y la revolución, volviendo a la tiranía por la libertad sin fronteras, proscribiendo la caridad y la fe, ha engendrado el pauperismo, que es la esclavitud del alma y del cuerpo. El trabajo se ha convertido en mercancía y el hombre en máquina.

Queremos protestar y redimirle llevando a la legislación las enseñanzas de la más admirable encíclica de León XIII; aspiramos a que el patrono y el obrero se unan íntimamente por relaciones morales y jurídicas anteriores y superiores a la dura ley de la oferta y la demanda, única regla con que las fija la materialista economía liberal, y pretendemos, por tanto, emancipar, por el cristianismo, al obrero de toda tiranía.

Para ello ha de fomentarse la vida corporativa, restaurando los gremios con las reformas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de producción y consumo y conseguir que el Poder restablezca el Patronato cristiano, reglamentando el trabajo.

Así, cumplirá el Estado el primero de sus deberes, amparando el

derecho de todos y, principalmente, el de los pobres y el de los débiles, a fin de que la vida, la salud, la conciencia y la familia del obrero no estén sujetas a la explotación sin entrañas de un capital egoísta, por cuyo medio un Monarca cristiano se enorgullecerá, mereciendo el título de Rey de los obreros.

Cuestión agraria

En España, por el escaso desarrollo de la grande industria, que sólo reina en varias laboriosísimas provincias, y por su más sana atmósfera moral, no presenta la cuestión obrera caracteres tan alarmantes como en otras naciones. Entre nosotros la cuestión obrera, aparte de los territorios indicados, casi puede reducirse a la cuestión agraria, como ésta a una cuestión administrativa y económica.

Los tributos abrumadores y el caciquismo tiránico hacen imposible la vida en los pueblos y determinan una doble corriente de emigración entre nuestros sufridos y vejados agricultores, quienes, en demanda de pan y trabajo, afluyen a las ciudades o abandonan la Patria como víctimas de una política cruel, atropellando por todo para buscar en América o en Africa el sustento de sus desamparadas familias.

Preciso es atajar por completo y cortar de raíz esta emigración de la desgracia, reformando algunas leyes onerosas y rebajando las insoportables contribuciones que arruinan la agricultura, la industria y la ganadería. Necesario es también completar la restauración general con la de la tierra misma, repoblando sus montes, roturando sus yermos y haciendo que las aguas de los ríos no corran infecundas o exterminadoras. Renovados los Pósitos, han de fomentarse las Ligas y Cámaras agrarias, los Bancos y las Cajas agrícolas, y así, vencedores de su actual abatimiento al amparo de municipios libres de caciques, regresarán a sus hogares los desterrados por el Fisco, y con la mayor oferta de trabajo en las ciudades y la rebaja de las subsistencias que produzca el aumento de la producción agrícola, subirán doblemente los jornales y aumentará en proporción el bienestar de las clases labradoras. Podrá

extenderse a toda España la beneficiosa institución del Vínculo navarro, con el que dentro de la competencia se logra abaratar el precio de las más necesarias mercancías y librar de inicua explotación a los pobres; y reglamentando el trabajo, defendido por la corporación y amparado por el Patronato, tornarán el agricultor y el obrero a ser redimidos por la Monarquía de la doble servidumbre moral y material en que la Revolución los tiene con el falso nombre de libertad.

La enseñanza

Entre otros varios asuntos de capital interés, sobre que versaron estas conferencias, ha merecido atención detenida y singular cuanto a la enseñanza se refiere, porque ella ha de guiar al joven para llegar a ser un perfecto ciudadano, útil a su Patria, sirviéndola con la pureza del criterio y la hermosa aspiración al adelanto en todo linaje de conocimientos. Amantes nosotros de los mayores progresos en las ciencias, en las letras y en las artes, entendemos que el Estado ha de cumplir su deber general de protección, fomentando y amparando eficazmente la Enseñanza, pero sin absorber las facultades privativas de otras entidades, ya que aquélla constituye una función social y no política en que la Iglesia, la familia y otros elementos han de tener necesaria intervención para que sea, ante todo, católica y cumpla bien sus distintos fines. Hay que reorganizar las escuelas primarias y los estudios secundarios, superiores y profesionales, hoy dislocados por leyes contradictorias; haciendo, a la vez, que recobren su antigua vida las Universidades, para que, saliendo de su actual estado de servidumbre y reanudando la tradición científica de España, se emancipe la inteligencia de nuestros alumnos de doctrinas exóticas y de filosofías extranjerizadas, tan contrarias a la fe de nuestro pueblo como al genio de nuestra raza.»

(CI)

REAL AUTOGRAFO PARA EL DIARIO *EL BASCO* DE BILBAO

(Diciembre 1897)

«En estos momentos en que hijos extraviados de España y Gobiernos más extraviados todavía esfuérzanse en desmembrarla, acuérdome de Vizcaya y de sus nobles hermanos, y el contraste de lo que allí vi me consuela de las tristezas presentes.

Renuevo y confirmo el juramento que presté so el roble venerando. Hijos beneméritos de España serán los que me ayuden a cumplirlo. Sólo así se logrará la salvación de la Patria, cuya unidad nacional, bajo la bandera amarilla y roja, para nadie es más sagrada que para los que queremos y defendemos los fueros y franquicias de las Españas, dispuestos a derramar nuestra sangre por tan santa causa, que es la causa de la tradición, de la libertad y del honor.

CARLOS

Venecia, diciembre de 1897.»

(CII)

CARTA A DON FRANCISCO DE PAULA OLLER

(24 enero 1898)

«Mi querido Oller: A muy pocos carlistas contesto yo mismo, pues siendo infinitos los que a mí se dirigen y queriéndolos entrañablemente a todos, no me gusta hacer excepciones. La hago, sin embargo, contigo por saberte tan lejos de la Patria, aunque te halles en esa hermosa tierra que yo visité con emoción indecible y que tantos recuerdos guarda de los heroicos tiempos en que el título de hijo de España equivalía a una ejecutoria de nobleza. Mucho debes sufrir, como sufrimos yo y todos los buenos españoles, al ver la impunidad con que se vilipendia nuestra gloriosa bandera encarnada y amarilla. Y no creo ser juguete de una ilusión generosa si añado que mucho deben sufrir también los sudamericanos, superiores a estrechas preocupaciones y en cuyas venas no haya degenerado la noble sangre de sus antepasados.

Asistimos al prólogo de una gran lucha de razas. España, que engendró a América a la civilización, cumple hasta el fin su misión histórica, oponiendo en ese continente la última barrera a la rapacidad de una raza absorbente. Si esa barrera es franqueada, el genio y el espíritu latino están llamados a irremisibles eclipses en el continente que nuestros padres supieron descubrir y vivificar. Para impedir ese desastre está prodigando España lo más puro de su sangre, pero tan sublimes sacrificios corren peligro de quedar estériles por la ineptitud o la traición de los Gobiernos de la segunda Cristina. Aún es hora de salvar el

honor de España y con él el porvenir de la América latina. El peligro es común y común debiera ser el esfuerzo. Sé que trabajas por difundir esta luminosa verdad entre nuestros hermanos de allende el Atlántico y quiero enviarte una palabra de aliento. Gracias, mi querido Oller, por lo que en ese terreno consigas y gracias a todos los que te secunden. Estoy seguro que en primera línea figurarán los que pelearon al lado mío también por el honor español y para evitar, con patriótica previsión, que llegaran las actuales circunstancias. Tú, que conoces los poderosos elementos con que contamos y las probabilidades que tendríamos de un inmediato triunfo, apreciarás el patriotismo de que hemos dado prueba al contenernos en estos terribles momentos. Sólo el amor a España nos detiene y nos detendrá hasta que ese mismo amor nos mande lo contrario.

Transmite mis aplausos y mis saludos a todos los que ahí defiendan los intereses de nuestra Patria amadísima.

Pido a Dios que a todos os proteja y que a ti te guarde.

Tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 24 de enero de 1898.»

(CIII)

CARTA AL GENERAL DON ANTONIO BREA

(24 febrero 1898)

«Mi querido Brea: Falcó me remite desde Barcelona el primer ejemplar salido de las prensas de la *Biblioteca Popular carlista* de tu *Campaña del Norte*. Sin esperar a leerlo, y antes, por consiguiente, de poderlo juzgar con más detalles, quiero apresurarme a decirte el placer que su sola vista me ha causado. Aunque no conozco bien todavía el libro, conozco tu lealtad, recuerdo tu espíritu militar y tu acendrado patriotismo, y sé que la obra ha de ser digna de tu nombre y de las altas empresas que en sus páginas te has propuesto narrar.

Imposible te habrá sido, dado el tamaño del libro, hacer un estudio detallado absolutamente de todas las operaciones militares en que tomamos parte, ni enumerar todos los hechos heroicos de aquella campaña. Pero bueno es que haya siquiera un índice razonado y un compendio cronológico de la inmortal epopeya en que me cupo la honra de capitanear un Ejército por ningún otro superado en heroísmo, y de admirar, al mismo tiempo que el valor de mis soldados, el de los que combatían, valor de españoles en uno y otro campo.

Cuando vuelvo los ojos a aquel pasado de gloria y de combates entre el humo de las batallas veo surgir imponente y grandiosa la figura de España ciñendo de laurel la frente de sus hijos; y aquel pasado me permite mirar con confianza, en medio de los afeminamientos del presente, a lo porvenir. Por eso, al cabo de veintidós años puedo repetir,

con igual entereza que entonces, aquel *volveré* que me oíste pronunciar en Valcarlos ante los restos gloriosos de mi heroico Ejército, que no sólo a mis voluntarios iba dirigido, sino también a los hijos todos de España, que entonces me desconocían y no apreciaban toda la extensión de mi patriotismo. Volveré para redimir a todos ellos, para dignificar el uniforme, para probar al mundo que sólo nos falta a los verdaderos españoles el estar unidos para exigir y obtener el respeto universal, sin necesidad de que la Providencia, como Madre irritada con hijos predilectos, venga a enseñarnos nuestro deber de soldados, volando en aguas de la Patria el pabellón de los que nos insultan.

Todos estos pensamientos y todas estas esperanzas se me agolpaban en la mente y al corazón al recibir tu libro. Horas de evocaciones y recuerdos conmovedores prométome pasar con su lectura. Hoy no he tenido tiempo más que para recorrer con María Berta los muchos retratos y láminas que contiene, explicándole a ella, que tanto se interesa por nuestras glorias nacionales y que tan hondamente siente a la española, las hazañas y servicios de cada uno de aquellos compañeros de armas que pasaban ante nuestros ojos. ¡A cuántos de ellos tendremos que recordar en la luctuosa fiesta del 10 de marzo! ¡Cuántos otros con quienes la muerte ha sido menos misericordiosa (por fortuna muy contados) han renegado de la bandera que juraron, tanto menos dignos de perdón cuanto más altos estuvieron colocados! A ésos les paso en silencio, que en mi corazón no hay sitio para el rencor. Castíguelos su conciencia, y la ternura que en mí han perdido ha ido a aumentar la que profeso a los que, como tú, siempre me han sido leales.

Gracias, mi querido Brea, por tu trabajo; gracias desde el fondo de mi corazón, y quiera Dios que otros te sigan en ese camino. Los recuerdos que evocas en tu obra, recuerdos varoniles, marciales y pundonorosos, no son de los que desunen. Al contrario, son los que demuestran que tenemos interés apremiante y deber estrechísimo de aunarnos en un solo sentimiento patriótico todos los españoles dignos de este nombre, y que con sólo esta unión íntima, basada en el acatamiento

profundo a nuestras seculares tradiciones, lograremos asegurar la honra nacional, la integridad de la Patria y la existencia de un Ejército invencible, respetado como se merece.

Transmite a nuestros compañeros de armas el saludo que les envío, con igual fe y entusiasmo y más fundada esperanza que en los tiempos inolvidables de la campaña que narras en tu libro.

Dios te guarde, como lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 24 de febrero de 1898.»

(CIV)

CARTA AL MARQUES DE CERRALBO

(2 marzo 1898)

«Mi querido Cerralbo: Acabo de leer tu alocución con motivo de las elecciones y me apresuro a enviarte mi parabién. Has dado con sobriedad y elocuencia la nota exacta. Conviene que en las Cortes próximas, llamadas, según todo induce a creer, a bien tristes destinos, haya españoles varoniles que sean los heraldos de la vieja España y los portavoces del destierro.

Allí no se puede salvar a nuestra Patria, pero se le puede hablar desde una tribuna abierta para decirla dónde y cómo puede salvarse.

Esta ha de ser la misión de nuestros Diputados.

Estoy seguro de que la cumplirán con patriótica energía y que la abnegación y disciplina de los electores carlistas les darán los medios de hacerlo.

Dios te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 2 de marzo de 1898.»

(CV)

CARTA A DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

(2 abril 1898)

«Mi querido Mella: En los confines de esa tierra de Navarra, que acaba de elegirte como uno de sus representantes, tuve el honor de despedirme de España, y anuncié que volvería. Acércase tal vez la hora de cumplir la sagrada promesa, y por eso me dirijo a ti, como apoderado que eres de mi inolvidable Estella, la capital guerrera de la guerrera Navarra.

Los Gobiernos de Madrid pueden hacer inevitable y hasta inminente un llamamiento a la lucha armada si continúan dejando arrastrar por el lodo la bandera española.

Veintidós años de patriótico recogimiento han demostrado que no soy ni un ambicioso ni un conspirador. La mayor y mejor parte de mi vida de hombre ha sido empleada en la más ímproba y difícil tarea: la de contener mis ímpetus naturales y los de mis entusiastas carlistas, cuyas impaciencias era yo el primero en comprender, en compartir y en admirar, y que, sin embargo, refrenaba, aunque el alma se me desgarrase al hacerlo. Hoy la honra nacional habla más alto que todo, y el mismo deber patriótico que antes me obligaba a decir «esperad todavía», puede ordenarme imperiosamente gritar a los carlistas: «¡Adelante!». Y no sólo a los carlistas, sino a los españoles todos y, en especial, a las dos fuerzas nacionales que aún se defienden briosamente contra los enervamientos femeniles de la regencia, el pueblo y el Ejército.

Si en Madrid recogen el guante que desde Washington se ha lanzado al rostro de España, yo seguiré dando el mismo ejemplo de abnegación que hasta ahora. Desesperado de no poder participar en el combate más que con mis votos y a la influencia de mi nombre, aplaudiré con toda el alma a los que tengan la dicha de ir al fuego y consideraré que los carlistas sirven a mi Causa alistándose para la guerra con los Estados Unidos, sea cual fuere el caudillo que a ellos los conduzca. Pero si, como todo induce a temer, sigue prevaliéndose la política de las humillaciones, arrancaremos las riendas del poder a los que no son dignos de empuñarlas y ocuparemos su puesto.

En Ejércitos que no son el heroico Ejército español, cuando en una batalla comprometida hay regimientos desmoralizados o cobardes, colócanse a retaguardia cañones cargados de metralla, que obligan a batirse a la desesperada a los que temen más la muerte que el deshonor. Apelo a ese recuerdo supremo para imponer el patriotismo a los degenerados partidos y consejeros de la regencia.

Si sólo por el miedo puede obigárseles al combate, no les permitamos la humillante salvación de la fuga, ya que en sus manos tremola, por desgracia, la bandera amarilla y roja. Que adelanten con ella contra los Estados Unidos o que sepan que, si retroceden, me hallarán a mí, guardián del honor español, dispuesto a arrancarles por la fuerza esa enseña gloriosa y a derrocar las instituciones usurpadoras que nos llevan a la ignominia.

No se trata sólo de conservar a Cuba, sino de conservar el honor patrio y la dignidad de las armas españolas. Poco importaban a los defensores de Numancia y Sagunto, de Zaragoza y Gerona sus casas, ni sus haciendas, ni sus vidas: importábales honor, que lo mismo se salva venciendo que muriendo.

Si ese caso llega, di a Estella, di a Navarra, y que España entera lo oiga, que estoy resuelto a un supremo esfuerzo y que lo intentaré solo o acompañado, con pocos o con muchos, con plétora de recursos o aunque careciese en absoluto de ellos, apoyado en el Ejército, si éste, como espero, responde a mi voz de soldado, o rodeado únicamente del pue-

blo heroico que en mi primera juventud me dió, voluntariamente, cien mil de sus hijos valerosos, para permitirme poner un dique, como entonces lo puse, al avance de la Revolución, impidiendo que se realizaran antes las terribles consecuencias que ahora tocamos todos.

No trato de comprar Coroneles o de sobornar Generales. Ni les hago ni me hago semejante injuria. Yo soy el campeón de intereses morales y de ideas elevadas, y como no quiero la corrupción en los fines, la rechazo en los medios. A nadie ofrezco una fortuna: ofrezco la gloria, y el que me siga ha de hacerlo sólo por el honor y por la Patria.

Por no asumir ante la Historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos con nuestro deber.

Protesto ante Europa, protesto ante la posteridad, protesto ante las sagradas cenizas de los millones de mártires muertos a la sombra de la bandera española desde la Reconquista acá, que no me impulsa ningún móvil interesado y personal y que sólo busco o salvar a España o morir antes que presenciar el envilecimiento del pueblo tan ardientemente amado por mí.

Represento, además del derecho, una inmensa fuerza nacional, la tradición española en todo lo que tiene de caballeresco, de arrojado, de idealista, de noble, de temerario si se quiere. Creería cometer un crimen de leso patriotismo si no lanzase en su honra esa fuerza a la redención de España.

No reneguemos de las enseñanzas de nuestros padres, para que nos maldigan mañana los hijos a quienes leguemos una Patria sin honra.

Dispuesto estoy a cumplir con mi deber hasta la muerte, que los españoles dignos de serlo cumplan con el suyo.

Y Dios, en cuyas manos me pongo, nos guarde a todos.

Tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 2 de abril de 1898.»

(CVI)

CARTA AL GENERAL DON JOAQUIN SACANELL

(7 mayo 1898)

«Mi querido Sacanell: Comprendo tu impaciencia y quiero calmarla. Bien sabes que en el día del peligro estarás a mi lado, pero hoy no podemos servir eficazmente a España más que con la actitud que ofrecí guardar en mi carta del 2 de abril último, y con nuestros votos por los que tienen la dicha de combatir, entre los cuales cuentas tantos amigos y compañeros.

Ya has visto el desastre de Cavite, y puedes imaginarte lo que sufro. Las llamas que consumían nuestros barcos, irrisoriamente protegidos en aquella bahía indefensa que tan a poca costa podía haberse hecho inexpugnable, han iluminado con siniestros resplandores la criminal imprevisión de los gobiernos de la regencia, enseñando al mundo entero la ineptitud de los que explotan a España más que la gobiernan. ¡Qué cadena de crímenes de leso patriotismo en la cuestión colonial! Hace treinta años ésta hubiera podido resolverse fácilmente ganando a nuestras colonias por el corazón y convirtiéndolas en baluarte de la metrópoli sin más que plantear resueltamente el sistema de legítimas refor-

mas bosquejado desde 1869 en mis cartas a Lersundi y Aldama. Desoída aquella voz de alarma, aún quedaba, para hombres como los actuales gobernantes que anteponen el interés material a los morales, otro camino: el de ceder las colonias al mejor postor, en las condiciones más favorables para España, cuando aún podía hacerse sin imposición, ya que no querían administrarlas paternalmente. Si este procedimiento, más conforme a las tradiciones anglosajonas que a las nuestras, tampoco les acomodaba y resolvían sujetar las colonias con las armas, dado que para ellos la clave de la posesión era la fuerza, lo menos que podía exigírseles era que desplegaran ésta con inteligencia, habiendo exprimido tanto al pacientísimo pueblo español, preparándose para que los conflictos que irremisiblemente habían de sobrevenir hallaran a España armada formidablemente. La catástrofe que acaba de aterrarnos demuestra con trágica elocuencia cómo entendieron y practicaron este deber, y Dios sabe los lutos y vergüenzas que aún nos están reservados.

Acabo de escribir a Cerralbo acentuando los consejos que di en mi carta a Mella para el caso de que se rompieran las hostilidades y encareciéndole que inculque en todos los carlistas el deber de no suscitar obstáculos a los que pelean por nuestra bendita bandera, pero también de prepararnos para después. Dice que lo hace y que cuenta con importantes elementos; pero dejemos ahora al Ejército que consagre todo su esfuerzo a defender el honor nacional, que nadie pueda acusarnos nunca de haber distraído un solo soldado de la batalla contra el extranjero. Cuando suene la hora de exigir las responsabilidades, veremos si Dios nos considera dignos de levantar a esta pobre España de la postración en que se encuentra. Preparémonos para aquella misión, pero preparémonos con verdadero espíritu patriótico y no con vanas ostentaciones. Esto es lo que más recomiendo a mis leales. Sírvanos de ejemplo lo que estamos viendo y reunamos los elementos para intentar, no una aventura, sino una acción decisiva, muy factible si el pueblo español es el mismo que hace veinticinco años. Una locura privaría a la nación de su última esperanza y podría ser causa de su completa ruina. Yo soy

siempre el mismo, y si alguna vez mi alma española indignada se ha sentido y se siente arrastrada a resoluciones extremas, mi conciencia de cristiano y de español me hace comprender lo que debe hacerse y lo que debe dejarse de hacer en bien de España y de la Causa, pues estos ideales son, y siempre han sido, el norte de mi vida.

Tu afectísimo,

CARLOS

Bruselas, 7 de mayo de 1898.»

(CVII)

DISPOSICION ORDENANDO LA RETIRADA DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

(8 febrero 1899)

«Penetrados de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español, indignado, como lo estarían hoy mis mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos,

Prohibo a nuestros Senadores y Diputados a Cortes sentarse en el Parlamento que va a sancionar una vergüenza sin precedentes en los anales de nuestra Historia.

Vanas serían allí sus protestas, pues nada español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el país está cansado de huecas y estériles palabras.

Tampoco podríais, en ambiente tan viciado, exigir responsabilidades a los grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y a los cuales poco importaría que la honra de España se hubiese hundido para siempre con las escuadras de Montojo y Cervera en las aguas de Manila y Santiago de Cuba.

Dejémosles que consuman solos su obra nefanda y destructora y pongamos nosotros en manos de Dios los destinos de España, nuestra Madre, amenazada de nuevo a irreparables desastres, apresándonos a llevar a cabo, con su divino auxilio, todo lo que la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.

CARLOS

Palacio Loredan, 8 de febrero de 1899.»

(CVIII)

CARTA A DON MATIAS BARRIO Y MIER

(21 febrero 1899)

«Mi querido Barrio y Mier: Acércase el 10 de marzo y debemos prepararnos a celebrar dignamente nuestra fiesta nacional. Hace bien levantar el espíritu y apartarse por un momento de las actuales miserias. Además, este año necesitamos más que nunca reconfortarnos con el recuerdo de nuestros mártires, procurarles sufragios e implorar de los que ya alcanzaron el premio de sus virtudes, que obtengan del Altísimo misericordia para nuestra España.

El pueblo español no ha nacido ayer, viene de antigua estirpe y, como todas las razas nobles, para marchar hacia adelante con paso firme necesita mirar atrás, recibiendo inspiraciones y ejemplos de los que le formaron.

Familiaricemos a la juventud con el relato de las proezas, que no sólo hemos aprendido de la Historia, sino que nosotros mismos hemos tenido la gran dicha de presenciar en parte, mientras que la actual generación no ha visto más que bajezas sin nombre.

Recomienda, pues, a los nuestros que, sin pompas dispendiosas ni gastos superfluos, antes bien con la antigua y característica austeridad española, conmemoren ese día, reuniéndose sobre todo al pie de los altares y en los cementerios donde reposan las cenizas de nuestros mártires, y que no son mansiones de muerte, sino recintos de vida y foco de legítimas esperanzas.

Y al evocar la memoria de los héroes que gloriosamente cayeron por Dios, la Patria y el Rey, oremos también por las víctimas infelices sacrificadas en Cuba y Filipinas, y que con tanta resignación como inutilidad dieron la vida por España. Sacrificio tanto más doloroso cuanto que aquellas fuerzas, sacadas de las entrañas de la nación, bien dirigidas, sostenidas y alentadas por un Gobierno verdaderamente español, hubieran alcanzado la victoria o renovado por lo menos las hazañas de nuestros padres.

Dios te guarde, mi querido Barrio y Mier, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 21 de febrero de 1899.»

(CIX)

CARTA AL GENERAL DON JOSE MOORE

(8 noviembre 1899)

«Mi querido Moore: Me preguntas mi opinión sobre el conflicto económico que hoy abruma a Cataluña. La respuesta la he dado hace años en multitud de documentos que el amor a mis pueblos me ha inspirado.

La tristísima situación del Principado no se remedia con palabras, sino con actos, y cuáles hayan de ser éstos bien especificados se encuentran en nuestro programa.

Hace más de treinta años, al dirigirme el 30 de junio de 1869 a mi amadísimo hermano y en su persona a todos los españoles, afirmé solemnemente que en mí alentaba el amor a la descentralización, característico en nuestra Historia, y que así como el espíritu revolucionario pretendía igualar las Provincias Vascas a las restantes de España, todas éstas, si se cumplieran mis deseos, se igualarían, en lo posible, en su régimen interior, con aquellas nobles provincias.

Tres años después, al devolver sus franquicias y libertades en 16 de julio de 1872 a los pueblos de la antigua Corona de Aragón, explícitamente confirmé aquellas ideas, prometiendo a catalanes, aragoneses y valencianos restaurar, de acuerdo con ellos y acomodándoles a las exigencias de nuestros tiempos, sus fueros tradicionales.

Más adelante, en 17 de mayo de 1882, repetí, en carta a Llauder, mis propósitos de atender a Cataluña como ella se merece, encarecien-

do al propio tiempo a los incomparables hijos de los almogávares la necesidad de no olvidar nunca que uno de los mayores timbres de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Y, finalmente, en enero de 1897, en el Acta Política redactada en el Palacio Loredan, en los discursos de nuestros representantes en el Parlamento liberal y en los artículos de nuestros periódicos reflejando mis deseos y mi pensamiento, se afirma el sano y castizo regionalismo, encerrado en la descentralización administrativa y económica, el respeto a las legislaciones particulares en lo que tienen de privativas y el pase foral, que es el escudo de estas libertades tradicionales.

Esto he afirmado constantemente enfrente de esos poderes arbitrarios del parlamentarismo que no sólo regatean, sino que niegan hasta un simple concierto económico a pueblos que tienen el derecho, que la verdadera Monarquía les garantiza, de administrarse a sí mismos.

Quien juró sobre Hostia consagrada, bajo el árbol de Guernica, como Señor de Vizcaya, sus fueros venerandos, y como Rey de los de Guipúzcoa, en Villafranca, y que estuvo a punto de realizarlo en Navarra, si causas materiales del momento no le hubieran impedido reunir sus Cortes, tendría uno de los más grandes placeres de su vida al poder hacerlo como Conde de Barcelona en Cataluña.

Representamos la verdad histórica y la justicia tradicional. La verdad y la justicia no cambian.

Lo que pensaba en aquellas fechas sigo pensándolo ahora con más firme convicción si cabe, porque los hechos me han dado la razón, como me la han dado también en la cuestión cubana, justificando plenamente los patrióticos temores que en 1868 me dictaron mis cartas a Lersundi y a Aldama, proponiendo antes que nadie, y en el solo momento oportuno, las reformas que, aplicadas a tiempo, nos hubieran conservado las colonias.

El Estado liberal, que ha hollado el derecho en la familia y en la Iglesia, no había de respetarlo en el municipio y en la región. El ha reivindicado para sí la libertad administrativa y económica, y ha entregado a los pueblos, sarcásticamente, la libertad política. Yo quie-

ro, por el contrario, que se administren a sí mismas las regiones y que se limite a gobernarlas el Estado, porque sobre la servidumbre administrativa y económica no se ha levantado nunca más que la tiranía política.

Por no haber tenido en cuenta las afirmaciones de nuestro programa la situación ha llegado a condensarse en esta disyuntiva: o el régimen corrompido y opresor que ha tomado por asalto las funciones del Estado se separa de la nación, o los miembros de ésta, heridos por él en las fuentes de su vida, se apartarán unos de otros, queriendo evitar con siniestras repulsiones la muerte que se cierne sobre todos. El separatismo político se convertiría entonces en separatismo nacional. Un régimen que produce la mutilación del territorio y de la Historia, la bancarrota y la deshonra, no puede dejar detrás de sí más que la discordia en las regiones, la lucha en las clases y los odios en las almas.

Mi maldición no cae sobre el separatismo criminal y suicida. que es el efecto, sino sobre el centralismo revolucionario y la inmoralidad parlamentaria, que son la causa.

Los que han roto las grandes unidades morales de la Historia, la interior de las creencias y la exterior de la Monarquía, deshaciendo la trama espiritual formada por las tradiciones y los siglos, me causan más honda repulsión todavía que los locos cegados por el polvo de la catástrofe, que quieren salvar a uno de los miembros más importantes del cuerpo nacional arrancándole del tronco por donde circula su sangre y se alimenta su vida.

Las glorias catalanas son glorias españolas, como los intereses de Cataluña son intereses de España. No se puede ser buen catalán sin ser buen español, y en las presentes circunstancias un buen español es necesariamente defensor de las tradicionales libertades de los pueblos que forman la Patria común.

Los Gobiernos que se han sucedido en este siglo, revolucionarios en su origen, en sus principios y en sus procedimientos, son los responsables ante Dios y ante la Historia de la terrible situación actual.

Un Gobierno apoyado en la verdad católica, engendrado en el Derecho, amante de la tradición, esclavo de la justicia y como tal inmune del contagio parlamentario que ha envenenado los pueblos latinos y libre de complicidades con los grandes criminales que han llevado el honor al cadalso, es el único que puede darle patriótica y definitiva solución.

Inculca estas verdades en todos los que quieran contribuir a salvar con la honra nacional la existencia misma de Cataluña; y pidiendo a Dios que te guarde, queda, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 8 de noviembre de 1899.»

(CX)

CARTA A DON TIRSO DE OLAZABAL

(28 enero 1900)

«Mi querido Olazabal: Con Profunda indignación me he enterado de las atrocidades cometidas en las Provincias Vascongadas sobre honrados caseros. Si en mi corazón pudiera hablar más alto el interés político que el espíritu de justicia, no me quejaría. Atropellos tan brutales, lejos de matar a ninguna Causa, nunca sirvieron más que para darle mayor vida. Pero no puedo olvidar que, si esas iniquidades hacen odiosos a los verdugos, llevan la desolación y las lágrimas a hogares inocentes.

Di a las víctimas de esos abusos de fuerza la viva simpatía que me inspiran y lo muy presentes que guardaré en el alma sus sufrimientos actuales para cuando luzca el día de las supremas reparaciones.

Haz también llegar el testimonio de mi gratitud a Ochoa y a Pradera por sus varoniles protestas.

La voz del primero, que hace ya más de treinta años se levantó en defensa del Derecho y de la verdad, me recuerda aquellas fuertes generaciones a las que debemos tantas glorias y que obligaron a la Revolución a hacer un alto en el que todavía sigue inmovilizada.

La del segundo, representante autorizado de las nuevas generaciones, me hace esperar que la juventud formada en tan noble escuela se mostrará digna de sus mayores, mereciendo dar a aquella misma Revolución el golpe definitivo.

Gracias también a ti, mi querido Olozábal, por lo que confortas a todos esos perseguidos, y gracias a los que te secunden en misión tan piadosa como patriótica.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 28 de enero de 1900.»

(CXI)

CARTA AL GENERAL DON ALEJANDRO REYERO

(28 marzo 1900)

«Mi querido Reyero: Siento que hayas interrumpido los trabajos que con tanto acierto habías empezado y espero los reanudes apenas recibas la presente.

Te confirmo en el cargo de Comandante General de Valencia, y deseo que despliegues en esas provincias la mayor actividad posible para que los acontecimientos no nos hallen desprevenidos. Naturalmente te autorizo a tomar todas las disposiciones que creas necesarias para obtener el fin que nos proponemos, que es el de salvar a España bajo mi Bandera. No es posible fijar un plazo, pues no quiero hacer una botaratada, sino una cosa seria, que se podrá acometer más o menos pronto, según tú y los demás reunáis los elementos que nos permitan aprovechar los sucesos.

Es preciso también que te pongas de acuerdo con los jefes de Aragón y Cataluña, Cavero y Moore, a los cuales encargo igualmente que entren en relación contigo.

Seguro de que no has de defraudar las esperanzas que en ti fundo y pidiendo a Dios que te guarde, quedo de corazón tu afectísimo,

CARLOS

P. S. Contéstame pronto y por conducto seguro.

Venecia, 28 marzo de 1900.»

(CXII)

TELEGRAMA A DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

(9 abril 1900)

«Felicítote con toda mi alma por tu profundo y brillante discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa, cuyo extracto acabo de leer, complaciéndome sobremanera ver desarrollados con tanto vigor y gallardía los principios e ideas proclamados por mí desde hace más de treinta años sobre el regionalismo, anchamente aplicado dentro de la unidad nacional española que únicamente con nuestros procedimientos puede afirmarse robusta y fecunda.

CARLOS

Venecia, 9 (2,50 t.) de abril de 1900.»

(CXIII)

CARTA A DON MANUEL POLO Y PEYROLON

(2 mayo 1900)

«Mi querido Polo: Me comunicas tu idea de coleccionar todos los documentos que has podido procurarte, escritos por mí desde la abdicación de mi queridísimo Padre (q. s. g. h.) hasta hoy, es decir, en lo que hubiera debido llamarse mi reinado si Dios hubiese dispuesto el triunfo del Derecho, y que, en cierto modo, constituye un reinado moral, por lo que me ha sido dado influir en los destinos de España, si bien hasta ahora no hayamos logrado impedir los horribles desastres que todos lloramos y que encienden la sangre en las venas de los que nos conservamos, por misericordia divina, fieles a los ideales de honor que nuestros mayores nos legaron.

Este pensamiento tuyo me prueba una vez más tu corazón, tu lealtad y, ¿por qué no decirlo?, tu españolismo. Quien exento de pasiones recorra esos documentos, me vanaglorio de que algo encontrará en ellos útil para la Patria. Ideas y principios que, a traves de treinta y dos azarosísimos años de los más agitados de nuestra historia, han sido sostenidos siempre con la misma fe, con igual entereza, con idéntico entusiasmo, sin abdicaciones indignas, sin necesidad jamás de rectificaciones, sino antes bien de ampliaciones exigidas por los hechos; ideas y principios que han resistido a rebeldías, a traiciones y a calumnias sin cuento, forman una esperanza real efectiva para la Patria y demuestran, por la vitalidad que les ha permitido superar toda clase de

pruebas, que serían capaces de regenerarla si el espíritu nacional los aceptara y el país se abrazase a la bandera en que están inscritos, única que puede y debe salvar a España.

Gracias a Dios estoy completamente seguro de que en todo cuanto he escrito en mi vida pública no se encontrará ni la más pequeña contradicción en lo esencial. Y aun en cosas del momento y en cuestiones de conductas y no de principios, tampoco creo que me pueda poner en contradicción conmigo mismo; la contradicción, si existe, estará entre el ardor y exaltado patriotismo de mis sentimientos y las tristezas de la realidad.

No es esto mérito mío, sino prueba evidente de la bondad de la Causa que defiendo.

Desde que abrí los ojos a la luz y el entendimiento a la reflexión, mi pensamiento fijo fué España, su felicidad y su grandeza. Consagré mi vida entera a aquel ideal sublime y mis escritos deben forzosamente reflejarlo. Si en algo me excedí fué en juzgar con extremada benevolencia a nuestros contrarios. Es para mí cualidad tan hermosa la de español, que sólo el llevar este título parecía que revestía al hombre de cierta innata caballerosidad, incompatible con bajezas y ruindades. Estaba reservada a mi edad madura la más terrible de las pruebas: la de perder esa ilusión, presenciando desde el destierro las grandes vergüenzas, las inauditas infamias del año 1898, que hasta en aquellos hombres nefastos juzgaba yo imposible, tratándose de españoles, por degenerados que fueran.

Sé que hay quien tacha de vaguedad mis escritos, pero sólo los aventureros políticos ofrecen sin pensar sus promesas. Un Rey de veras y un hombre de honor, lo que ofrece lo cumple. Nunca he usado más que el lenguaje de la verdad, lo mismo en la desgracia que cuando dominaba parte del territorio y parecía sonreírme la fortuna. Cuando Dios me llame a juicio quiero tener la conciencia de haber cumplido los deberes que mi nacimiento me impone, abrazado al Estandarte Real de la Generalísima, que representa el inmaculado honor de la antigua España. El resultado está en manos de Dios; si los españoles de ahora

se muestran tan dignos de este nombre como indignos se han mostrado sus Gobiernos de hecho, la Providencia no los abandonará. Un pueblo que tiene voluntad firme de regenerarse y conocimiento claro de las causas de su decadencia está a mitad del camino de su redención.

Menos arranques como el que presenció Madrid cuando la primera alarma de las Carolinas, y mayor tesón y entereza ante hechos afrentosos como los del último bienio. No quiero creer, no creo, que aquel pueblo que se divertía después de lo de Cavite y Santiago de Cuba fuese el pueblo español. Reservo este nombre nobilísimo para el pueblo de 1808 y para el que me rodeaba en mi juventud en los campos de batalla y que espero ver de nuevo al lado mío cuando se hayan disipado el abatimiento y la ceguedad de muchos.

Lo que he sufrido en estos dos sombríos años no es para dicho, mi querido Polo, y no tanto por la pérdida de las Colonias, que no puede ser obstáculo para la futura unión de los pueblos de nuestra raza y para nuestra expansión en Africa, cuanto por ver en qué manos ha quedado nuestra bandera y la indiferencia con que se ha tolerado tan horrendos crímenes de lesa Patria y de leso honor en el país clásico de la altivez y de la hidalguía.

Más adelante, cuando se escriba la verdadera historia del año 1898, que bien podemos llamar *el año terrible* por antonomasia con mucho más motivo que los franceses al año 70, sabrá España cosas inauditas, pactos tenebrosos, ignominiosas felonías contra la Patria, que explicarán muchos secretos y harán comprender claramente al mundo el porqué de ciertas conductas y el porqué de la mía. En esas condiciones, todo lo que yo debía hacer lo he hecho y lo seguiré haciendo, no habiendo llegado el caso de una protesta desesperada que excluye toda posibilidad de regeneración Patria, pues para eso se necesita haber perdido la fe en los destinos de España, y yo, lejos de perderla, la abrigo vivísima a pesar de todo.

Ciertamente no es envidiable recoger el fúnebre legado de la regencia, y sólo puede aceptarlo, por amor a España, el que ha nacido con el deber de sacrificarse por ella; pero, si Dios permite el triunfo

de mi derecho con firme voluntad y constancia, inflexibilidad para los traidores y ladrones, plan fijo de gobierno, libertades regionales que fortifiquen la unidad nacional, alianzas provechosas en el extranjero y, sobre todo, mutua y ciega confianza entre el Rey y el pueblo y de ambos en Dios, España puede salvarse y se salvará.

Los obstáculos que a ello principalmente se oponen son el indiferentismo fatalista y el espíritu de positivismo materialista que corroe las almas de los individuos y relaja y rompe los resortes de todas las clases sociales, atacadas de esa especie de oxidación moral que no les permite funcionar como organismos salvadores. Y esa dislocación es tan general, que lo mismo abarca a las clases que viven de su propia savia, como la Grandeza, tan diferente en su mayoría de los fuertes varones que la fundaron, que a las clases que absorben la vida de la atmósfera en que se mueven, como a los empleados, envenenados hasta la medula por la inmoralidad del sistema.

Arriba, abajo, en el centro, en todas partes se ven al egoísmo y al desorden llevados hasta el anarquismo. Esa verdadera lepra que se extiende sobre la nación no puede arrancarse más que vigorizando en el alma nacional las virtudes que hicieron fuerte a nuestra raza: el espíritu de cohesión, la conciencia del deber que incumbe al individuo de sacrificarse por el bien común y el legítimo orgullo del honor del nombre.

Hay, sobre todo, que impedir no solamente que el contagio gane a los nuestros, sino que éstos se dejen abatir, cayendo en el extremo contrario por el desaliento, hijo de nobles impaciencias.

Grandes han sido las amarguras de mi vida, increíbles las defecciones que he presenciado, tremendas las pruebas que he sufrido; pero jamás conocí ese odioso fantasma, odioso sobre todo por ser tan antítesis del genio tradicional español: el desaliento.

Durante el largo y accidentado período que abarcan los documentos que ahora publicas, mil veces he oído decir en torno mío: *pasó la ocasión*; *esta vez sí que se hundió la Causa*; *todo se acabó*. Y cada vez que lo oía encogíame de hombros. Una Causa como la mía, que es la

Causa de España y del Derecho, no perece nunca, es inmortal. Los que se hunden son los desalentados, los cobardes, los hombres de poca fe, los que por intereses particulares, o sentimentalismos de momento, se cobijaban de paso bajo nuestra gloriosa enseña, no tanto para defenderla como para ser defendidos por ella.

Al presenciar esos decaimientos contestaba desde el fondo de mi alma: *adelante*, que fué la divisa de mis primeros años, como hoy contesto: *Haz lo que debes, y suceda lo que Dios quiera.*

El deber: tal ha de ser nuestra estrella polar, la misma que guió a nuestros padres en sus grandes empresas, la que les condujo siempre a puerto seguro.

Impregnémonos de la antigua fe española, que consistía en clavar los ojos en el cumplimiento del deber y proseguirle hasta el fin como buenos, sin torcer la vista a derecha o a izquierda, sin dar importancia, ni siquiera secundaria, al *qué dirán* y al éxito, pues el éxito no depende de nosotros, sino de Dios, mientras que el deber de nosotros solos.

No importa, gritaban los españoles del siglo XIX delante de las águilas de Bonaparte, y ésa era la fórmula de su deber de entonces. *Importa que volvamos a ser españoles*, necesitamos decir los descendientes de aquellos hombres sin miedo y sin tacha, y esa es la fórmula de nuestro deber de hoy. Deber que no podemos cumplir más que mandando libremente y en conciencia quien tiene misión para ello, y sabiendo obedecer los de abajo con sumisión de voluntad y de juicio.

Los que, como tú, mi querido Polo, habéis ganado merecida autoridad en la prensa y en la cátedra, mucho podéis influir en ese resultado, preparándole como maestros y consolidándole como escritores.

Por los frutos hemos podido juzgar en estos años lo que ha sido la enseñanza liberal entronizada en nuestra Patria juntamente con la dinastía que reina actualmente de hecho. Las generaciones por ella formadas, causantes y cómplices de todos nuestros desastres, han parecido educadas expresamente para aplicar al revés la hermosa y caballeresca divisa de los Rohan: *Potius mori quam faederi.*

Enderezad el espíritu nacional los que tenéis posibilidad de hacerlo, y que vuelva a ser axioma en España, que es preferible sufrir mil muertes antes que mancharse con una acción indigna.

Gracias, mi querido Polo, por lo que haces en este sentido, y saludándote afectuosamente de parte de María Berta, pido a Dios que te guarde y te proteja, y quedo, como siempre, tuyo afectísimo,

CARLOS

Venecia, 2 de mayo de 1900.»

(CXIV)

CARTA A DON MANUEL POLO Y PEYROLON

(24 mayo 1901)

«Mi querido Polo: Si hubieses triunfado, no sentiría tanto el deseo de escribirte como ahora que sé que tu candidatura ha sucumbido, a pesar de los esfuerzos de los buenos, que querían oponerte en las Cortes de la revolución disfrazada a los candidatos de la revolución fiera y anticatólica. Mucho me hubiera alegrado, mi querido Polo, de verte al lado de los demás Diputados carlistas, defendiendo, con el mismo tesón que ellos, nuestros principios, hasta en ese recinto de corrupción, pues la voz de la verdadera España, católica y carlista, debe oírse en todas partes, y la tuya no carece ciertamente de autoridad, legítimamente adquirida; pero ya que no ha sido posible ahora, ancho campo te queda para seguir propagando en el pueblo las ideas salvadoras, y sé que lo harás con fe y entusiasmo.

Las pruebas terribles por que ha pasado España son el tormento más grande de mi vida y, sin embargo, mi fe y mi entusiasmo son los mismos que en mis juveniles años, y con la ayuda de Dios y el concurso de los buenos confío siempre en la redención de nuestra desventurada Patria, cuanto más desgraciada más querida.

Que Dios te guarde, y créeme siempre tu afectísimo,

CARLOS.»

(CXV)

CARTA AL GENERAL DON ALEJANDRO REYERO

(4 febrero 1902)

«Mi querido Reyero: Agradezco en el alma el entusiasta parabién que me diriges en nombre de esa Junta regional y en representación de los Carlistas de Valencia, Albacete y Castellón, y no sé cómo expresarte la emoción con que he leído, en cartas y periódicos, la relación del hermoso y consolador espectáculo que, lo mismo en esa región como en toda España, han dado los fieles defensores de mi Causa al congregarse en las Iglesias de sus respectivas ciudades, villas y aldeas para elevar al Señor millares de oraciones, pidiéndole conservase la vida de mi querido hijo Jaime, si así convenía a sus inescrutables designios, para bien de nuestra desgraciada y amadísima España. Si fuese posible fortificar aún más mi fe, aumentar mi cariño a los nuestros, que más que un partido son un pueblo, el verdadero pueblo español, este grandioso espectáculo lo habría conseguido. Es un vínculo más que me une a ellos, a ese gran pueblo, cuyas cualidades características fueron, en los mejores días de su gloriosa historia, *la fidelidad a Dios y al Rey para bien de la Patria.* Ver que se conservan vivas en estos tiempos de prueba es un motivo de júbilo y de esperanza.

Da las gracias a todos en mi nombre, y saludándote afectuosamente de parte de María Berta, pido a Dios que te guarde, y quedo

Tu afectísimo,

CARLOS

Venecia, 4 de febrero de 1902.»

(CXVI)

REAL AUTOGRAFO PARA EL PERIODICO *EL LEGITIMISTA ESPAÑOL,* DE BUENOS AIRES

(1904)

«Las grandes causas sufren a veces grandes reveses.

Semejantes al altivo cedro, se doblan, a veces también, a impulso del huracán, pero no se rompen, para levantarse después con majestuosa gallardía. Un triunfo sin contrariedades no es glorioso. La virtud es tanto más meritoria cuanto más grande ha sido la lucha. Lucharemos, pues, y, al fin, venceremos, porque Dios está con nosotros.

Así pensaba yo a mediados del siglo XIX, y así sigo pensando en los albores del siglo XX.

Venecia, 1904.

CARLOS

Para *El Legitimista Español*, de Buenos Aires.»

(CXVII)

MANIFIESTO DE VENECIA

(3 mayo 1904)

«Españoles:

Hace dieciséis años que desde Lucerna protesté solemnemente contra la proclamación de mi sobrino Alfonso como Rey de España, mediante la cual se confirmaba una vez más la usurpación cometida a la muerte de Fernando VII, último monarca legítimo que, de hecho, ha ocupado el solio de San Fernando.

El derecho me pertenece. Por él, y por los sagrados intereses que simboliza, he luchado con gloria, aunque sin fortuna, en los campos de batalla, seguido por mis leales y heroicos defensores, cuya fe y cuyo entusiasmo no decaen, a pesar del tiempo que transcurre y de la desgracia que hasta ahora nos ha perseguido. Con ellos cuento siempre para reivindicar, en el momento oportuno, y por la vía que proceda, la corona que nuevamente se me arrebata con la declaración de la mayor edad del titulado Alfonso XIII, tan intruso e ilegítimo como sus inmediatos predecesores.

Triste legado le deja la Regencia, que tan funesta ha sido para la pobre España. Perdidas, con deshonra, las colonias, mermado el territorio, desatendida la Iglesia, desorganizado el Ejército, deshecha la Marina, recrudecidas la cuestión religiosa y la social, sin Hacienda, sin crédito y sin Patria, su trono se asienta únicamente sobre las ruinas y escombros de lo que un día fué la poderosa Nación española, dueña de

ambos mundos, cuando estaba regida por el cetro de sus Reyes de verdad. Menguado porvenir le espera, y más lamentable será aún el de nuestra España, si Dios no pone pronto remedio a sus males, como yo lo espero.

Mientras tanto, hijo fiel y sumiso de la Iglesia, español amante de mi país, Monarca de derecho, protesto de nuevo contra la usurpación que se consuma; contra la irreligión y la inmoralidad, que crecen y se desbordan; contra las tendencias anárquicas y antisociales que, por desgracia, se extienden, y contra todo lo que se oponga al sagrado lema de Dios, Patria y Rey, escrito en mi bandera, hoy plegada temporalmente, pero pronta a enarbolarse con brío cuando sea menester.

Soy el mismo de siempre. Mi actitud, mis ideas, mis propósitos y mis convicciones no varían. Dispuesto estoy, como siempre lo he estado, a todos los sacrificios para cumplir mis deberes; contando conque también vosotros, abriendo los ojos a la luz de la verdad, sabréis igualmente cumplir los vuestros, para que, unidos, podamos salvar a España y, con ella, la Causa de la Religión, la del Derecho y la del Orden Social.

Así espera vuestro Rey

CARLOS

Venecia, 3 de mayo de 1902.»

(CXVIII)

CARTA A DON MANUEL POLO Y PEYROLON

(12 octubre 1908)

Venecia, 12 de octubre de 1908.

«Mi querido Polo: Particular complacencia me ha causado la noticia que me comunicas del mitin que bajo tu presidencia va a celebrarse en Burriana, en el cual tendrás la dicha de apadrinar la Bandera de aquella brillante Juventud.

Di a todos la satisfacción que esos hermosos actos despiertan en mí.

La propaganda que hacéis de nuestros salvadores principios, y ver a los jóvenes agrupados, como soldados, alrededor de esa sagrada enseña, me infunde la firme esperanza de que, cuando suene la hora de Dios, podrán pasearla triunfante, como emblema de redención, por todos los ámbitos de la Península.

Dios te guarde, mi querido Polo, como de corazón lo desea

Tu afectísimo,

CARLOS.»

(CXIX)

REAL AUTOGRAFO PARA EL XXIV ANIVERSARIO DE LA JURA DE GUERNICA

(Julio, 1909)

«El Juramento que hice en Guernica lo presté ante Dios, lo escribí en mi corazón y lo firmé con mi espada.

Suponerlo una mera fórmula es dudar de mi Fe, ultrajar mi Honor y destruir la Historia.

CARLOS.»

(CXX)

TELEGRAMA A DON TIRSO DE OLAZABAL

(Julio, 1909)

«Tirso de Olazábal:

Di a los nobles vascos que les renuevo el juramento que hice a la sombra del árbol venerando, símbolo de sus cristianas y gloriosas libertades.

CARLOS.»

(CXXI)

TELEGRAMA A DON BARTOLOME FELIU

(Julio, 1909)

«Bartolomé Feliú:

Encárgote saludar a mis leales carlistas que se reunirán en ésa para conmemorar uno de los días más solemnes de mi vida.

CARLOS.»

(CXXII)

DOCUMENTO POSTUMO

TESTAMENTO POLITICO DE CARLOS VII

(6 enero 1897)

«En el pleno uso de mis facultades, cuando mi vida, más larga en experiencia que en años, no parece todavía, según las probabilidades humanas, próxima a su fin, quiero dejaros consignados mis sentimientos a vosotros, mis fieles y queridos carlistas, que sois una parte de mí mismo.

Desde mi casa del destierro, pensando en mi muerte y en la vida de España, con la mente fija en el tiempo y en la eternidad, trazo estas líneas para que, más allá de la tumba, lleven mi voz a vuestros hogares y, en ellos, evoquen la imagen del que tanto amasteis y tanto os amó.

Cuando se hagan públicas habré ya comparecido ante la divina presencia del Supremo Juez. El, que escudriña los corazones, sabe que no las dicta solamente un sentimiento de natural orgullo. Inspíranlas el deber y el amor a España y a vosotros, que han sido siempre norte de mi vida.

Parecíame ésta truncada si no os dejase un testamento político, condensando el fruto de mi experiencia, y que os pruebe que aun después de que mi corazón haya cesado de latir, mi alma permanece entre vosotros, solícita a vuestras necesidades, reconocida a vuestro cariño, celosa de vuestro bienestar, alma, en fin, de Padre amantísimo, como yo he querido ser siempre para vosotros.

Pago, además, una deuda de gratitud.

Sois mi familia, el ejemplo y el consuelo de toda mi vida, según he dicho en momentos solemnes. Vuestro heroísmo, vuestra constancia, vuestra abnegación, vuestra nobleza, me han servido de estímulo inmenso en los días de lucha y de prosperidad, y de fortísimo sostén en las amarguras, en los sufrimientos, en la terrible inacción, la más dura de todas las cruces, la única que ha quebrantado mis hombros en mi vida de combate.

No puedo corresponder de otra manera a todo lo que os debo que tratando de dejaros en estos renglones lo mejor de mi espíritu.

En mi testamento privado confirmo la ferviente declaración de mi fe católica. Quiero aquí repetirla y confirmarla a la faz del mundo.

Sólo a Dios es dado conocer qué circunstancias rodearán mi muerte. Pero sorpréndame en el Trono de mis mayores, o en el campo de batalla, o en el ostracismo, víctima de la Revolución, a la que declaré guerra implacable, espero poder exhalar mi último aliento besando un Crucifijo, y pido al Redentor del mundo que acepte esta vida mía, que a España he consagrado como holocausto para la redención de España.

Con verdad os declaro que, en toda mi existencia, desde que en la infancia alborearon en mí los primeros destellos de razón, hasta ahora que he llegado a la madurez de la virilidad, siempre hice todo según lealmente lo entendí, y jamás dejé por hacer nada que creyese útil a nuestra Patria y a la gran Causa, que durante tanto tiempo me cupo la honra de acaudillar.

Volveré, os dije en Valcarlos aquel amargo día, memorable entre los más memorables de mi vida. Y aquella promesa, brotada de lo más hondo de mi ser con fe, convicción y entusiasmo inquebrantables, sigo esperando firmemente que ha de cumplirse. Pero si Dios, en sus inescrutables designios, tuviese decidido lo contrario; si mis ojos no han de ver más ese cielo que me hace encontrar pálidos todos los otros; si he de morir lejos de esa tierra bendita, cuya nostalgia me acompaña por todas partes, aun así no sería una palabra vana aquel grito de mi corazón.

Si España es sanable, a ella volveré, aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré

con mi bandera, que no rendí jamás y que he tenido el honor y la dicha de conservaros sin una sola mancha, negándome a toda componenda para que podáis tremolarla muy alta.

La vida de un hombre es apenas un día en la vida de las naciones.

Nada habría podido mi esfuerzo personal si vuestro concurso no me hubiera ayudado a crear esa vigorosa juventud creyente y patriótica, que ya veo preparada a recoger nuestra herencia y a proseguir nuestra misión. Si en mi carrera por el mundo he logrado reservar para España esa esperanza de gloria, muero satisfecho, y cúmpleme decir con legítimo orgullo que en el destierro, en la desgracia, en la persecución, he gobernado a mi Patria más propiamente que los que se han ido pasando las riendas del Poder.

Gobernar no es transigir, como vergonzosamente creían, y practicaban, los adversarios políticos que me han hecho frente con las apariencias materiales del triunfo. Gobernar es resistir, a la manera que la cabeza resiste a las pasiones en el hombre equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, ¿qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario los falsos hombres de gobierno que en mis tiempos se han sucedido en España? Lo que del naufragio se ha salvado lo salvamos nosotros, que no ellos; lo salvamos contra su voluntad y a costa de nuestras energías.

¡Adelante, mis queridos carlistas! ¡Adelante, por Dios y por España! Sea ésta vuestra divisa en el combate, como fué siempre la mía, y los que hayamos caído en el combate imploraremos de Dios nuevas fuerzas para que no desmayéis.

Mantened intacta vuestra fe, y el culto a nuestras tradiciones, y el amor a nuestra Bandera. Mi hijo Jaime, o el que en derecho, y sabiendo lo que ese derecho significa y exige, me suceda, continuará mi obra. Y aun así, si apuradas todas las amarguras la dinastía legítima que nos ha servido de faro providencial estuviera llamada a extinguirse, la dinastía de mis admirables carlistas los españoles, por excelencia, no se extinguirá jamás. Vosotros podéis salvar a la Patria como la salvasteis, con el Rey a la cabeza, de las hordas mahometanas, y huérfanos de monarca, de las legiones napoleónicas. Antepasados de los voluntarios de

Alpens y de Lácar eran los que vencieron en las Navas y en Bailén. Unos y otros llevaban la misma fe en el alma y el mismo grito de guerra en los labios.

Mis sacrificios y los vuestros para formar esta gran familia española, que constituye como la guardia de honor del santuario donde se custodian nuestras tradiciones venerandas, no son, no pueden ser estériles. Dios mismo, el Dios de nuestros mayores, nos ha empeñado una tácita promesa al darnos la fuerza sobrehumana para obrar este verdadero prodigio de los tiempos modernos, manteniendo purísimos, en medio de los embates desenfrenados de la Revolución victoriosa, los elementos vivos y fecundos de nuestra raza, como el caudal de un río cristalino que corriera apretado y compacto por en medio del Océano, sin que las olas del mar consiguieran amargar sus aguas.

Nadie más combatido, nadie más calumniado, nadie blanco de mayores injusticias que los carlistas y yo. Para que ninguna contradicción nos faltase, hasta hemos visto con frecuencia revolverse contra nosotros a aquellos que tenían interés en ayudarnos y deber de defendernos.

Pero las ingratitudes no nos han desalentado. Obreros de lo por venir, trabajamos para la Historia, no para el medro personal de nadie. Poco nos importaban los desdenes de la hora presente, si el grano de arena que cada uno llevaba para la obra común podía convertirse mañana en base monolítica para la grandeza de la Patria. Por eso mi muerte será un duelo de familia para todos vosotros, pero no un desastre.

Mucho me habéis querido, tanto como yo a vosotros, y más no cabe. Sé que me lloráis como tiernísimos hijos; pero conozco el temple de vuestras almas, y sé también que el dolor de perderme será un estímulo más para que honréis mi memoria sirviendo a nuestra Causa.

Nuestra Monarquía es superior a las personas. El Rey no muere. Aunque dejéis de verme a vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, aclamando el Rey legítimo, tradicional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro Programa.

Consignados los tenéis en todos mis Manifiestos. Son los que he

venido sosteniendo y proclamando desde la abdicación de mi amadísimo Padre (q. e. g. e.), en 1868.

Planteados desde las alturas del Poder por un Rey de verdad, que cuente por colaboradores al soldado español, el primero del mundo, y a ese pueblo de gigantes, grande cual ninguno por su fe, su arrojo, su desprecio a la muerte y a todos los bienes materiales, pueden, en brevísimo tiempo, realizar mi política, que aspiraba a resucitar la vieja España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias; es decir: integridad, honor y grandeza. He aquí el legado que por medios justos yo aspiraba a dejar a mi Patria.

Si muero sin conseguirlo, no olvidéis vosotros que esa es la meta, y que para tocarla es indispensable sacudir más allá de nuestras fronteras las instituciones importadas de países que no sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros, y restaurar las instituciones tradicionales de nuestra Historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.

Respecto a los procedimientos y las formas, a todo lo que es contingente y externo, las circunstancias y las exigencias de la época indicarán las modificaciones necesarias, pero sin poner mano en los principios esenciales.

Aunque España ha sido el culto de mi vida, no quise, ni pude, olvidar que mi nacimiento me imponía deberes hacia Francia, cuna de mi familia. Por eso allí mantuve intactos los derechos que, como Jefe y Primogénito de mi Casa, me corresponden.

Encargo a mis sucesores que no los abandonen, como protesta del derecho y en interés de aquella extraviada cuanto noble nación, al mismo tiempo que de la idea latina, que espero llamada a retoñar en siglos posteriores.

Quiero también dejar aquí consignada mi gratitud a la corta, pero escogida, falange de legitimistas franceses, que desde la muerte de Enrique V vi agrupados en torno de mi Padre, y luego de mí mismo, fieles a su bandera y al derecho sálico.

A la par que a ellos, doy gracias desde el fondo de mi alma a los muchos hijos de la caballeresca Francia, que con su conducta hacia mí y los míos protestaron siempre de las injusticias de que era víctima, entre ellos, el nieto de Enrique IV y Luis XIV, constándome que los actos hostiles de los Gobiernos revolucionarios franceses son inspirados con frecuencia por los mayores enemigos de nuestra raza.

Recuerden, sin embargo, los que me sucedan que nuestro primogénito corresponde a España, la cual, para merecerlo, ha prodigado ríos de sangre y tesoros de amor.

Mi postrer saludo en la tierra será a esa gloriosa bandera amarilla y roja; y si Dios, en su infinita misericordia, tiene piedad, como espero, de mi alma, me permitirá desde el Cielo ver triunfar, a la sombra de esa enseña sagrada, los ideales de toda mi vida.

Y a vosotros, que con tanto tesón los defendisteis al lado mío, alcanzará también mi supremo adiós. A todos os tendré presentes, y de todos quisiera hacer aquí mención expresa. Pero, ¿cómo es posible cuando formáis un pueblo innumerable?

Inmenso es mi agradecimiento a los vivos y a los muertos de nuestra Causa. Para probarlo y perpetuar su memoria instituí la fiesta nacional de nuestros Mártires. Continuadla religiosamente los que hayáis de sobrevivirme. Congregaos para estímulo y aliento recíprocos y en testimonio de gratitud a los que os precedieron en la senda del honor el día 10 de Marzo de cada año, aniversario de la muerte de aquel piadoso y ejemplarísimo Abuelo mío que, con no menos razón que los primeros caudillos coronados de la Reconquista, tiene derecho a figurar en el catálogo de los Reyes genuinamente españoles.

Pero si no me es posible nombrar a todos, uno por uno, a todos os llevo en el corazón, y entre todos escojo para bendecirle, como Padre y como Rey, al que se honró hasta ahora con el título de primero de mis súbditos: a mi amado hijo Jaime.

Dios, que le ha designado para sucederme, le dará las luces y las fuerzas necesarias para capitanearos. No necesito recordarle que si en vosotros, los carlistas de siempre, hallará una especie de aristocracia moral,

todos los españoles, por el mero hecho de serlo, tienen derecho a su solicitud y a su cariño. Nunca me decidí a considerar como enemigo a ningún hijo de la tierra española; pero es cierto que entre ellos muchos me combatieron como adversarios. Sepan que a ninguno odié, y que para mí no fueron otra cosa que hijos extraviados: los unos por errores de educación; los otros, por invencible ignorancia; los más, por la fuerza de irresistibles tentaciones o por deletéreas influencias del ambiente en que nacieron. Una de las faltas que me han encontrado más inflexible es la cometida por los que ponían obstáculos a su aproximación a nosotros. Encargo a mi hijo Jaime que persevere en mi política de olvido y de perdón para los hombres. No tema extremarla nunca demasiado, con tal de que mantengan la salvadora intransigencia en los principios.

Encárgole, igualmente, que no olvide cuán ligado se halla, por mis solemnes juramentos, a respetar y defender las franquicias tradicionales de nuestros pueblos. En las importantes juras de Guernica y Villafranca entendí empeñarme, en presencia de Dios y a la faz de los hombres, por mí y por todos los míos.

El mismo sagrado compromiso hubiera contraído en cada una de las regiones de la Patria española, una e indivisible, según ofrecí a Cataluña, Aragón y Valencia, si materialmente me hubiera sido posible. De esta suerte, identificados y confundidos en todos los españoles, dignos de este nombre, su deber de vasallos leales con su dignidad de ciudadanos libres, compenetrados en mi la potestad Real y el alto magisterio de primer custodio de las libertades patrias, he podido creer, y puedo afirmar con toda verdad, que dondequiera que me hallase llevaba conmigo la Covadonga de la España moderna.

Y ya que al nombrar como el primero de vosotros al Príncipe de Asturias, reúno en un mismo sentimiento de ternura a mi familia por la sangre con mi familia por el corazón; no quiero despedirme de vosotros sin estampar aquí los nombres de los dos ángeles buenos de mi vida: mi Madre y mi amadísima María Berta. A las enseñanzas de la una y a los consuelos de la otra debo lo que nunca podré pagar. La primera, inculcándome desde la infancia los principios sólidamente cristianos,

que sacaba del fondo de su alma, me dejó trazado el camino recto del deber. La segunda, sosteniéndome en mis amarguras, me dió fuerzas para recorrer con pie firme, sin tropezar en las asperezas que al paso encontraba.

Esculpid en vuestros corazones y enseñad a los balbucientes labios de vuestros hijos esos dos nombres benditos: María Beatriz y María Berta. Y cuando vosotros, que tenéis la dicha también de vivir entre las admirables mujeres españolas, os sintáis confortados por una madre, por una hija, por una hermana, por una esposa, al asomaros al espejo de sus almas y ver en ellas reflejadas las virtudes del Cielo, acordaos de que esos son reflejos también de estas dos almas privilegiadas, que han iluminado el desierto de mi vida.

Os dejo ya, hijos de mi predilección, compañeros de mis combates, copartícipes de mis alegrías y mis dolores.

No me lloréis. En vez de lágrimas dadme oraciones. Pedid a Dios por mi alma y por España, y pensad que al tiempo mismo que vosotros oráis por mí, yo estaré, con la gracia del Salvador del mundo, invocando a la Virgen María, a Santiago, nuestro Patrón, a San Luis y a San Fernando, mis celestiales Protectores, suplicándoles con la antigua fe española, que en mí se fortaleció en Jerusalén, al pie del sepulcro de Cristo, para que en la tierra se os premie como lo que sois: como cruzados y como mártires.

Antes de cerrar este mi testamento político, y deseando que el presente original, escrito todo de mi puño y letra, quede primero en poder de mi viuda, y faltando ésta, pase a mis legítimos sucesores, saco dos copias: una literal en castellano, y otra en francés, para que se comuniquen a la Prensa de España y de Francia, inmediatamente después que se hayan cerrado mis ojos.

Hecho en mi residencia del Palacio de Loredan, Campo de San Vito, en Venecia, el día de Reyes del año de gracia de mil ochocientos noventa y siete.

Sellado con mi sello Real. Consta de seis pliegos, que forman veinticuatro páginas, numeradas por mí.

CARLOS

Es copia exacta de mi testamento político, y consta de veinticinco páginas. Está destinado a la Prensa española.

CARLOS.»

INDICE

Páginas

PRÓLOGO 9

I.—Carta del Príncipe don Carlos de Borbón y Austria-Este a su padre el Rey Juan III 27

II.—Comunicación a los Soberanos 29

III.—Real Resolución comunicada a sus Consejeros 30

IV.—Nombramiento del General isabelino don Francisco Lersundi 35

V.—Carta al General isabelino don Julián José Pavía ... 34

VI.—Carta al General isabelino don Francisco Lersundi. 35

VII.—Carta al cubano don Manuel de Aldama 37

VIII.—Carta-Manifiesto al Infante don Alfonso de Borbón y Austria-Este 38

IX.—Discurso a la Junta de Vevey 44

X.—Carta-Manifiesto al Presidente de la Junta Central Católico-Monárquica, Marqués de Villadarias 46

XI.—Discurso a la representación asturiana que acababa de imponer la Cruz de la Victoria al Príncipe de Asturias don Jaime de Borbón y Borbón 48

XII.—Discurso al presentar el Infante don Alfonso de Borbón y Austria-Este al séquito Real 50

XIII.—Manifiesto de La Tour de Peilz 51

XIV.—Carta a los jefes de las Minorías carlistas en el Senado y Congreso, Conde de Orgaz y don Cándido Nocedal 54

I N D I C E

Páginas

XV.—Carta a don Cándido Nocedal 55
XVI.—Manifiesto a los españoles desde la frontera 57
XVII.—Manifiesto de Vera 59
XVIII.—Manifiesto a los pueblos de la Corona de Aragón ... 61
XIX.—Solemne declaración ante el Arbol de Guernica 63
XX.—Manifiesto a los bilbaínos 64
XXI.—Alocución al Real Cuerpo de Guardias a Caballo ... 66
XXII.—Manifiesto de Morentín 67
XXIII.—Manifiesto a las Potencias Cristianas 72
XXIV.—Carta al Canónigo Manterola 77
XXV.—Autógrafo en el Album del Escultor Pablo Rodó en Durango 79
XXVI.—Manifiesto de Deva 80
XXVII.—Carta al doctor don José Caixal, Obispo de Urgel ... 82
XXVIII.—Carta al Infante don Alfonso de Borbón y de Austria-Este 84
XXIX.—Discurso en la Junta de Merindades del Señorío de Vizcaya 86
XXX.—Telegrama al Corregidor y diputados generales del Señorío de Vizcaya 88
XXXI.—Discurso al prestar juramento de los Fueros en la Junta General de Guernica 89
XXXII.—Discurso en el juramento de los Fueros en la Junta General de Guipúzcoa 90
XXXIII.—Carta a Alfonso XII 91
XXXIV.—Palabras dirigidas al batallón de Jefes y Oficiales (*Batallón Sagrado*) 93
XXXV.—Carta al Canónigo doctor don Juan Manuel Carlon. 94
XXXVI.—Real Autógrafo en el Album de las escuelas del Valle (*Fundación Estanislao de Urquijo*) 95
XXXVII.—Carta a Alfonso XII 96

I N D I C E

Páginas

XXXVIII.—Carta al Canónigo don Manuel González Francés, Vicario General Castrense Interino 98
XXXIX.—Manifiesto de Pau 100
XL.—Carta al mejicano Altamirano 102
XLI.—Carta al Teniente General Marqués de Valde-Espina. 104
XLII.—Carta al General alfonsino don Arsenio Martínez Campos 106
XLIII.—Carta a don Francisco Martín Melgar 107
XLIV.—Carta a la Junta de Madrid 109
XLV.—Carta al P. José Benito Serra, Obispo de Daulia ... 111
XLVI.—Mensaje a los legitimistas franceses 112
XLVII.—Carta a los diputados a Cortes don José María de Ampuero y don Ramón Ortiz de Zárate 113
XLVIII.—Carta a don Luis María de Llauder 115
XLIX.—Carta a María Teresa de Austria-Este, Condesa de Chambord 117
L.—Carta al General Marqués de Valde-Espina 119
LI.—Carta a los Generales don Francisco Cavero y don Elicio de Bérriz 121
LII.—Carta a don Francisco Navarró Villoslada 122
LIII.—Manifiesto de Lucerna 124
LIV.—Carta al Príncipe don Jaime de Borbón y Borbón ... 126
LV.—Carta al Marqués de Cerralbo 127
LVI.—Carta al peruano don Amador del Solar 128
LVII.—Carta al General colombiano don Alejandro Posada ... 130
LVIII.—Real Autógrafo en el Album de doña Ana Noguera de Noguera 132
LIX.—Carta a don José de Respaldiza 133
LX.—Mensaje a los carlistas emigrados 135
LXI.—Carta al General don Isidoro de Iparraguirre 137
LXII.—Carta al General Marqués de Valde-Espina 139
LXIII.—Discurso a los legitimistas franceses 142

Páginas

LXIV.—Mensaje a S. S. el Papa León XIII ... 144
LXV.—Manifiesto de Loredan ... 145
LXVI.—Carta al Príncipe de Valori ... 149
LXVII.—Carta a don Luis María de Llauder ... 151
LXVIII.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 156
LXIX.—Carta al Coronel don José María de Orbe y Gaytan de Ayala ... 157
LXX.—Carta al Conde Fernando de Lesseps ... 158
LXXI.—Carta a M. Joseph Du Bourg ... 160
LXXII.—Mensaje a Paray-Le-Monial ... 162
LXXIII.—Carta al General Marqués de Valde-Espina ... 163
LXXIV.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 165
LXXV.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 169
LXXVI.—Carta al General don Hermenegildo Díaz de Cevallos ... 172
LXXVII.—Carta al Príncipe de Valori ... 174
LXXVIII.—Mensaje a los veteranos catalanes ... 176
LXXIX.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 178
LXXX.—Carta al Infante don Alfonso de Borbón y de Austria-Este ... 179
LXXXI.—Carta a Luis Felipe de Orleáns, Conde de París ... 181
LXXXII.—Real Autógrafo en el Album de la Sociedad Tradicionalista de Guernica ... 182
LXXXIII.—Real Autógrafo para el «Homenaje a Colón» ... 183
LXXXIV.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 185
LXXXV.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 188
LXXXVI.—Mensaje-Protesta al Emperador de Austria, Francisco José I ... 189
LXXXVII.—Real Autógrafo para el periódico «El Centro», de Valencia ... 191

Páginas

LXXXVIII.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 192
LXXXIX.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 193
XC.—Real Autógrafo para el periódico «El Centro», de Valencia ... 961
XCI.—Carta a don Manuel Polo y Peyrolón ... 197
XCII.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 199
XCIII.—Real Autógrafo para el periódico «El Nuevo Cruzado», de Barcelona ... 203
XCIV.—Real Autógrafo para el periódico «Biblioteca Popular Carlista», de Barcelona ... 204
XCV.—Carta al Conde Urbano de Maillé ... 205
XCVI.—Carta al General don Romualdo Cesáreo Sanz ... 207
XCVII.—Real Autógrafo para el periódico «El Centro», de Valencia ... 208
XCVIII.—Telegrama al Marqués de Cerralbo ... 110
XCIX.—Carta al General don Elicio de Bérriz, Marqués de Bérriz ... 211
C.—Acta de Loredan.—Acta de las conferencias celebradas en el palacio Loredan, de Venecia, redactada por el Marqués de Cerralbo y oficialmente aprobada por Carlos VII ... 213
CI.—Real Autógrafo para el diario «El Basco», de Bilbao. 227
CII.—Carta a don Francisco de Paula Oller ... 228
CIII.—Carta al General don Antonio Brea ... 230
CIV.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 233
CV.—Carta a don Juan Vázquez de Mella ... 234
CVI.—Carta al General don Joaquín Sacanell ... 237
CVII.—Disposición ordenando la retirada de las Minorías parlamentarias ... 240
CVIII.—Carta a don Matías Barrio y Mier ... 241
CIX.—Carta al General don José Moore ... 243
CX.—Carta a don Tirso de Olazábal ... 247

N D I C E

Páginas

CXI.—Carta al General don Alejandro Reyero 249
CXII.—Telegrama a don Juan Vázquez de Mella 250
CXIII.—Carta a don Manuel Polo y Peyrolón 251
CXIV.—Carta a don Manuel Polo y Peyrolón 257
CXV.—Carta al General don Alejandro Reyero 258
CXVI.—Real Autógrafo para el periódico «El Legitimista Español», de Buenos Aires 259
CXVII.—Manifiesto de Venecia 260
CXVIII.—Carta a don Manuel Polo y Peyrolón 262
CXIX.—Real Autógrafo para el XXIV aniversario de la Jura de Guernica 263
CXX.—Telegrama a don Tirso de Olazábal 264
CXXI.—Telegrama a don Bartolomé Feliú 265
CXXII.—Documento póstumo. Testamento político de Carlos VII 267

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN LOS TALLERES DE "SELECCIONES GRÁFICAS", AVENIDA DEL DOCTOR FEDERICO RUBIO Y GALI, 134, MADRID, EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DEL SEÑOR DE MCMLVII